



**ENTRE LA PRODIGALIDAD Y LA BARBARIE**  
**Discursos ilustrados en torno al plátano en el virreinato del Nuevo Reino**  
**de Granada, 1783-1810**

LUISA FERNANDA GÓMEZ RÍOS

MONOGRAFÍA DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE HISTORIADORA

ASESOR:  
GREGORIO ANDRÉS SALDARRIAGA ESCOBAR  
DOCTOR EN HISTORIA  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA  
MEDELLÍN  
2019

## TABLA DE CONTENIDO

|  |             |
|--|-------------|
| <b>PRESENTACIÓN .....</b>  | <b>VII</b>  |
| <b>CONSIDERACIONES PRELIMINARES .....</b>  | <b>VIII</b> |
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>   | <b>XIII</b> |
| <b>CAPÍTULO 1.....</b>   | <b>39</b>   |
| 1.1 El pensamiento ilustrado europeo en el siglo XVIII .....   | 39          |
| 1.2 El reformismo borbónico en la América española .....   | 44          |
| 1.3 Preocupación de la Corona por la productividad de las colonias americanas .....  | 47          |
| 1.3.1 Importancia de la población neogranadina .....   | 49          |
| <b>CAPÍTULO 2.....</b>   | <b>59</b>   |
| 2.1 Antecedentes de la salud pública.....  | 59          |
| 2.2 Desarrollo de la salud pública en Europa en el siglo XVIII.....  | 61          |
| 2.3 Medicina de Estado, medicina urbana y medicina de la fuerza laboral .....  | 64          |
| 2.4 La salud pública en la España del siglo XVIII .....  | 67          |
| 2.5 Apropiación de la salud pública en el virreinato del Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVIII y principios del XIX ..... | 68          |
| 2.5.1 Plazas de mercado.....   | 69          |
| 2.5.2 Alimentos en descomposición .....  | 73          |
| 2.5.3 Los platanales: un laboratorio de aire pestilente.....   | 74          |
| <b>CAPÍTULO 3.....</b>   | <b>89</b>   |
| 3.1 La evangelización del territorio: consideraciones de los religiosos ilustrados sobre el plátano .....                            | 89          |
| 3.2 Expediciones científicas: el plátano como un mantenimiento constante en el territorio.....                                       | 99          |
| 3.2.1 Reflexiones sobre el plátano en la prensa ilustrada: El Semanario del Nuevo Reino de Granada y su misión civilizadora.....     | 108         |

**CONCLUSIÓN.....119**

**FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....122**

## TABLA DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| Figura I. Ibn Butlân, Musas .....                                  | 12 |
| Figura II. Carlos Linneo, Musa.....                                | 38 |
| Figura III. José María Gutiérrez de Alba, Plátano guineo .....     | 58 |
| Figura IV. Jorge Juan Santacilia y Antonio de Ulloa, Plátano ..... | 88 |

Para entender nuestra sociedad, la época en que vivimos, para ser capaces de desempeñar un papel inteligente en la determinación del rumbo de nuestra civilización hacia el futuro, debemos tener el conocimiento no solo de las acciones del pasado, sino de los conflictos psicológicos, de la lucha ideológica y filosófica que precede la acción de los grupos de intereses que representaban.

GEORGE ROSEN

## **AGRADECIMIENTOS**

---

Quiero agradecer a todos los profesores del Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia por compartir conmigo sus valiosos conocimientos a lo largo de mi proceso formativo, así como a la Jefa de Departamento Luz Eugenia Pimienta y a la secretaria Alba Mery Bermúdez Gallego por toda la ayuda que me brindaron con los tramites académicos solicitados.

Deseo igualmente agradecer de forma especial al profesor Gregorio Saldarriaga por darme su apoyo al asesorar esta monografía de grado, por transmitirme sus amplios conocimientos sobre la temática trabajada y por resolver mis dudas, no solo en las asesorías personales sino también a través de sus artículos y libros.

## PRESENTACIÓN

---

El objetivo general que persigue esta investigación es analizar las reflexiones y discursos que se gestaron en torno al cultivo y consumo del plátano en el virreinato del Nuevo Reino de Granada por parte de algunos personajes destacados de la élite intelectual, quienes las difundieron a través de sus tratados, memorias, diarios de viaje, cartas y obra en general entre 1783 y 1810. Este interés es considerado pertinente dentro de la disciplina histórica, en la medida en que permite ahondar en el estudio de las nuevas corrientes de pensamiento político, económico, social y cultural que se estaban elaborando en Europa durante el siglo de la Ilustración y que tuvieron un fuerte impacto en la población neogranadina. Por su parte, el enfoque adoptado puede catalogarse de innovador debido a que utiliza como fundamento e hilo conductor un elemento de la cultura material de la sociedad estudiada.

Para dar cumplimiento al objetivo propuesto, se hizo necesario indagar un poco acerca de la llegada del plátano a la América española en la primera mitad del siglo XVI, así como establecer la importancia que tuvo en la dieta de españoles e indígenas gracias a sus propiedades nutricionales, formas de consumo y uso durante la colonia. Esta información brindó las bases para comprender mejor el complejo discurso que se elaboró con respecto a la posible relación que tenían los platanales con los problemas de salud pública que aquejaban las villas y ciudades de las distintas regiones del virreinato, al igual que los efectos negativos, que supuestamente, producían en los comportamientos de quienes se alimentaban de sus frutos.

En cuanto al periodo comprendido en esta monografía, se comenzó el análisis en el año 1783, cuando se aprobó en el virreinato la Real Expedición Botánica dirigida por el médico y sacerdote gaditano José Celestino Mutis. Esta expedición fue la empresa científica más importante llevada a cabo hasta ese momento en territorio neogranadino. Sin embargo, con la muerte de Mutis en 1808 esta entró en decadencia y muchos de sus miembros se sumaron a las campañas independentistas y perdieron en ellas la vida. Se situó el final de la investigación en 1810, cuando el payanés Francisco José de Caldas, uno de los intelectuales más activos de la Real Expedición, suspendió su actividad divulgativa en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* para prestar sus servicios militares a la patria.

Dado que esta monografía presta mayor atención a los discursos ilustrados sobre el plátano, no se realizó una búsqueda exhaustiva de fuentes manuscritas en los diversos archivos locales, nacionales e internacionales, que permiten esta opción a través de la consulta en Internet, sino que se privilegiaron las fuentes brindadas por el Archivo General de Nación (Colombia) y las producciones ilustradas impresas. Asimismo, se consideró apropiado analizar la documentación recopilada a la luz tanto de la historia social como de la historia cultural.

La historia social tiene por objeto de estudio los diversos grupos sociales o humanos que componen una sociedad en un periodo determinado, las múltiples interrelaciones que existen entre ellos, así como sus funciones y comportamientos dentro de las estructuras políticas, económicas y culturales de dicho contexto. La historia social se aparta así de los tradicionales relatos apologéticos, biográficos, militares y estatales.<sup>1</sup> La historia cultural, por su parte, busca estudiar los significados de las diversas expresiones simbólicas y las redes de significados existentes en las acciones sociales, sin desconocer el medio en que se crean y desenvuelven. Este enfoque también abarca las contradicciones sociales y culturales dentro de los grupos sociales que estudia, puesto que en su interior pueden existir múltiples interpretaciones y concepciones de la realidad. Por ello, la historia cultural consiste en el estudio de las representaciones, prácticas y saberes de un grupo social o individuo determinado.<sup>2</sup>

La combinación de estas dos formas de hacer historia permite que por medio del estudio de los discursos ilustrados en torno al plátano, o mejor, a través del valor simbólico que se le otorgaba a este producto, sea posible observar las relaciones entre los sectores cultos e incultos de la sociedad colonial neogranadina, las contradicciones subyacentes en el interior de cada uno, y también, que puedan constatarse las relaciones entre la política, la ciencia y la alimentación en el siglo XVIII.

---

<sup>1</sup> Carlos Barros, “Historia de las mentalidades, historia social”, en *Historia Contemporánea* 9 (1989): 111.

<sup>2</sup> Peter Burke, *Formas de historia cultural* (Madrid: Alianza Editorial, 2000) 245.



## CONSIDERACIONES PRELIMINARES

---

A continuación, se ofrecen al lector tres definiciones generales acerca de lo que es el plátano, las cuales permiten tener una mayor comprensión de la documentación revisada y que, de igual forma, se irán ampliando a lo largo de esta monografía.

En primer lugar, de acuerdo con el *Diccionario de la Lengua Española*, el plátano es una “planta herbácea de grandes dimensiones, que en algunos países llaman banano. Pertenece a la familia de las musáceas. Alcanza una altura de 2 a 3 m y un fuste de unos 20 cm de diámetro, formado por las vainas de las hojas, enrolladas apretadamente unas sobre otras y terminadas en un amplio limbo, de unos 2 m de longitud y unos 30 cm de anchura, redondeadas en su ápice. El conjunto de estas hojas forma el penacho o copa de la planta”. Asimismo, refiriéndose propiamente al plátano verde nos dice que es un “fruto comestible de una planta musácea de origen indo-malayo, llamada higuera de Adán y muy cultivada hoy en el África tropical, que es mucho más grande, encorvado y verde al exterior que el plátano común”.<sup>1</sup>

En segundo lugar, la *Memoria sobre el cultivo del cafeto o guía para la fundación de un cafetal en Colombia, incluyendo los cultivos accesorios de plátano, cañas y pastos* realizada en 1895 por el profesor de ciencias naturales Nicolás Sáenz, ofrece una completa definición del plátano y las condiciones necesarias para su cultivo. Para comenzar, afirma que hay diferentes especies y variedades de plátano conocidas en Colombia que se dan especialmente en las zonas tropicales. Entre ellas, las más destacadas son “el artón, dominico-artón, dominico, jamaico o habano, manteco, guineo, manzano, resplandor, poncho o pigmeo, pacífico, blanco, banano, etc. etc., que prosperan y fructifican muy bien en una extensa zona desde el nivel del mar hasta los 2,000 metros y más de altura, con temperaturas que varían de 19° a 30°C”.<sup>2</sup>

Según los estudios que realizó, el plátano crece muy bien y puede durar muchos años —cerca de cincuenta— dando cosecha anualmente si se siembra en tierras nuevas, inclinadas o faldudas, húmedas pero no pantanosas —aunque puede haber algunas especies que sí vivan en

---

<sup>1</sup> Diccionario de la Lengua Española, “plátano”. <http://dle.rae.es/?id=TMKREps> (29/08/2018)

<sup>2</sup> Nicolás Sáenz fue profesor de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia y miembro de la Sociedad de los Agricultores Colombianos. Véase: Nicolás Sáenz, *Memoria sobre el cultivo del cafeto o guía para la fundación de un cafetal en Colombia, incluyendo los cultivos accesorios de plátano, cañas y pastos* (Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez-Director F. Ferro, 1895) 44.

este tipo de terrenos— y que de ningún modo estén muy gastadas o apretadas.<sup>1</sup> Sáenz observó que en Colombia hay abundancia de platanales tanto en “las inmensas hoyas de nuestros principales ríos, cuyo suelo es arcilloso mezclado y rico, lo mismo que en casi la totalidad de nuestras costas, cuyo ambiente salado es un elemento muy favorable”<sup>2</sup>, como en los climas templados y calientes del interior, donde “no solo sirve para dar sombra al café, cacao, etc., sino que su fruto es el principal alimento de las gentes de esas regiones”.<sup>3</sup>

El amplio consumo del plátano está relacionado con la gran ventaja de la sencillez de su cultivo, gracias a que “necesita sino de muy poco abono artificial porque lo tiene natural y muy bueno en las abundantes hojas y vástagos que cada mata produce y que con frecuencia hay que quitarle; solamente en los suelos pobres hay que abonar algo más para sostener una abundante producción”.<sup>4</sup> Al plátano tampoco hay que resembrarlo, porque cada hijo o colino que cae al suelo se hace más productivo al reproducirse rápidamente. Por tanto, en pocos meses —aproximadamente seis— en vez de un vástago hay cuatro, lo que permite que las cosechas se cuadrupliquen y continúe así su ciclo por largo tiempo. Finalmente, Sáenz nos dice que en los suelos ricos de los climas cálidos cada racimo de plátanos pesa en promedio unos 35 kilos. Sin embargo, tal abundancia de frutos no representa un problema. Por el contrario, “el plátano ya maduro, cortado, puede durar verde [sic] casi una semana y al fin de ella comienza a pintonearse o amarillarse, fenómeno exterior que va acompañado de otro interior más notable, consistente en la transformación en azúcar de una gran parte de la fécula que contiene y que fermenta algunos días después”.<sup>5</sup> Esta circunstancia es aprovechada principalmente para la fabricación de vinagres y bebidas alcohólicas similares a la chicha.

En tercer lugar, para el botánico e historiador colombiano Víctor Manuel Patiño, el plátano (*Musa Paradisiaca*) y el banano (*Musa Sapientum*) son dos frutos feculentos pertenecientes a la familia de las musáceas, que en 1736 fueron clasificados por primera vez de forma científica gracias al naturalista, botánico y zoólogo sueco Carlos Linneo en su tratado *Musa Cliffortiana. Florens Hartecampi 1736 prope Harlemun*.<sup>6</sup> No obstante, Patiño afirma en su

---

<sup>1</sup> Sáenz, *Memoria sobre el cultivo del caféto...*, 45.

<sup>2</sup> Sáenz, *Memoria sobre el cultivo del caféto...*, 45.

<sup>3</sup> Sáenz, *Memoria sobre el cultivo del caféto...*, 46.

<sup>4</sup> Sáenz, *Memoria sobre el cultivo del caféto...*, 46-47.

<sup>5</sup> Sáenz, *Memoria sobre el cultivo del caféto...*, 48-49.

<sup>6</sup> Una referencia muy temprana sobre el plátano con el nombre de *Musa* en Oriente la ofreció el gran médico y filósofo islámico nacido en Persia Avicena (980-1037). No obstante, es importante destacar que Linneo adoptó de él este término, y en su obra *Musa Cliffortiana* al exponer una larga lista de nombres con los cuales se ha conocido el

obra *Aspectos históricos sobre los recursos naturales y las plantas útiles en Colombia* que en lo que respecta a “gran parte de la América equinoccial, es puramente arbitraria la división que suele hacerse en los tratados sobre plantas alimenticias, entre plátano, hortaliza o vegetal feculento sustitutivo del pan, y banano, fruta de consumo como postre o golosina”<sup>7</sup>, debido a que ambos se consumen verdes a modo de hortaliza o tubérculo —al igual que la papa, la yuca o el ñame— y maduros como una fruta.

La nomenclatura de las musáceas es bastante confusa, ya sea en sus nombres técnicos como comunes. Según el biólogo costarricense Jorge León, en América Latina los nombres comunes se han importado por lo general del continente africano por vía española, pero también se les han dado unos localmente. Los principales son banano, plátano y guineo, que coinciden parcialmente con sus nombres en inglés y francés. El banano es el fruto que puede comerse fresco, gracias a su pulpa suave. El plátano, por el contrario, necesita cocción para consumirse debido a que su pulpa es dura y manchosa. Esta nomenclatura, sin embargo, no es aplicable en todos los países. En México, por ejemplo, el nombre de plátano se utiliza para el primer caso y no para el segundo. Por tanto, para el propósito de esta monografía se utilizará el término “plátano” para hablar indistintamente tanto de la *Musa Paradisiaca* como de la *Musa Sapientum*. La documentación trabajada, en la mayoría de las ocasiones, tampoco hace mucha claridad con respecto a qué tipo de especie está haciendo referencia en cada uno de los casos.<sup>8</sup>

---

plátano en relación con su ubicación geográfica, lo puso en primer lugar: “Descriptorum autem primariorum nomina adponimus ut quemcumque ad manus habeat curiosus Lector evolvere, & de planta nostra confulere queat: MUSA Serap. Avicenn”. Unas páginas más adelante, refiriéndose a la etimología de la palabra, apunta: “Musae vocabulum ab Egyptiis & Arabibus omnium primó mutuatum fuisse dubium non est”. Véase: Carl von Linné, *Musa Cliffortiana. Florens Hartecampi 1736 prope Harlemum* (Lugduni Batavorum, 1736) 3-6.

<sup>7</sup> Víctor Manuel Patiño, *Aspectos históricos sobre los recursos naturales y las plantas útiles en Colombia* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977) 418.

<sup>8</sup> Jorge León, *Botánica de los cultivos tropicales* (San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura, 1987) 88.



Figura I. Ibn Butlân, Musas

Ibn Butlân, Musas, "*Tacuinum Sanitatis*" (15x13, 17), tomado de [www.moleiro.com](http://www.moleiro.com)

# INTRODUCCIÓN

---

## Llegada del plátano a las Antillas y Tierra Firme

En 1898, el médico vallecaucano Evaristo García afirmaba en su monografía *El plátano en Colombia y principalmente en el Valle del Cauca*, que una de las plantas más notables que poseen los países intertropicales es el plátano, “muy cultivado hoy en las tierras calientes de la América Meridional, en donde sirve de base de alimentación a la raza humana, desde el indígena de las selvas hasta las gentes civilizadas de los pueblos y ciudades”.<sup>1</sup> Y es que, para finales del siglo XIX, este fruto llevaba ya buen tiempo de haberse convertido en un alimento fundamental en la gastronomía de los colombianos, gracias a que “es uno de los vegetales que prestan mayores servicios al género humano, ora como sustancia alimenticia, ora por la cantidad enorme que de ella se recoge en un espacio dado de terreno”.<sup>2</sup>

Igualmente, en este periodo se vislumbraba como un producto de exportación con mucho potencial, el cual podría generar cuantiosas riquezas al país puesto que eran grandes las “cantidades de guineos [las] que se consumen hoy en los Estados Unidos de la América del Norte, en donde la raza blanca estima el sabor agradable y el perfume apetitoso de una sola de las especies de la familia de las Musáceas”.<sup>3</sup> Debido a esta situación, numerosos buques de vapor estaban siendo “destinados únicamente al transporte de los racimos de plátanos de las costas del Istmo de Panamá a la zona de los países templados del Continente Americano”.<sup>4</sup>

Esta especie vegetal tan valorada a finales del siglo XIX y en la actualidad, no es oriunda del continente americano ni de muchos otros lugares por los cuales también pasó y se estableció de manera permanente al encontrar condiciones geográficas favorables. Para llegar hasta él, tuvo que recorrer un largo camino de la mano de individuos que se movieron por el planeta durante siglos a causa del comercio, las invasiones, campañas militares, peregrinaciones, viajes de

---

<sup>1</sup> Evaristo García se graduó como médico de la Universidad Nacional de Colombia en 1872. Fue miembro activo de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales del Cauca, miembro honorario de la Academia de Medicina de Bogotá, de la Academia de Medicina de Medellín y de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bolívar. En esta monografía, García muestra su faceta de historiador, biólogo e investigador del plátano, para dar a conocer su importancia tanto en la región vallecaucana como en el resto del país. Véase: Evaristo García, *El plátano en Colombia y principalmente en el Valle del Cauca* (Cali: Imprenta de Eustaquio Palacios, 1898) 2.

<sup>2</sup> García, *El plátano en Colombia...*, 2.

<sup>3</sup> García, *El plátano en Colombia...*, 2.

<sup>4</sup> García, *El plátano en Colombia...*, 2.

descubrimiento, expediciones científicas, etcétera, y que en la mayoría de las ocasiones sintieron la necesidad de compartir con los demás así fuera un poco de lo maravilloso que se iban encontrando.<sup>1</sup>

Puede decirse que han sido los intercambios económicos, culturales y demográficos realizados entre distintas sociedades alrededor del mundo por medio del desplazamiento de varios de sus miembros, los que han definido paulatinamente las formas en que se relacionan unas con otras, tocando así diversas esferas de la actividad humana. Entre estas se encuentra la cultura alimentaria, fundamental para la vida material de cualquiera de ellas. No obstante, en comparación con las grandes batallas, personajes y hazañas políticas que han concentrado buena parte de la producción historiográfica desde hace siglos, el lugar ocupado por los relatos que dan cuenta de la introducción y adaptación de plantas y animales útiles para la alimentación, curación u ornato de los pueblos ubicados en distintas zonas geográficas, ha sido un poco más reducido.

El historiador cubano Alejandro García Álvarez apunta en su artículo *Santo, seña y ruta histórica del plátano hasta Cuba*, que pese a la poca importancia otorgada al tema, posiblemente son este tipo de intercambios los que reflejan de forma más contundente el proceso de transculturación que se ha desarrollado permanentemente en el mundo hasta nuestros días. Más concretamente, considera que las relaciones entre América y Europa luego del “Descubrimiento” no se limitaron únicamente a la exportación de gran cantidad de metales preciosos desde la primera hacia la última. A estos se unió un amplio conjunto de productos que en un lapso de tiempo relativamente corto se convirtieron en parte significativa de la producción agrícola europea, tales como el maíz, el tabaco, la papa, el tomate, el cacao, la piña, el maní y la quina, entre otros.<sup>2</sup> De igual manera, los conquistadores y colonizadores europeos en América no se concentraron exclusivamente en el desempeño de misiones evangelizadoras o en el

---

<sup>1</sup> La filóloga española Eugenia Popeanga considera que una de las dimensiones desde las cuales debe mirarse al ser humano es en la de *homo viator*. Es decir, para ella el ser humano siempre ha manifestado la necesidad de explorar su entorno inmediato, así como de ir más allá de lo que lo rodea arrojándose hacia la búsqueda de lo desconocido. El hombre en calidad de viajero es, según Popeanga, la persona que realiza un recorrido existencial; un recorrido fuertemente ligado a la experiencia personal, donde se produce por lo general un enfrentamiento con un espacio ignoto. Este desplazamiento puede obedecer a dos tipos: el impuesto o el realizado por iniciativa propia. El primero suele corresponder, en la mayoría de los casos, a los soldados que se les encomendaba realizar campañas de reconocimiento o conquista, y a diplomáticos, con la misión de desempeñar labores políticas. El segundo, se relaciona especialmente con personajes como mercaderes, los cuales viajaban con el incentivo de establecer relaciones comerciales en múltiples lugares, y los eclesiásticos, con sus proyectos evangelizadores. Véase: Eugenia Popeanga, “Lectura e investigación de los libros de viajes medievales”, *Revista de Filología Románica* 1 (1991): 10-26.

<sup>2</sup> Alejandro García Álvarez, “Santo, seña y ruta histórica del plátano hasta Cuba”, *Revista de Indias* LXI.221 (2001): 141-142.

reordenamiento de las formas de organización social indígenas. Con ellos también se introdujo una serie de cultivos que les eran conocidos desde hacía varios siglos: el trigo, la cebada, el algodón, la naranja, la oliva, etcétera. Otros no lo eran tanto, como fue el caso de la caña de azúcar y el plátano; aun así, este último se convirtió rápidamente en un producto fundamental para la alimentación y el apertrechamiento de la población en estos territorios.<sup>3</sup>

Aunque no es posible establecer con exactitud su origen geográfico, ni saber con certeza cómo o cuándo llegó el plátano a la América del Sur, se puede decir que existe un consenso general entre académicos de diversas disciplinas —biólogos, historiadores y antropólogos, principalmente— con respecto a que probablemente la introducción y propagación de algunas variedades del género *Musa* por el continente se realizaron en una dinámica central-periférica. Es decir, que estas pudieron haber llegado a las Antillas en la primera mitad del siglo XVI desde las islas Canarias, y que de allí se expandieron hacia las Antillas Menores y Tierra Firme.

Esto solo corresponde a una parte final de su trayecto, por decirlo de algún modo. Estos académicos consideran que el plátano proviene de las zonas cálidas y húmedas del Sudeste Asiático, en especial del archipiélago malayo<sup>4</sup>, y que a partir de ahí se expandió por el resto del mundo haciendo un recorrido en dos direcciones.<sup>5</sup> En primer lugar, hacia el Oriente, llegando a algunas islas del océano Pacífico, entre ellas las Filipinas. En segundo lugar, hacia el Occidente, dirigiéndose a Asia Menor y la India<sup>6</sup> a mediados del siglo I n. e.<sup>7</sup>

De la India se cree que pasó a Oriente Medio, a las zonas más cálidas de la cuenca del Mediterráneo —incluyendo el sur de España y el norte de Egipto— y a la costa oriental africana por la vía de Madagascar<sup>8</sup>, junto con otras especies del sudeste asiático como los cítricos y la

<sup>3</sup> García Álvarez, “Santo, seña y ruta histórica del plátano hasta Cuba”..., 143.

<sup>4</sup> Según Jorge León el plátano es originario de Malasia, territorio al que caracteriza como uno de los centros en donde el hombre ha aprovechado de forma particularmente eficiente las plantas silvestres sin haber desarrollado una cultura agrícola compleja. Véase: Jorge León, *Botánica de los cultivos tropicales*, 91.

<sup>5</sup> Los autores hasta aquí citados coinciden tanto en que el plátano proviene del Sudeste Asiático como en el trayecto geográfico recorrido hasta llegar a las Antillas y la América del Sur, variando en pocos detalles. En especial, los artículos de Ángel Márquez de Ávila y Carlos Nogueroles ofrecen una explicación sucinta y clara de este proceso que es muy apropiado para este punto. Véase: Ángel Márquez de Ávila, “Plátano de Canarias. El alimento de la sabiduría”, *Distribución y consumo* 4 (20014): 41-42.; Carlos Nogueroles, “Las virtudes del plátano”, *La fertilidad de la tierra. Revista de agricultura ecológica* 14 (2003): 48-49.

<sup>6</sup> García Álvarez, “Santo, seña y ruta histórica del plátano hasta Cuba”..., 144-145.

<sup>7</sup> Patiño, *Aspectos históricos sobre los recursos naturales...*, 419.

<sup>8</sup> Según Jorge León, el origen de los plátanos africanos debe buscarse en la región Indomalaya, de donde posiblemente llegaron al África oriental por una o dos vías, a saber: India-Golfo Pérsico-Arabia-África oriental, o Indonesia-Madagascar-África oriental. Una vez en esta zona, se expandieron por el continente hasta llegar a Guinea en la margen occidental. Véase: León, *Botánica de los cultivos tropicales*, 92.

caña de azúcar, gracias al interés que pusieron en ello mercaderes árabes<sup>9</sup> durante los siglos VIII y X n. e., periodos que corresponden con su rápida expansión por Occidente.<sup>10</sup> Por último, se cree que los navegantes portugueses encontraron musáceas en la costa oriental africana y que de allí las llevaron al otro extremo, aunque es muy probable que ya se hubiera dado un proceso de difusión a través del continente por parte de tribus nómadas. De igual forma, se piensa que fueron portugueses los que introdujeron algunos clones al archipiélago de Cabo Verde y a las islas Canarias a partir de 1402.<sup>11</sup>

¿Esta información resuelve la pregunta anterior acerca de cómo o cuándo llegó el plátano a América? En definitiva, no. Como diría Alejandro de Humboldt en su *Ensayo político sobre la Nueva España* sin que le faltase razón: “no hay cosa tan difícil de resolver como los problemas de la emigración de las plantas útiles al hombre, especialmente desde que las comunicaciones se han hecho tan frecuentes entre todos los continentes”.<sup>12</sup> Quizás a principios del siglo XVI las comunicaciones entre América, Europa, Asia y África no fueran de ningún modo tan frecuentes como a mediados del XIX. No obstante, el siglo XVI es un siglo muy especial, puesto que fue en él cuando se comenzaron a vislumbrar los resultados de un suceso que tuvo lugar a finales del siglo anterior, el cual transformó el curso de la historia humana al poner en contacto al Viejo Mundo con el Nuevo.

En palabras del historiador Felipe Fernández-Armesto, hasta ese momento nuestro planeta llevaba siglos dividiéndose en culturas escindidas y ecosistemas divergentes. Pero esta pauta se invirtió dramáticamente en 1492, iniciando una era de convergencia. El contacto entre continentes por mucho tiempo alejados hizo posible que los habitantes de la Tierra comenzaran a construir una sólida red de comunicación, contagio e intercambio cultural y ecológico sin precedentes, producto de las migraciones transoceánicas. Como ejemplo, puede destacarse el proyecto de circunnavegación del globo liderado por la expedición marítima que realizaron Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (1519-1522), el cual abrió a la humanidad las

---

<sup>9</sup> Alejandro García afirma en su artículo que se cree que antes de concluir el primer milenio de nuestra era, los árabes ya “utilizaban el plátano para la confección de algún tipo de dulce o confitura, mezclándolo con almendras, aceite de nueces y miel”. Sin embargo, en el I n. e., en el Imperio Romano no se tenía una idea clara de este fruto. Contaban con información acerca de que era un alimento muy valorado por los sabios de la India, así como la desconfianza que le tenía Alejandro III de Macedonia, quien le había prohibido a sus tropas que avanzaban hacia el Imperio Persa que los tocaran por miedo a que les transmitiera la disentería. Véase: García Álvarez, “Santo, seña y ruta histórica del plátano hasta Cuba”..., 145.

<sup>10</sup> Patiño, *Aspectos históricos sobre los recursos naturales...*, 419.

<sup>11</sup> Patiño, *Aspectos históricos sobre los recursos naturales...*, 419.

<sup>12</sup> Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre la Nueva España por el Barón A. de Humboldt*, Tomo II (París, Casa de Jules Renouard, 1827) 251.



puertas de la interconexión como nunca antes se había conocido. La creación de un nuevo “sistema mundial” a partir de esa fecha implicó que las consecuencias de los pensamientos y acciones realizadas en cierto punto geográfico atravesasen con una rapidez asombrosa la vastedad de los océanos y se materializasen en otros sitios muy distantes. Lo mismo sucedió con los intercambios ecológicos, por lo que es posible observar en distintas zonas con condiciones climáticas similares, que especies animales y vegetales que no eran de allí en un principio crecen de forma idéntica, cultivándose o domesticándose del mismo modo. Estos especímenes prosperaron, se adaptaron y asimilaron al punto de llegar a considerárseles endémicos.<sup>13</sup>

Por tal motivo, puede que no sea coincidencia el hecho de que los autores arriba citados ubiquen la llegada del plátano a América a principios del siglo XVI. Tal vez sea conveniente revisar al igual que ellos —aunque con todas las reservas que convienen al caso— los escritos aportados por algunos de los cronistas que llegaron a América o que escribieron sobre esta en ese periodo, debido a que allí se encuentran plasmados los testimonios que referencian de forma más temprana el plátano en estos territorios.

El italiano Pedro Mártir de Anglería ofrece una descripción no muy favorable sobre el plátano en su obra *Décadas del Nuevo Mundo*. A Pesar de que nunca tocó suelo americano, es uno de los primeros que habla de su existencia tanto en las Antillas como en Tierra Firme:

Los que lo disfrutan le llaman plátano [...] es casi inútil aunque de fruta, poco frondoso, muere cada año (*hebes*) es frágil, tiene solo un tallo, sin ramas, echa pocas hojas, que de largas tienen cuando más brazo y medio, y de anchas dos palmos, agudas por abajo y muy parecidas a las hojas de la caña [...] Crece de repente, y cuando es adulto cría pocos racimos de su seno. Cada racimo procrea treinta frutas, y a veces algunas más: **estas tienen en las islas la figura y el tamaño de un cohombro<sup>14</sup> cortado; en el continente crían más grandes racimos y crecen más.** Antes de sazonar son verdes, cuando maduran se ponen blancos. La pulpa se asemeja mucho a la manteca fresca en lo blanda y en el sabor. La primera vez que se los prueba no agrada, pero a los que se han acostumbrado les sabe muy bien. **Los extranjeros traficantes en inútiles aromas y perfumes y olores de la Arabia que afeminan, y en inútiles perlas, que fueron a aquellas tierras [Alejandría] en busca**

<sup>13</sup> En el primer capítulo de su libro “‘El mundo es poco’. Profecía y realidad en 1492”, Felipe Fernández-Armesto se propone explicar cómo el mundo en el que vivimos actualmente se formó a partir de los sucesos acontecidos en 1492, debido a que la divergencia que se venía presentando con la fractura de Pangea alrededor de unos ciento cincuenta millones de años atrás la cual dio lugar a diversos continentes que se alejaban cada vez más, se invirtió con la reanudación del contacto entre América y Europa. Así mismo, las empresas de navegación que finalmente conectaron las “cuatro partes del mundo” al incluir a África y Asia en sus trayectos, lograron concretar su cometido inicial y crear una sólida red de comunicación a nivel global. Véase: Felipe Fernández-Armesto, *1492. El nacimiento de la modernidad* (Barcelona: Random House Mondadori, 2010) 9-13.

<sup>14</sup> Según el *Diccionario de la lengua española*, cohombro es una planta hortense, variedad del pepino. Consultado el 26 de septiembre de 2017.

**de ganancias, llaman a estas frutas musas;** pero a mí no se me ocurre con qué nombre pueda llamar en latín a ese árbol o col.<sup>15\*</sup>

A propósito de su desempeño como embajador de los Reyes Católicos ante el sultán Kansu en los años 1501 y 1502, Anglería afirmaba que “vi yo muchas de estas, y comí no pocas en Alejandría de Egipto”.<sup>16</sup> Y con respecto a su llegada a América, decía: “cuentan que primero la llevaron [a la Española] de aquella parte de la Etiopía que se dice vulgarmente Guinea, donde es común y nace espontáneamente”.<sup>17</sup> Sin embargo, a los españoles que habitan en aquella isla “ya no les gusta [porque] una vez sembrada, se aumenta tanto, que muchos están arrepentidos de haberla plantado y criado en sus predios. Dondequiera que se siembra una vez, deja la tierra inútil para los demás productos”.<sup>18</sup>

Anglería sugiere en su relato que el plátano llegó al Nuevo Mundo directamente desde África, aunque esa información al parecer la supo de oídas. Asimismo, señala el conocimiento que ya tenían sobre este los mercaderes árabes puesto que lo denominaban *musa*, a diferencia de él mismo que no sabía de qué manera nombrarlo. Por su parte, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés realizó en su *Sumario de la natural historia de las Indias* una descripción más optimista y detallada del plátano:

Hay asimismo unas plantas que los cristianos llaman plátanos, los cuales son altos como árboles y se hacen gruesos en el tronco como un grueso muslo de un hombre, o algo más, y desde abajo arriba hecha unas hojas longuísimas y muy anchas, y tanto, que tres palmos o más son anchas, y más de diez o doce palmos de longura; las cuales hojas después el aire rompe, quedando entero el lomo de ellas. En el medio de este cogollo, en lo alto, nace un racimo con cuarenta o cincuenta plátanos, y más y menos, y cada plátano es tan luengo como palmo y medio, y de la grosseza de la muñeca de un brazo, poco más o menos, según la fertilidad de la tierra donde nacen, porque en algunas partes son muy menores; tienen una corteza no muy gruesa, y fácil de romper, y de dentro todo es médula, que desollado o quitada la dicha corteza, parece un tuétano de una caña de vaca: hase de cortar este racimo así como uno de los plátanos de él, se para amarillo, y después cuélganlo en casa, y allí se

---

<sup>15</sup> La primera edición del libro se hizo en España en 1530, pero la obra se escribió en latín entre 1494 y 1526 con el título *De Orbe Novo Decades Octo* (la séptima década, en la cual se hace referencia al plátano es de 1524). Si bien Anglería nunca viajó a los territorios americanos, su obra se nutrió de los relatos y comentarios de los descubridores españoles a los que tuvo acceso por estar en la corte de los Reyes Católicos, Juana I de Castilla y Carlos V. Entre ellos se destaca el propio Cristóbal Colón, Alonso de Ojeda, Américo Vespucio, Fernando de Magallanes, y Hernán Cortés. Véase: Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo. Verdidas del latín a la lengua castellana por el Dr. D. Joaquín Torres Asensio Asensio quien diólas a las prensas como homenaje al cuarto centenario del Descubrimiento* (Buenos Aires: Editorial Bajel, 1944) VII-XXII; 548-549.

\*La negrita es nuestra.

<sup>16</sup> Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo...*, 549.

<sup>17</sup> Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo...*, 549.

<sup>18</sup> Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo...*, 549.

madura todo el racimo con sus plátanos. Esta es una muy buena fruta, y cuando los abren y curan al sol, como higos, son después una muy cordial y suave fruta, y muy mejor que los higos pasos muy buenos, y en el horno asados sobre una teja o cosa semejante son muy buena y sabrosa fruta, y parece una conserva melosa y de excelente gusto. Llévanse por la mar, y duran algunos días, y hanse de coger para esto algo verdes, y lo que duran, que son quince días o algo más, son muy mejores en la mar que en la tierra, no porque navegados se les aumente la bondad, sino porque en el mar faltan las otras cosas que en la tierra sobran, y cualquiera fruta es allí más preciada o de más contentamiento al gusto [...] **Estos plátanos los hay en todo tiempo del año; pero no son por su origen naturales de aquellas partes, porque de España fueron llevados los primeros**, y hanse multiplicado tanto, que es cosa de maravilla ver la abundancia que hay de ellos en las islas y en Tierra-Firme, donde hay poblaciones de cristianos, y son muy mayores y mejores, y de mejor sabor en aquellas partes que en aquestas.<sup>19\*</sup>

No todo eran alabanzas hacia esta planta. Fernández de Oviedo también dio a conocer ciertas desventajas que para él poseía:

Este tronco (o cogollo, que se puede decir más cierto) que dio el dicho racimo tarda un año en llevar o hacer esta fruta, y en este tiempo ha echado en torno de sí diez o doce y más y menos cogollos o hijos, tales como el principal, que hacen lo mismo que el padre hizo, así en el dar sendos racimos de esta fruta a su tiempo, como en procrear y engendrar otros tantos hijos, según es dicho. Después que se corta el racimo del fruto, luego se comienza a secar esta planta, y le cortan cuando quieren, porque no sirve de otra cosa sino de ocupar en balde la tierra sin provecho; y hay tantos, y multiplican tanto, que es cosa para no se creer sin verlo: son humedísimos, y cuando alguna vez los quieren arrancar o quitar de raíz de algún lugar donde están, sale mucha cantidad de agua de ellos y del asiento en que estaban, que parece que toda la humedad de la tierra y aguaz de debajo de ella tenían atraída a su cepa y asiento.<sup>20</sup>

Aparte del hecho de que tuvieran que cortarse para que no ocuparan espacio sin provecho, debido a que la planta solo da fruto una vez en su vida y luego muere, parece que el ambiente de profusa humedad generado en los platanales atraía a los insectos, lo cual generaba inconvenientes en las poblaciones donde los había. Fernández de Oviedo menciona particularmente a las hormigas, que según él “son muy amigas de estos plátanos, y se ven siempre en ellos gran muchedumbre de ellas por el tronco y ramas de los dichos plátanos, y en algunas partes han sido

---

<sup>19</sup> Tras su segunda estancia en América, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés publicó el *Sumario de la Natural Historia de las Indias* en Toledo en 1526, dedicado a Carlos V como un adelanto, puesto que ya había empezado a redactar su obra más famosa, *la Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del mar océano*, que relata acontecimientos sucedidos entre 1492 a 1549. Según Víctor Manuel Patiño, las observaciones consignadas en el *Sumario* son anteriores a 1523, cuando éste se embarcó en Santo Domingo con Diego Colón de regreso a la península. Véase: Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Sumario de la natural historia de las Indias* (Toledo:1526) 260-262.

\*La negrita es nuestra.

<sup>20</sup> Fernández de Oviedo y Valdés, *Sumario de la natural historia de las Indias*, 260-261.

tantas las hormigas, que por respeto de ellas han arrancado muchos de estos plátanos y echándoles fuera de las poblaciones, porque no se podían valer de las dichas hormigas”.<sup>21</sup>

Una situación similar ocurrió en La Española “por este tiempo del año 18 y 19”, que quedó registrada gracias al reconocido dominico fray Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias*. Este religioso presenció cómo se propagó por la isla “una plaga terrible que cuasi todos del todo perecieron, sin quedar sino muy poquitos con vida. Esta fue las viruelas, que dieron en los tristes indios, que alguna persona trajo de Castilla”. Esta plaga fue para él producto de la voluntad divina, la cual tenía como finalidad “sacar de tanto tormento y angustiosa vida” a los indios que “padecían en toda especie de trabajos, mayormente en las minas, y juntamente para castigo de los que los oprimían, porque sintiesen la falta que les hacían los indios”.<sup>22</sup>

Ante estos hechos los españoles comenzaron a buscar soluciones, especialmente en lo relativo al desabastecimiento, debido a que se habían reducido considerablemente los indígenas encargados de las sementeras y demás zonas de cultivo. Así, una de las cosas prácticas que hicieron fue sembrar cañafístolas<sup>23</sup> —como las denominaba de las Casas—, las cuales en poco tiempo se hicieron muy abundantes. Sin embargo, cuando apenas comenzaban a gozar de sus frutos:

Envía Dios sobre toda esta isla y sobre la isla de San Juan principalmente una plaga que se pudo temer, si mucho creciera, que totalmente se despoblaran. Esta fue la infinidad de hormigas que por esta isla y aquella hubo, que por ninguna vía ni modo humano, de muchos que se tuvieren, se pudieron atajar; hicieron ventaja las hormigas que en esta isla se criaron a las de la isla de San Juan, en el daño que hicieron en los árboles que destruyeron, y aquéllas a estas en ser rabiosas, que mordían y causaban mayor dolor que si avispas al hombre mordieran y lastimaran, y dellas no se podían defender de noche en las camas, ni se podía vivir si las camas no se pusieran sobre cuatro dornajos llenos de agua.<sup>24</sup>

<sup>21</sup> Fernández de Oviedo y Valdés, *Sumario de la natural historia de las Indias*, 262.

<sup>22</sup> La vida y obra de fray Bartolomé de las Casas han contribuido enormemente a la construcción de la historia referente a la conquista y colonización de América. Ambos elementos, no obstante, han suscitado gran cantidad de polémicas, interpretaciones, estudios, obras literarias y mitos que son en la actualidad difíciles de cuantificar. La postura política y humanística reflejada en su papel de defensor de los indios, es uno de los hechos por los cuales más se le reconoce en el ámbito historiográfico. Véase: Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias. Selección*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-las-indias--0/html/> (30/08/2018)

<sup>23</sup> De acuerdo con el *Diccionario de Autoridades*, la cañafístola es una “fruta a modo de cañútos, que algunos llegan a una vara, y al principio quando salen de la flor son verdes, después se ponen colorados, y paran en negros. Son gruesos como el dedo pulgar con poca diferencia y redondos. Tienen dentro un humor o tuétano, no continuo, como la médula de los huesos de animales, sino dividido con unas leves telillas, y esta se llama Pulpa de cañafístola, que la mejor es la que tiene mas jugo, y está mas madura”.

<sup>24</sup> de las Casas, *Historia de las Indias. Selección*, (30/08/2018).

De las Casas dice al final de su capítulo que “la causa de donde se originó este hormiguero, creyeron y dijeron algunos, que fue de la traída y postura de los plátanos”.<sup>25</sup> Por tanto, según este relato, para 1519 ya se habían introducido plátanos en las Antillas. Si retomamos a Fernández de Oviedo, podremos ver que este proporciona datos más concretos acerca de la forma en que pudo haber llegado el plátano a América en las primeras décadas del siglo XVI. No obstante, frases como “segund he oydo a muchos” para referirse a su llegada desde las islas Canarias, al igual que “también he oydo decir” para indicar que llegó desde Almería, en vez de “vi con mis propios ojos” o “fui testigo de vista” utilizadas comúnmente en la época, ciertamente dan lugar a dudas. En su obra *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del mar océano* lo explica claramente, aunque en el *Sumario* ya lo había señalado:

Segund he oydo á muchos, fué traído este linage de planta de la isla de Gran Canaria, el año de mill é quinientos y diez y seys años, por el reverendo padre fray Thomas de Berlanga, de la Orden de los Predicadores, á esta cibdad de Sancto Domingo; é desde aquí se han extendido en las otras poblaciones desta isla y en todas las otras islas pobladas de chripstianos, é los han llevado á la Tierra-Firme, y en cada parte que los han puesto, se han dado muy bien; é en las heredades que en esta isla tienen los vecinos hay mucho número incontable destos plátanos, porque son muy provechosos é se gastan quantos hay con la gente, é aun es muy buena renta paras sus dueños, porque ninguna costa ponen en los criar.

Truxéronse los primeros, segund he dicho, de Gran Canaria, **é yo los vi allí en la misma cibdad en el monesterio de Sanct Francisco el año de mill é quinientos é veynte**, é assi los hay en las otras islas Fortunadas ó de Canaria. **É tambien he oydo decir que los hay en la cubdad de Almería en el reyno de Granada, é dicese que de allí pasó esta planta á las Indias, é que á Almería vino del Levante é de Alexandría, é de la India oriental.** He oydo á mercaderes genoveses é italianos é griegos que han estado en aquellas partes, é me han informado que esta fructa la hay en la India que he dicho, é que assi mismo es muy común en Egipto, en especial en la cibdad de Alexandría, donde á esta fructa llaman *musas*.<sup>26\*</sup>

Si nos fijamos con atención en los testimonios aportados por Anglería y Fernández de Oviedo, podemos observar que coinciden en ciertos puntos. En primer lugar, que el plátano es una especie vegetal que se cultiva en “asentamientos de cristianos”, porque es de buen sabor, puede prepararse de diversas formas y se conserva bien por varios días, permitiendo su apertrechamiento en situaciones de exploración y/o conquista. En segundo lugar, consideran que es una planta invasiva debido a que se propaga rápida y fácilmente en los territorios cálidos. En

<sup>25</sup> De las Casas, *Historia de las Indias. Selección*, (30/08/2018).

<sup>26</sup> Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del mar océano* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1851) 291-292.

\*La negrita es nuestra.

tercer lugar, ambos afirman que no se pueden cultivar otros productos más propios de la agricultura europea occidental en las zonas donde se encuentran los plátanos, ya que dejan inutilizable la tierra con su profusa humedad. De esta forma, dicen que es necesario arrancarlos constantemente, pero como en ese proceso sus hijos o colinos caen al suelo, nacen muchas otras plantas nuevamente.

Por otro lado, en lo referente a la llegada del plátano a América ambos autores difieren. Anglería dice que el plátano llegó a La Española desde Etiopía, nombre genérico que se usaba en ese tiempo para referirse al continente africano.<sup>27</sup> Por su parte, Fernández de Oviedo dice que llegó a esta isla, pero desde Gran Canaria en 1516, gracias al dominico fray Tomás de Berlanga y que de allí comenzó a difundirse por las demás islas y Tierra Firme.

La información brindada por Fernández de Oviedo resulta creíble al historiador y especialista en historia colonial española Manuel de Paz Sánchez, el cual afirma en su trabajo *Fruta del paraíso. La aventura atlántica del plátano* que probablemente se trasladó no solo un ejemplar de musáceas sino varios híbridos alrededor de 1516 por Berlanga, aunque no posee documentación que pruebe su viaje al Nuevo Mundo en ese año en particular. De Paz Sánchez, no obstante, dice que sí existe constancia documental del primer viaje realizado por el religioso a mediados de 1510 en compañía de un grupo de dominicos, así como de otros que fueron registrados a partir de 1515.<sup>28</sup>

Este historiador nos cuenta que en 1517 Berlanga envió a fray Bartolomé de las Casas a la Península con la finalidad de reclutar campesinos que quisieran ir a las Indias en calidad de colonos. Entre los que aceptaron el ofrecimiento se hallaban algunos vecinos de Berlanga, como el cirujano bachiller Gonzalo de Velloso, quien se destacó por llevar a La Española oficiales de las islas Canarias para implementar allí por primera vez la producción de azúcar, a través de la construcción de un trapiche de tracción animal a orillas del río Nigua. Para este trabajo Velloso se asoció con los hermanos Cristóbal y Francisco de Tapia. Este último llegó a ser alcalde de la fortaleza de Santo Domingo y en ese cargo lo sustituyó posteriormente el propio Fernández de Oviedo, tal como lo dejó consignado en su *Historia general*. Según De Paz Sánchez, posiblemente estos personajes y otros pertenecientes a su entorno inmediato y de su entera confianza, le hablaron acerca de la introducción del plátano por el dominico. De este modo, dada

---

<sup>27</sup> Fernández-Armesto, 1492. *El nacimiento de la modernidad...*, 301.

<sup>28</sup> Manuel de Paz Sánchez, *Fruta del paraíso. La aventura atlántica del plátano* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2016) 109.

la calidad y proximidad de sus fuentes, este no dudo en incluir el hecho como una verdad indubitable, y se reafirmó en él pese a las numerosas correcciones que le realizó a su obra.<sup>29</sup>

### **Importancia del plátano en la alimentación**

Pese a las consideraciones anteriores, y debido a las limitaciones de la documentación abordada, es prácticamente imposible determinar a ciencia cierta cómo se dio el proceso de implantación y propagación del plátano en América. Sin embargo, ese mismo tipo de documentación arroja luz sobre un aspecto muy importante, y es que si bien no se tienen los detalles de dicho proceso, para la segunda mitad del siglo XVI se cuenta con información brindada por algunos cronistas y expedicionarios que visitaron estos territorios, la cual permite ver que al poco tiempo de que los españoles se establecieron en estos, ya existían noticias acerca de su prodigalidad. Por esta razón llegaron a considerárseles “frutos de la tierra”.

Este fue el caso de Pedro Cieza de León, quien en la primera parte de su *Crónica del Perú* publicada en 1553, cuenta que Panamá “tiene asimismo muchos términos y corren otros muchos ríos, donde en algunos de ellos tienen los españoles sus estancias y granjerías, y han plantado muchas cosas de España, como los naranjos, cidras, higueras. Sin esto hay otras frutas de la tierra, que son piñas olorosas y, plátanos, muchos y buenos, guayabas, caimitos, aguacates, y otros frutos de los que suele haber de la misma tierra”.<sup>30</sup>

Por su parte, el oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, licenciado Echagoian, describe el plátano en su *Relación de la isla Española enviada al Rey D. Felipe II* de 1561, y además lo cataloga como fruto nativo y principal:

Entre otras frutas desta tierra, hay tres principales, que por ser tales las diré aquí: que son plátanos: unos muy pequeños que llaman dominicos, y otros grandes, que son de hechura de un bolo. Los árboles son muy altos y de muy hermosa vista; llámense platonales; tienen unas hojas muy largas, varas de cuatro y más de media de ancho, y quitado el capillo y cubierta se comen sin cortallos. Son blancos, y como carne de mermelada, de olor de una buena

<sup>29</sup> Paz Sánchez. *Fruta del paraíso. La aventura atlántica del plátano*, 111.

<sup>30</sup> Pedro Cieza de León nació en Llerena en 1520 y llegó muy joven a América (en el Proemio a la primera parte de su obra dice que lo hizo a la edad de 13 años). Fue el primer cronista que realizó un relato global de la conquista del Perú. En su *Crónica*, cuya primera parte se publicó en 1553, elaboró una de las más completas visiones del mundo andino de la época, abarcando temas de historia política, social y cultural. En ella narra detalladamente los usos y costumbres andinos que observaron los conquistadores españoles al llegar al Perú y los acontecimientos mismos de la conquista y las guerras civiles que siguieron a la muerte de Francisco Pizarro. Véase: Pedro Cieza de León, *Crónica del Perú. El señorío de los incas* Tomos I y II (Caracas: Fundación biblioteca Ayacucho, 2005) 15.

camuesa. Este árbol nunca da mas del primer fruto, porque luego se pierde y se pudre; y este fruto sale de una manga blanca y azul muy hermosa, que se va abriendo, como va creciendo el plátano, de donde salen tres o cuatro racimos que tendrán mas de cien plátanos, y su comida natural es cuando madura en el árbol, lo cual no se hace sino cuando se cortan verdes, y en quince días maduran; y háse de notar que entre tanto que este árbol da este fruto nacen otros al pie, de manera que cada año viene a ser uno. Es mantenimiento principal de aquella tierra; son más de doscientos mil árboles de estos los que están en la dicha ciudad, ingenios y estancias.<sup>31\*</sup>

En la *Descripción corográfica de algunos lugares de las Indias*, sacada de informaciones que están en las secretarías de Consejo de 1607, se relata que para esa fecha el plátano ya se encontraba relativamente bien asimilado en el ámbito doméstico, puesto que en la ciudad de Panamá “hay algunas huertas en las casas, pero pocas y pequeñas, y algunos plantanales”.<sup>32</sup> Lo más interesante aún es que el autor de la *Descripción* considera a una de las especies aborígenas, y a la que se denomina guineo como procedente de África:

**Las frutas de la tierra son, el plátano;** su calidad es frío y ventoso, y dél proceden las enfermedades de los chapetones, comiendo muchos, por ser muy gustosos, y bebiendo agua sobre ellos, de que resultan calenturas y cámaras. **Hay otros que llaman plátanos de Guinea, porque della se trajo la planta a Cartagena, y después a esta ciudad y a Panamá y a Lima, donde los llaman dominicos:** son de mejor olor y gusto, pero de menos sustento y bondad.<sup>33\*</sup>

También resulta llamativo el hecho de que se describa el plátano como una fruta fría y ventosa, que genera enfermedades entre los españoles que la consumen. Esta categorización muestra la permanencia de la lógica con la cual las sociedades europeas ordenaban el mundo de los alimentos en la Baja Edad Media y el Renacimiento, más conocida como la “gran cadena del ser”. Esta consistía en una analogía establecida entre el mundo natural y el mundo de los humanos —ambos creados por Dios—, regida por un principio vertical y jerárquico donde las plantas y los animales ocupaban un lugar definido entre los dos extremos de la cadena. En esta situación, cada elemento —fuego, aire, agua y tierra respectivamente— representaba un orden

---

<sup>31</sup> Luis Torres de Mendoza (compilador), *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados, en su mayor parte, del real archivo de Indias*. Tomo I (Madrid: Imprenta de M. Bernaldo de Quirós, 1864) 13.

\*La negrita es nuestra.

<sup>32</sup> Luis Torres de Mendoza (compilador), *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados del archivo del reino y muy especialmente del de Indias*. Tomo IX (Madrid, Imprenta de Frías y compañía, 1868) 110.

<sup>33</sup> Torres de Mendoza, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento...*, 114.

\*La negrita es nuestra.



ascendente-descendente, que imponía a los alimentos cierto grado de nobleza. De esta forma, se atribuyó un valor determinado a los diversos tipos de productos y comidas, que derivó en un código social donde se reglamentaba tanto la pertinencia de cierto tipo de consumo, como el lugar mismo donde debía consumirse, según la posición que los individuos ocuparan en la escala social.<sup>34</sup>

Podemos observar que, de acuerdo con estos testimonios, para mediados del siglo XVI el plátano ya se había connaturalizado en las Antillas y Tierra Firme. Los primeros conquistadores y religiosos que llegaron a América y que vivieron en ella las tres primeras décadas del siglo XVI, periodo en el que realmente se produjo una amplia penetración al continente, se refieren a este como una planta introducida. Por el contrario, entre los que llegaron a partir de la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, existe la tendencia a considerarlo un alimento aborigen.

El historiador Gregorio Saldarriaga ofrece una explicación acerca del porqué de la rápida difusión del plátano en su artículo *Musas en el paraíso: apropiaciones del plátano por parte de españoles e indígenas. Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*, al señalar que en primera instancia es sencillo atribuir su propagación vegetativa por el trópico americano a un factor ambiental y a la propia naturaleza de la planta, es decir, a su eficiente sistema de reproducción a través de hijos, colinos o cepas. Aquí, la mano del hombre no pareciera tener mayor importancia. No obstante, Saldarriaga apunta que si buena parte de este tipo de productos tropicales se ha propagado con éxito en sitios que no son su lugar de origen, es porque los seres humanos han sacado provecho de ellos y han puesto su interés en buscar formas de adaptarlos a condiciones diversas con la finalidad de que se reproduzcan lo más pronto posible.<sup>35</sup>

Para Saldarriaga, lo llamativo en el caso del plátano es que su cultivo en América se asoció con una práctica propiamente española, sin que estos contaran con una tradición de consumo en la península.<sup>36</sup> Un ejemplo de lo primero lo ofrece el cronista fray Pedro de Aguado, quien registró las expediciones de Juan de Avellaneda a los Llanos Orientales alrededor de 1555. Este cronista dice que Avellaneda salió de la cordillera oriental hacia Sibundoy, con la esperanza de encontrar la fortuna que no halló en San Juan de los Llanos. Sin embargo, se extravió en su

---

<sup>34</sup> Allen J. Grieco, “Alimentación y clases sociales a finales de la Edad Media y en el Renacimiento”, en *Historia de la alimentación*, dirigido por Jean Louis Flandrin y Massimo Montanari (Grijón: Trea, 2004): 618-619.

<sup>35</sup> Gregorio A. Saldarriaga E., “Musas en el paraíso: apropiaciones del plátano por parte de españoles e indígenas. Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII” (Medellín: Universidad de Antioquia, 2017): 1.

<sup>36</sup> Saldarriaga, “Musas en el paraíso...”, 1.

recorrido y terminó en el alto valle del Duhagua, ubicado en las vertientes del río Magdalena.<sup>37</sup>

En su *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada* relata que:

Avellaneda, por su larga experiencia, reconoció luego haber sido esta tierra hollada y trillada despañoles, y así lo manifestó a sus soldados que luego vieron claros vestigios y señales de haber andado gente española antes que ellos en esta tierra, y aun destar cerca de donde ellos estaban, porque en ciertas rocas o lanzas de indios hallaron unos pies de plátanos, ques árbol que no lo ay entre los naturales, sino entre los que habitan cerca de pueblos despañoles.<sup>38</sup>

Un ejemplo de lo segundo lo ofrece el mercader florentino Francesco Carletti, a quien se le atribuye la primera circunnavegación del mundo realizada no por un propósito científico, sino por una secuencia de viajes comerciales.<sup>39</sup> El 20 de mayo de 1591 —a la edad de 18 años— partió de Florencia con rumbo a España, particularmente a Sevilla, para aprender el oficio de mercader. Allí permaneció dos años, y en 1593 se embarcó hacia las islas de Cabo Verde para comprar en ellas esclavos y venderlos en América. Al describir cómo los portugueses que vivían en la isla de Santiago se protegían de las altas temperaturas, nos cuenta que:

Gozan además la frescura de otra planta que tiene las hojas muy verdes y grandes, tales que pueden estar debajo de ella una persona a la sombra, y da cierta clase de frutos de un palmo de largo y otros, menos, que llaman bananas: grandes como un pepino y con la cáscara lisa, que se monda como la del higo nuestro, pero bastante más gruesa y dura, y lo que está por dentro se come, y es de sabor dulce y al diente como el melón bien maduro pero más seco y sin jugo; se comen también asadas y cocidas bajo las brasas, como las peras, y luego se vierte sobre ellas un poco de vino blanco, y es cosa muy confortante y agradable al gusto. Cuando este fruto está verde, se asa, quitándole antes la cáscara, y mientras sería imposible comerlos crudos por su aspereza, cocidos se ponen tan buenos que sirven en vez de pan. Por último, **de este fruto se hacen, y pueden hacer diferentes viandas, tal como hacen los castellanos en las Indias Occidentales, que los llaman plátanos**, y los portugueses en las Indias Orientales *figos*, en donde los hay de infinitas clases y algunos tan pequeños que se comen de un bocado.<sup>40\*</sup>

<sup>37</sup> Patiño, *Aspectos históricos sobre los recursos naturales...*, 431.

<sup>38</sup> Fray Pedro de Aguado fue un franciscano español. Hacia 1560 emprendió viaje como misionero al Nuevo Mundo, y en 1573 fue nombrado provincial del convento franciscano de Santafé de Bogotá, ciudad en la que vivió el resto de su vida. Es autor de importantes obras que relatan la conquista y colonización de las actuales Colombia y Venezuela. Véase: Pedro de Aguado, *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, Tomo I (Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1916) 853.

<sup>39</sup> Según Ralph-Rainer Wuthenow, Carletti fue un viajero bastante particular puesto que “no era ningún Colón, no era un descubridor, tampoco un navegante aventurero alrededor del mundo como [Pigafetta], ni viajó por orden de nadie: era un comerciante florentino que quería hacer negocios”. Véase: Ralph-Rainer Wuthenow, “El viaje de Francesco Carletti (1594-1606)”, *Dispositio: revista hispánica de semiótica literaria* 17.42-43 (1992): 40.

<sup>40</sup> Francesco Carletti, *Razonamientos de mi viaje alrededor del mundo, 1594-1606* (México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1976) 13.

\*La negrita es nuestra.

Este fragmento es muy revelador, pues en él Carletti no describe el plátano como un fruto del sur de España, sino del archipiélago de Cabo Verde. Igualmente, afirma que era conocido y muy consumido por los españoles que se encontraban en las Indias Occidentales, donde ya habían ideado diversas formas de prepararlo. Y es que para estos, al igual que para todos los pueblos pertenecientes a la cultura mediterránea, el pan, el vino y el aceite de oliva han sido dos productos fundamentales, centrales en la alimentación. El plátano actuó en América como sustituto a falta del pan elaborado con trigo, e incluso con maíz. Su versatilidad para consumirse a modo de fruta, verdura, hortaliza o bebida báquica semejante a la chicha, y su abundante y continua presencia en el transcurso del año, al no estar sujeto a un ciclo productivo como en el caso de los granos y cereales, lo hicieron ideal en tiempos de necesidad. De esta forma, poco a poco, se fue ganando un espacio en la dieta de los conquistadores, hasta el punto en que se convirtió un siglo después de su llegada en un producto de consumo cotidiano y en uno de los mantenimientos principales de la población.<sup>41</sup>

Cabe aclarar que cuando nos referimos a que el plátano se consumía a modo de pan, no es que se procesara hasta convertirlo en harina y que de ahí se amasara hasta obtener una panificación. Esto podía ocurrir, pero más que para la elaboración de panes su harina se utilizaba para la preparación de coladas;<sup>42</sup> sin embargo, no era lo habitual. Tal como lo explica Saldarriaga, el plátano en sí mismo servía de pan y su proceso de transformación recaía principalmente en pasarlo por calor para restarle la humedad, o dándosele en muchos casos igual tratamiento que a las manzanas y peras en Europa. Es decir, se ponía al sol, se asaba a las brasas o se horneaba y después se le colocaba un poco de vino.<sup>43</sup>

Cuando el plátano se insertó completamente en las dinámicas socioeconómicas del Nuevo Reino de Granada a principios del siglo XVII, comenzó a suscitar apreciaciones diferentes en los grupos españoles e indígenas. Para los primeros, a pesar de la utilidad demostrada en los tiempos de conquista, empezaban a concebirlo como un alimento de poca importancia, en especial los encomenderos, que centraban su atención en el trigo, el maíz y la cría de animales como cerdos y gallinas. Por tanto, no era un producto exigido en la tributación de los indígenas y su bajo precio en el mercado hacía que no lo utilizaran como mercancía.<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup> Saldarriaga, "Musas en el paraíso...", 5.

<sup>42</sup> García, *El plátano en Colombia...*, 4.

<sup>43</sup> Saldarriaga, "Musas en el paraíso...", 4-5.

<sup>44</sup> También es posible brindar otra explicación a la no inclusión del plátano en el sistema de tributación. Cuando los indígenas pagaban en especie sus obligaciones, con ayuda del excedente de sus actividades productivas, los

Aun así, permanecían numerosos grupos de colonizadores que de forma independiente se interesaron por su producción y comercialización, puesto que lo habían incorporado a su sistema de alimentación a través de la intervención cultural, como se vio anteriormente. De esta forma, el plátano fue adquiriendo diversas funciones dentro de su dieta, ya que gracias a sus diferentes tipos de preparación y contextos de consumo, estos realizaron invenciones de todo tipo para adaptar los recursos que tenían disponibles a las técnicas y prácticas conocidas de su anterior vida en la península.<sup>45</sup>

Los indígenas, por su parte, no se apropiaron del plátano sino hasta finales del siglo XVI. Quizás esto pueda explicarse debido a que no tenían ningún otro producto con el cual establecer una comparación, o porque sus productos tradicionales, como el maíz y la yuca, no habían perdido para ellos sus valores nutricionales. Algunas comunidades lo recibieron directamente del contacto con los españoles y otras por medio de tribus ya aculturadas.<sup>46</sup> Sin embargo, este proceso de apropiación parece ser que comenzó realmente cuando la conjunción de una serie de elementos los fue llevando paulatinamente en esa dirección: las enfermedades, el declive demográfico, la sobreexplotación de los encomenderos, la demanda de alimentos europeos y la monetización de los mercados, son solo algunos ejemplos.<sup>47</sup>

Fue así como el consumo de este alimento se realizó principalmente en momentos o situaciones de necesidad, es decir, cuando escaseaba el maíz o no contaban con el tiempo suficiente para cultivarlo, puesto que se encontraban dedicados a la recolección del tributo. Al igual que con los españoles, en estos casos el plátano actuaba a modo de sustituto, en la medida

españoles hacían una “selección” de los productos aptos para su consumo, y los que “desestimaban” los dejaban al consumo o intercambio entre los indios. Con esto buscaban crear un nuevo orden social basado en la jerarquización, donde serían los indígenas la nueva clase subalterna. Véase: Gregorio Saldarriaga, “Comer y ser. La alimentación como política de la diferenciación en la América española, siglos XVI y XVII”, *Varia Historia* 32.58 (2016): 67.

<sup>45</sup> Massimo Montanari tiene una visión muy interesante acerca de la adaptabilidad de los sistemas alimenticios a las condiciones de novedad o escasez. Así, nos dice que estos tienen la capacidad de “cambiar y al mismo tiempo reafirmar su propia identidad, regenerarse con aportaciones externas, incorporar lo desconocido asimilándolo a lo propio (...) El ‘truco’ consiste en tratar los productos nuevos con procedimientos y preparaciones tradicionales”. Véase: Massimo Montanari, “Comida, lenguaje, identidad”, en *La comida como cultura* (Gijón: Trea, 2004):102; 106.

<sup>46</sup> Nathan Wachtel define la ‘aculturación’ como un proceso bilateral en que las culturas en presencia, independientemente de la capacidad de dominio de una sobre la otra, experimentan cambios fundamentales en su composición. El autor distingue dos tipos diferentes de contacto: la aculturación impuesta, donde la sociedad dominante ejerce control directo sobre la sociedad dominada a través del uso de la fuerza o amenaza de ésta; y la aculturación espontánea, que hace referencia a los elementos de la sociedad dominante que se eligen libremente por parte de la sociedad dominada, los cuales son sancionados y luego sometidos a sus propias lógicas de organización. Véase: Nathan Wachtel, “La aculturación”, en *Hacer la Historia, Tomo II, Nuevos Problemas*, dirigido por Jacques Le Golf y Pierre Nora (Barcelona: Laia, 1985): 139-140.

<sup>47</sup> Saldarriaga, “Musas en el paraíso”, 11.

en que su obtención era sencilla a través de la producción propia o el intercambio comercial. Si bien el plátano tenía un precio bajo en el mercado debido a su abundancia, su comercialización generaba pequeños pero constantes réditos a quienes se dedicaban a ello, con el beneficio de no tener que competir con los demás productos de los encomenderos.<sup>48</sup>

De forma progresiva, el plátano llegó a incorporarse con éxito en el sistema alimenticio de las comunidades indígenas, gracias a que estos también quisieron sacar ventaja de su facilidad de cultivo, su presencia permanente, sus ostensibles propiedades nutricionales y sus diversos usos. En este último aspecto, más que del fruto, se dio una amplia utilización de sus hojas y tallo. Del tallo se extraía fibra para fabricar cuerdas y con las hojas se confeccionaban vestidos, esteras y rodetes para cargar en la cabeza; se hacían nidos de gallinas y vasijas para sembrar plantas; se utilizaban para cubrir techos de ranchos o construir abrigos provisionales, envolver alimentos, para escribir y hasta para amortajar a los muertos.<sup>49</sup>

Esta situación nos muestra que para el siglo XVII, algunos alimentos y preparaciones hispánicas e indígenas se enriquecieron mutuamente como consecuencia de un proceso de aculturación, que dio paso a unas prácticas gastronómicas nuevas.<sup>50</sup> Los indígenas comenzaron a consumir el plátano —que era considerado avituallamiento de españoles— por necesidad, y en cuanto contaron con una situación económica mejor, consumieron productos que estaban fuera de su alcance inicialmente quizá por su valor económico, como por ejemplo el trigo. Los españoles, por su parte, incorporaron a su dieta productos indígenas procesándolos “culinaria o simbólicamente”, como el maíz y la yuca, y cuando quisieron diferenciarse social, económica y culturalmente de ellos, intentaron restringir el consumo del plátano. Estos principios de diferenciación, que surgieron de una aculturación espontánea, no fueron en modo alguno estáticos, sino que se fueron adaptando a los variados contextos americanos, así como a las nuevas condiciones de jerarquización de la sociedad.<sup>51</sup>

---

<sup>48</sup> Saldarriaga, “Musas en el paraíso”, 10.

<sup>49</sup> Patiño, *Aspectos históricos sobre los recursos naturales...*, 446

<sup>50</sup> Según George Foster la “cultura de conquista” es la fuerza que imprime la cultura donadora dominante en transmitir de forma efectiva sus elementos ideales y su conjunto de valores a la cultura receptora subordinada. Este modelo consiste en dos procesos de tamización que realizan ambas culturas —la española y la indígena— al momento de entrar en contacto. La cultura donadora hace una selección inicial de entre todos los elementos que la componen, para transmitirlos a la cultura receptora; la cual, a su vez, hace una selección de los elementos que desea tomar e integrar a sus propias dinámicas de vida. Aparte de los elementos ideales seleccionados por la cultura donadora, se desarrollan otros nuevos, producto del contacto mismo. Este proceso de aculturación deriva entonces en una ‘cultura nueva’, que tendrá enorme fuerza sobre las culturas receptoras. Véase: George Foster, *Cultura y conquista. La herencia española de América* (Xalapa: Universidad Veracruzana, 1962) 34-35.

<sup>51</sup> Saldarriaga, “Comer y ser. La alimentación como política de la diferenciación...”, 74.

## Parejas de alimentos

Evaristo García afirmaba en su monografía que al momento de escribirla (1898), el plátano en el Valle del Cauca seguía siendo “base de alimentación popular [y] siempre tendrá consumo considerable en relación con el número de habitantes de la comarca. La escasez, carestía o la abundancia en los mercados del Valle se miden por la escasez, carestía o abundancia del plátano”.<sup>52</sup> Y es que, de acuerdo con sus observaciones, un “jornalero campesino consume 14 plátanos diarios y el habitante de las ciudades cuatro plátanos en el mismo espacio de tiempo. Podemos calcular 9 plátanos, término medio, para el consumo diario de cada uno de los habitantes del Valle”.<sup>53</sup> Esta información talvez parezca un poco exagerada. Para desestimarla, nos hace falta un estudio temática y temporalmente similar.

Lo que nos interesa señalar con lo anterior es la importancia del plátano en la alimentación de los habitantes del virreinato del Nuevo Reino de Granada<sup>54</sup>, al igual que su condición de producto sustituto a falta de trigo o maíz, que continuó a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX. Una carta enviada el 25 de abril de 1807 al cura del Molino, Bartolomé Badas en Valledupar, en la cual se le solicitaba ayuda puesto que “la plaza de Rio Hacha [se hallaba] en grave escasez de viveres de primera necesidad especialmente de granos”<sup>55</sup>, ejemplifica gratamente su papel central en la dieta de esa población. El religioso respondió seis días después, explicando que si bien había exhortado a sus feligreses para que fueran caritativos y enviaran los víveres que más pudieran, estos se encontraban con graves problemas de abastecimiento, debido a que “aquí están tambien los viveres muy carentes de la sequedad del verano pues los platanales, q son los únicos q abastezen la tierra están sumamente arruinados”.<sup>56</sup> Al parecer Badas quería ayudar, así que puso en “execusion personalmente el reconocimiento de las troges o depósitos de

<sup>52</sup> García, *El plátano en Colombia...*, 12

<sup>53</sup> García, *El plátano en Colombia...*, 13.

<sup>54</sup> La creación tardía del virreinato del Nuevo Reino de Granada por la Real Cédula de 29 de abril de 1717 –en comparación con el de Nueva España en 1535 y el del Perú en 1543–, se realizó bajo el marco de la llegada al trono de los Borbones y su implementación del despotismo ilustrado como política principal de renovación colonial. Luego de algunos intervalos en su funcionamiento (1717-1723, 1739-1810 y 1815-1819), se disolvió finalmente en 1819 cuando el ejército del Libertador logró la independencia definitiva del territorio ante la monarquía española. Véase: “El virreinato de la Nueva Granada”, Banco de la República.

<http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-20/el-virreinato-de-la-nueva-granada> (16/09/2018)

<sup>55</sup> “Informes de abasto de víveres de Riohacha”, Riohacha, abril de 1807. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Abasto de carnes, trigo, harinas y víveres, ff. 1069r.

<sup>56</sup> Bartolome Badas, “Informes de abasto de víveres de Riohacha”, Valledupar, 26 de abril de 1807. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Abasto de carnes, trigo, harinas y víveres, ff. 1069v.

maises en los vecinos del Jobo y Espiritu Santo y no solo carecen de este grano sino tambien del pan de Platano por haverseles incendiado a los segundos los platanales q les socorrían, y q aun los q havian escapado los abrasaron aquellos naturales con la mira de que quedasen todos iguales”.<sup>57</sup>

Se hace evidente que la importancia del plátano se magnificaba en tiempos de crisis, pero no por eso hay que desconocer el lugar que logró conquistar a lo largo de tres siglos, el cual quedó registrado en las fuentes de archivo. Este también fue el caso de un informe realizado por el subteniente Francisco José de Loza en Loricá el 25 de octubre de 1807, en respuesta a la acusación que le hizo el teniente gobernador de ese sitio, acerca de que estaba vendiendo provisiones a los enemigos del rey en Jamaica dejando así desprovista a la población en momentos de escasez. En especial, esta acusación recaía en que De Loza tenía desabastecida de alimentos su pulpería.

De Loza intentó negarlo y defender su posición, afirmando que él sí surtía la pulpería y que el teniente gobernador de forma irresponsable hacía lo mismo con la suya. Esta información, que en principio parece no tener relación con nuestro tema, nos interesa por dos cosas. En primer lugar, porque nos da una idea del precio y las cantidades promedio de plátano que circulaban en una población producto de las transacciones económicas; y en segundo, porque refleja la importancia que tenía en la alimentación. El subteniente comienza diciendo que:

Todo lo que contiene [la pulpería] es para veneficiar las necesidades del pueblo en las enfermedades [...] sin tener yo mas interes que el de servir a mis compatriotas y el de utilizarme legítimamente por sostener el decoro de mi casa //07v// lo mismo que me persuado hará el teniente gobernador ya dicho, vendiéndose en su casa pan y dulces, **mandando comprar en la mayor escases que se padecia en este sitio y esa ciudad, al pueblo de Cereté los diez mil platanos**; e igualmente compran y aparcerías de maises que tubo y que bendio en esa.<sup>58\*</sup>

Y en este punto aclara:

Lo que se nombra pulpería son las que tienen los comestibles del país, como son carnes y pescado crudo, bollos, miel, chocolate, queso, arepas, empanadas, platanos y demás. Este ultimo renglón siempre que de mi hacienda se me trae porción para el gasto; sin embargo de

<sup>57</sup> Bartolome Badas, “Informes de abasto de víveres de Riohacha”, Valledupar, 26 de abril de 1807. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Abasto de carnes, trigo, harinas y víveres, ff. 1070v-1071r.

<sup>58</sup> Francisco José de Loza, “Escasez de víveres en Cartagena”, Loricá, 25 de octubre de 1807. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Abastos carnes, trigo y harinas, ff. 07r-07v.

\*La negrita es nuestra.

ser este abundante suelen madurarse todos juntos y para que no se pierdan, mando vender como lo hace qualquiera otro hacendado en caso igual.<sup>59</sup>

Cinco meses después, el Mayor Intendente Comisario de Justicia y Regimiento de Cartagena, Juan González, realizó otro informe a petición del virrey Antonio de Amar y Borbón para establecer la veracidad de las acusaciones realizadas contra De Loza. El intendente respondió que no había sido posible corroborar la responsabilidad de este en el desabastecimiento del sitio de Lorica, y que, por el contrario, la escasez de alimentos se debía a otras causas, de las cuales resaltaba la imposibilidad de cultivar las tierras ese año porque no se habían realizado las quemas, el desplazamiento de muchos campesinos al casco de la plaza descuidando de esta forma sus labores y cultivos, por la cantidad de “holgazanes” en el campo; y finalmente por los vendedores y pulperías, que excedían en número a los compradores. Por tanto, en un fragmento de su informe explica que:

Otras causas distintas que las supuestas han sido, según dicen, el origen de la carestía padecida el año pasado, porque en el presente no se experimenta, estando el maíz a un real almud, el arroz á uno y medio quartilla, **el plátano a siete reales el ciento**, y la carne salda á veinte y quatro reales arroba, que con el Savalo (pescado varato y de mucho aprecio) **son los renglones de primera necesidad en esta plaza, como que la parte mas considerable de los habitantes no conoce otro comestible de su preferente consumo diario.**<sup>60\*</sup>

El sitio de Lorica era un gran productor de plátano, y se encargaba por tanto de abastecer otras poblaciones importantes, en especial las pertenecientes a la misma provincia. El 14 de julio de 1808, su teniente gobernador y corregidor Agustín García, certificaba: “en la escolta del comboy de esta fecha sigue la canoa nombrada el Esquife a cargo de Esteban Motas su patron con destino a la ciudad de Cartagena a conducir para el abasto de ella los viveres siguientes: treinta fanegas de maíz [y] **siete millares de plátano**”.<sup>61</sup> Este registro, que debía “presentarse al receptor de Alcavalas por su Magestad de dicha plaza”<sup>62</sup>, nos muestra que la demanda del plátano era muy alta —incluso con relación al maíz—, y más si pensamos en una ciudad como

<sup>59</sup> Francisco José de Loza, “Escasez de viveres en Cartagena”, Lorica, 25 de octubre de 1807. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Abastos carnes, trigo y harinas, ff. 08v.

<sup>60</sup> Francisco José de Loza, “Escasez de viveres en Cartagena”, Lorica, 25 de octubre de 1807. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Abastos carnes, trigo y harinas, ff. 16r.

\*La negrita es nuestra.

<sup>61</sup> Agustín García, “Abastos viveres y carnes en Lorica, Mandinga y Santafé”, Lorica, 14 de julio de 1808. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Abastos carnes, trigo y harinas, ff. 198r.

<sup>62</sup> Agustín García, “Abastos viveres y carnes en Lorica, Mandinga y Santafé”, Lorica, 14 de julio de 1808. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Abastos carnes, trigo y harinas, ff. 198r.



Cartagena, que en su condición de puerto principal del virreinato tenía la facilidad de proveerse de granos, cereales, hortalizas y otros muchos alimentos procedentes de la metrópoli, ciertas islas del Caribe y el interior.<sup>63</sup>

Podemos observar igualmente que, por lo general, el consumo del plátano no se presentaba de forma aislada. Existían algunas parejas de alimentos que se cultivaban juntas de acuerdo a la zona y el clima. El conocimiento adquirido de los labradores buscaba apalear el desabastecimiento coordinando los ciclos productivos de determinados alimentos, lo cual ayudaba a tener presencia de frutas, verduras y hortalizas todo el año, y de esta forma diversificar la dieta. Este sistema permitía, en combinación con las proteínas habituales del territorio provenientes del cerdo, la res y la gallina, obtener los nutrientes necesarios para el buen funcionamiento del cuerpo. Además, es inconcebible el desarrollo de un sistema gastronómico propio sin contar con una variedad de productos que al combinarse generen recetas y sabores identitarios de la región en cuestión.

Francisco José de Caldas —ilustrado neogranadino de quien hablaremos con mayor detalle en el capítulo tres— nos habla sobre algunas parejas de alimentos en su *Discurso sobre el calendario rural del Nuevo Reino*, publicado en los números 28 a 33 del *Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil* de Santafé de Bogotá en 1801. Gracias a sus numerosos viajes, tenía gran conocimiento sobre las condiciones en que se producían los alimentos de consumo básico de la población, entre ellos el maíz, el plátano, la yuca, la caña de azúcar, la papa, el trigo, la cebada y el arroz. Caldas había apuntado en su *Discurso* que el virreinato tenía “dos años en uno, esto es, dos años campestres en uno solar. Las plantas anuales se pueden todas sembrar y coger dos veces al año, así en los climas fríos como en los cálidos, y las perennes es muy común que produzcan dos veces al año, lo que es un indicio constante de esta doble reproducción”.<sup>64</sup>

Pese a la generosidad de ese calendario agrícola, “los frutos que vienen fuera de dichos tiempos [junio y diciembre], no se sazonan bien, porque no han tenido las aguas ni la sequedad en la justa proporción. Esto lo he observado, con especialidad en el maíz, de que se podrían hacer

---

<sup>63</sup> El colombiano norteamericano David Bushnell considera que Cartagena es el mejor ejemplo de ciudad amurallada que existe en la América española. Esta ciudad-puerto administraba todo el comercio de importación y exportación no sólo del virreinato, sino de otras ciudades principales del sur y norte del continente, pese a las restricciones comerciales con respecto a cualquier negociación directa con puertos por fuera del imperio. Véase: David Bushnell, *Colombia. Una nación a pesar de sí misma* (Bogotá: Editorial Planeta, 2007) 52.

<sup>64</sup> Francisco José de Caldas, *Obras completas de Francisco José de Caldas* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1966) 127-128.

en las tierras calientes hasta cuatro cosechas en el año; pero dos de ellas serían muy malas”.<sup>65</sup> Se hacía necesario entonces contar con otros cultivos que auxiliaran la población en esos tiempos de poca bonanza. Las parejas de alimentos más comunes en los climas cálidos se combinaban indistintamente entre el maíz<sup>66</sup>, el plátano<sup>67</sup>, la yuca<sup>68</sup> y la caña de azúcar<sup>69</sup>, llegando en muchas ocasiones a sembrarse todos juntos. Otro alimento que se producía en las zonas cálidas y húmedas, aunque no necesariamente en compañía de los ya mencionados era el arroz, puesto que este grano tenía la “singularidad de madurar y cogerse en medio de las aguas”.<sup>70</sup> Los habituales en clima frío, por su parte, eran el trigo<sup>71</sup>, la papa y la arracacha.<sup>72</sup>

### Percepciones positivas y negativas sobre el plátano

De la documentación revisada hasta aquí, las descripciones realizadas acerca del plátano son un tanto ambiguas. Por lo general, estas iban a acompañadas de la advertencia sobre su profusa humedad, no solo en el área de su cultivo sino del fruto como tal. Sin embargo, parece ser que a excepción de las “hormigas”, no representaba un gran problema. Es más, pese a la incomodidad que podrían haber supuesto la humedad y los insectos, se tenía en gran estima por la prodigalidad de sus frutos. Desde fechas muy tempranas se conocía a través de diversas fuentes esas condiciones de la planta, pero sus autores, lejos de desincentivar su consumo, ofrecían medios para contrarrestarlos.

---

<sup>65</sup> Caldas, *Obras completas...*, 127-128.

<sup>66</sup> “El maíz se da mejor, más abundante y mucho más pronto en las tierras calientes que en las frías, prevaleciendo muy bien en terreno húmedo y sustancioso”. Véase: Caldas, *Obras completas...*, 127-128.

<sup>67</sup> “Las especies de plátano (*Musa*, Lineo) que poseemos se dan muy bien en las márgenes de los ríos, donde la tierra siempre es arenosa, en las faldas de las montañas y en los lugares bajos húmedos”. Véase: Caldas, *Obras completas...*, 127-128.

<sup>68</sup> “La caña de azúcar, que se da en las tierras calientes, pide un terreno ligero, migoso y vegetal. Se da también en la tierra fuerte y arcillosa, y en la arenosa y suelta, pero no de tan buena calidad, aunque suele ser de mayor duración”. Véase: Caldas, *Obras completas...*, 127-128.

<sup>69</sup> “las yucas (*Yatropa manihot*), de que se hace el cazabe, que se dan de un tamaño monstruoso en las tierras flojas y suculentas”. Véase: Caldas, *Obras completas...*, 127-128.

<sup>70</sup> Caldas, *Obras completas...*, 127-128.

<sup>71</sup> “El trigo se cultiva en las tierras frías y en algunas templadas, sazonándose mejor en los sitios secos que en los húmedos y pantanosos”. Véase: Caldas, *Obras completas...*, 127-128.

<sup>72</sup> “Las turmas o papas (*Solanum tuberosum*, Lineo) que hacen el principal alimento de la tierra fría, prosperan admirablemente en los terrenos ligeros, esponjosos y bien entercolados. La raíz comestible de esta planta jamás se extendería como se desea, ni se multiplicaría en abundancia bajo una tierra fuerte. Lo mismo se debe decir de las arracachas (*Apium radice crasa*), propias de la tierra fría; [y] de las batatas (*Convolvulus batatas*)”. Véase: Caldas, *Obras completas...*, 127-128.

En el siglo XI, por ejemplo, el tratado médico *Tacuinum Sanitatis* de Ibn Butlân —médico cristiano nacido en Bagdad—, muy difundido en su traducción al latín en Europa durante los siglos XIV y XV, propone seis elementos necesarios para mantener una buena salud en la vida cotidiana y así evitar el estrés.<sup>73</sup> Estos eran la comida y la bebida, el aire y el ambiente, el movimiento y el reposo, el sueño y la vigilia, las secreciones y excreciones de los humores y los movimientos o afectos del ánimo, como la alegría, la ira o la vergüenza, entre otros.<sup>74</sup> En la categoría de los alimentos, Butlân hacía referencia a las musas, a las que describe de la siguiente manera: “naturaleza: caliente en segundo grado, húmeda en primero. Elección: más bien grandes, maduros, dulces. Beneficio: incitan al coito. Perjuicio: dañan el estómago y provocan pesadez. Remedio del perjuicio: con azúcar cande. Qué producen: sangre acuosa. Convienen a los temperamentos cálidos, a los jóvenes, en todo tiempo y en la región meridional”.<sup>75</sup>

Un aspecto muy llamativo de este tratado médico es la idea de que el consumo del plátano indujera al coito. Posiblemente de la generalización de dicho aspecto, no solo porque se encontraba referenciado allí, sino por muchos otros del mismo estilo difundidos en los mismos siglos en toda Europa, se dio paso a la creencia de que era el fruto que comieron Adán y Eva en el paraíso. Juan Fragoso, uno de los médicos españoles más reconocidos del siglo XVI, escribió en sus *Discursos de las cosas aromáticas* acerca de la presunta etimología del nombre musa, la cual consideraba “cosa de reír lo que escribe un autor diciendo llamarse musa esta fruta, por ser tan excelente que mereció tener nombre de aquellas nueve musas que finge la Antigüedad, o por ser muy común mantenimiento de ellas. Dice también que esta es la fruta que comieron nuestros primeros padres, en el paraíso terrenal”.<sup>76</sup>

---

<sup>73</sup> La obra *Taqwim al-Sihha* del persa Ibn Butlân, también conocida como *Tacuinum Sanitatis*, *Tacuinum sanitatis in medicina*, *Theatrum sanitatis* o *Tabulae sanitatis* por sus traducciones al latín, sigue los lineamientos de los tratados médicos con base hipocrática de los siglos V y IV a. n. e. Los árabes, que entraron en contacto con la medicina griega de forma temprana en comparación con los cristianos, tradujeron a su lengua muchas de sus obras. Esta literatura médica se adaptó y combinó con el pensamiento árabe en el proceso de traducción y de esta forma llegó y se difundió por Occidente a mediados del siglo XI. Este tipo de tratados otorgaban gran importancia a la dieta, la cual era entendida, en términos generales, como el equilibrio del hombre con su entorno y de los alimentos con los ejercicios físicos. Particularmente, el *Tacuinum Sanitatis* empleó las tablas sinópticas que se usaban en el estudio de la astronomía con la finalidad de proponer al hombre medieval una medicina práctica y preventiva a través de la descripción de las propiedades de una variada y extensa lista de alimentos. Véase: José Antonio González Marrero, “La tradición latina de los Tacuina. Texto e imagen al servicio de la ciencia médica”, *Fortvnatae* 22 (2011): 66-68.

<sup>74</sup> “*Tacuinum Sanitatis*”, M. Moleiro.

<https://www.moleiro.com/es/medicina/tacuinum-sanitatis/miniatura/4fe2dc95bf56b> (24/09/2018)

<sup>75</sup> “*Tacuinum Sanitatis*”, M. Moleiro.

<https://www.moleiro.com/es/medicina/tacuinum-sanitatis/miniatura/4fe2dc95bf56b> (24/09/2018)

<sup>76</sup> Juan Fragoso fue un reconocido médico español. Nació en Toledo en 1530 y estudió medicina en la Universidad de Alcalá de Henares. Posteriormente se convirtió en Cirujano Real en la corte de Madrid y allí permaneció hasta su

La misma opinión era compartida fray Antonio de Aranda, quien había hecho peregrinación a Tierra Santa en compañía de alrededor de cuarenta franciscanos más en 1530. En su relato sobre Jerusalén apuntó a modo de maravilla la abundancia de los plátanos, que son “fruto tal y tan suave que, averiguadamente, griegos y latinos, moros y cristianos afirman ser del que nuestros primeros padres comieron”.<sup>77</sup> Creía Aranda que por esa razón los griegos decían que era el fruto del Árbol de la Ciencia del Bien y el Mal, puesto que “el tau o la cruz por la cual fuimos por Cristo nuestro Dios redimidos de la transgresión” se dibujaba al pelarlo. Estas historias también eran conocidas entre los cronistas que visitaron la América española en distintas épocas, como fue el caso del ya citado Anglería, quien decía en sus *Décadas* que “el vulgo de Egipto charla que esta es la fruta de nuestro primer padre Adán con que manchó al género humano”.<sup>78</sup>

Estos ejemplos, que nos permiten observar nuevas apreciaciones sobre el plátano, reflejan algunas contradicciones en sí mismos. En primera instancia, este resultó ser un fruto tan beneficioso y agradable al gusto que se le consideró digno de consumirse en el paraíso. No obstante, ya fuera por su forma, sabor o la combinación de ambos, terminó por generar una carga tan pesada para la fracción cristiana de la humanidad como el pecado original. Aun así, no hemos encontrado en los testimonios de los diversos autores trabajados hasta aquí una relación concreta entre su producción o consumo con el surgimiento de problemas graves para una colectividad. Entonces, ¿en qué momento y por qué comenzó a considerarse el plátano como un alimento malsano?

Nuestra hipótesis es que los prejuicios en torno a este alimento comenzaron a gestarse con los cambios en las formas de pensamiento provenientes de las principales metrópolis europeas en medio del llamado periodo de la Ilustración o Siglo de las Luces. Estas nuevas ideas estaban orientadas a dejar de lado una concepción del mundo profundamente religiosa, para insertarse en

---

muerte, a la edad de 67 años. Véase: Juan Fragoso, *Discursos de las cosas aromáticas, árboles y frutales, y de otras muchas medicinas simples que se traen de la India Oriental y sirven al uso de medicina* [168v-169]. Citado de: Paz Sánchez. *Fruta el paraíso. La aventura atlántica del plátano*, 21-22.

<sup>77</sup> Antonio de Aranda, *Verdadera información de la Tierra Santa, según la disposición en que en el año de mil y quinientos y treinta, el autor la vio y paseó* [102-103]. Citado de: Paz Sánchez. *Fruta el paraíso. La aventura atlántica del plátano*, 23

<sup>78</sup> Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo...*, 549.

las dinámicas del progreso, el bienestar y la felicidad con ayuda de la razón y el avènement de la ciencia moderna.<sup>79</sup>

---

<sup>79</sup> Jaime Jaramillo Uribe, “Tres etapas de la Historia Intelectual de Colombia”, *Revista de la Universidad Nacional* 1 (1968): 13.

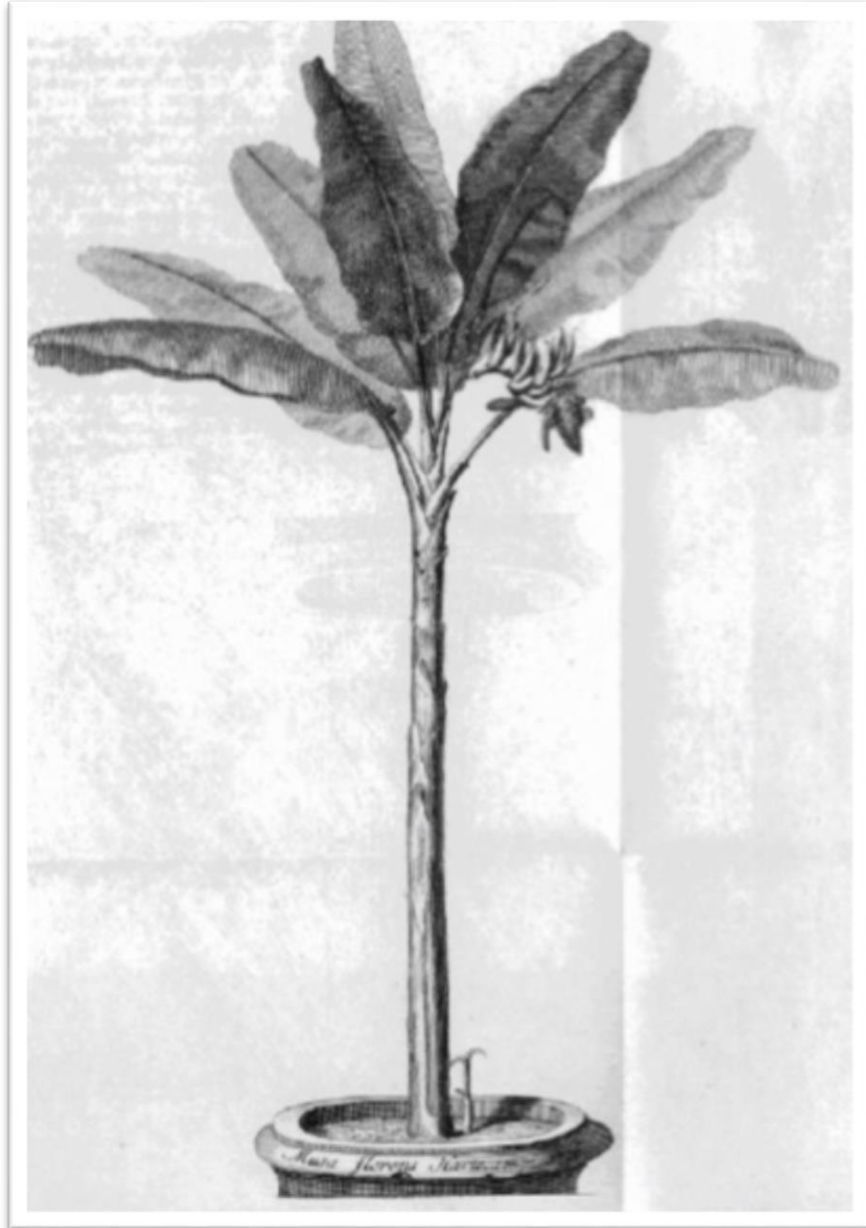


Figura II. Carlos Linneo, Musa

Carlos Linneo, Musa, “*Musa Cliffortiana. Florens Hartecampi 1736 prope Harlemun*” (17x11, 88), tomado de *Fruta del paraíso. La aventura atlántica del plátano*.

# CAPÍTULO 1

---

El siglo XVIII fue muy importante para la América española, y en especial para el virreinato del Nuevo Reino de Granada. Las reiteradas derrotas sufridas por la Corona española en el campo económico y militar frente a sus enemigos tradicionales, hicieron que los esfuerzos de una nueva dinastía, la de los Borbones, se enfocaran en la reorganización del debilitado imperio recibido a manos de los Habsburgo. Fue a partir de entonces que comenzarían a desarrollarse una serie de ambiciosos proyectos cuya finalidad era explotar de forma eficiente los recursos americanos y así restaurar el poder metropolitano. Este capítulo tratará acerca de cómo las corrientes ilustradas que se estaban elaborando en Europa en este periodo revelaron las potencialidades de los territorios de ultramar, las cuales serían utilizadas para el mejoramiento de las condiciones generales de la Corona.

## 1.1 El pensamiento ilustrado europeo en el siglo XVIII

El periodo histórico conocido como La Ilustración o el Siglo de las Luces ha sido muy importante para muchos historiadores en todo el mundo, quienes le han dedicado numerosos estudios y obras, así como ha suscitado infinidad de debates y controversias entre académicos de diversas áreas del conocimiento. De hecho, Paul Hazard, uno de los pensadores y ensayistas más destacados del siglo XX sobre el tema, afirmó que si bien “la Antigüedad, la Edad Media [y] el Renacimiento pesan sobre nosotros [...] somos los descendientes directos del siglo XVIII”.<sup>1</sup> Posiblemente esta tesis siga contando con cierta vigencia en la actualidad, puesto que algunas de las principales ideas y conceptos que surgieron en este siglo —o que se redefinieron en él—, tales como la razón, el progreso, la civilización, la barbarie, la felicidad, la tolerancia religiosa y la utilidad se continúan empleando, así sea con la finalidad de cuestionarlos.

Para conocer un poco más a fondo dicho periodo y observar de qué forma se conecta con nuestro objeto de investigación, es necesario revisar *grosso modo* algunas características fundamentales de la cultura europea occidental del siglo XVIII. En primer lugar, el cristianismo era el dogma religioso utilizado como referente civilizatorio. La interpretación del mundo se

---

<sup>1</sup> Paul Hazard, *El pensamiento europeo en el siglo XVIII* (Madrid: Alianza Editorial, 1985) 9.

realizaba bajo su óptica ya que representaba la institución con mayor poder cohesionador de la sociedad. De igual forma, el arte, la destinación del espacio, la onomástica, las costumbres familiares y las festividades estaban regidas por sus valores, símbolos y prescripciones. El proceso de cristianización, que se dio a través de la difusión del evangelio en otros lugares del mundo, pero especialmente en la América española desde el siglo XVI, se intensificó en el XVIII. Para 1790 contaba con 7 arzobispados, 36 obispados y más de 70000 iglesias.<sup>2</sup> Sin embargo, entre las élites europeas —particularmente francesas, inglesas y holandesas—, su influencia disminuyó sensiblemente a lo largo del siglo, debido a las frecuentes disputas entre distintas corrientes escolásticas, el descrédito producto de la intolerancia religiosa, las dificultades para compatibilizar las interpretaciones tradicionales de *Las Escrituras* con las nuevas experiencias culturales y científicas, la mundanización de gran parte del clero y su vinculación con la corrupción y con la ostentación de un lujoso poder terrenal.<sup>3</sup>

En segundo lugar, fue en este periodo cuando se produjo la transición de una cultura marcadamente oral hacia la escrita. Un considerable aumento en la tasa de alfabetización a mediados de siglo, especialmente en las ciudades, contribuyó a la expansión de nuevos medios de comunicación como periódicos y revistas, los cuales fueron fundamentales en la difusión de las ideas ilustradas. Sin embargo, este proceso tuvo diferencias regionales y de género. En España, por ejemplo, la publicación de gacetas con contenido especializado se dio de forma más tardía en relación con Inglaterra, Francia y Alemania, que para la década de 1730 ya contaban con publicaciones de carácter científico. Solo hasta 1790 se lanzaron *El Correo Mercantil* y el *Semanario de Agricultura*, los más representativos en esta materia. Otro rasgo importante que ayudó a la divulgación de los nuevos conocimientos es que los periódicos comenzaron a escribir en la lengua literaria de cada país, restringiendo a cuestiones muy específicas el uso del latín.<sup>4</sup>

La empresa académica más emblemática desarrollada en el siglo XVIII fue la *Encyclopédie* francesa, o por su nombre en español, la *Enciclopedia o Diccionario razonado de las ciencias, de las artes y de los oficios*, dirigida por Dennis Diderot y publicada entre 1751 y 1772 en 17 volúmenes. La realización de esta obra se convirtió en una actividad intelectual, en una forma de pensar, de entender y de describir el mundo, gracias a que para entrar en las dinámicas del

---

<sup>2</sup> Fernando Sánchez Marcos, “La cultura en el Siglo de las Luces”, en *Historia Moderna Universal*, coord. Alfredo Floristán (Barcelona, Editorial Ariel, 2016) 530.

<sup>3</sup> Fernando Sánchez Marcos, “La cultura en el Siglo de las Luces”, 531.

<sup>4</sup> Fernando Sánchez Marcos, “La cultura en el Siglo de las Luces”, 531.



progreso, los ilustrados concedieron atención especial a la promoción de conocimientos útiles que les permitieran explotar de forma más eficiente la naturaleza y con ello generar bienestar y riqueza material.<sup>5</sup>

En tercer lugar, se comenzó a producir un profundo distanciamiento entre la cultura ilustrada y la cultura popular; entre las formas de pensar, vivir e interpretar el entorno por parte de las élites y las mayorías campesinas. Los ilustrados despreciaron lo que consideraban ser los rasgos de la mentalidad popular, la cual relacionaron con la afición a la astrología y la adivinación, así como con la tendencia que presuntamente tenía el vulgo a disfrutar de lo burlesco, lo rústico y lo espontáneo, convirtiéndose generalmente en manifestaciones violentas de su carácter. Por su parte, los miembros de la élite comenzaban a caracterizarse cada vez más por su autocontrol, su sofisticación, su sentido crítico y su afán de conocimiento, en especial del mundo natural. Sin embargo, no es posible contraponer estos dos rasgos culturales, puesto que su contacto constante contribuyó a la circulación de elementos que influenciaron ambas partes. Incluso, algunos miembros de la élite ilustrada admiraron ciertos valores del campesinado que consideraban no corrompidos por la civilización, como fue el caso del Buen Salvaje de Jean-Jacques Rousseau (1712-1778).<sup>6</sup>

El término Ilustración surgió por primera vez en Alemania (Aufklärung) en la década de 1780, el cual designaba fundamentalmente el movimiento cultural y social que estaba viviendo Europa alrededor de sesenta años atrás.<sup>7</sup> Pero, ¿qué es exactamente la Ilustración? En palabras de Immanuel Kant, la Ilustración fue el proceso mediante el cual la humanidad entró en su mayoría de edad, al tener el valor de pensar por sí misma y examinar, a la luz de la razón, su trayectoria recorrida hasta el presente y sus proyectos hacia el futuro. La creencia en el progreso fue una de las ideas —junto con la de razón— que definieron la visión del mundo ilustrado, la cual implicaba que la Edad de Oro de la humanidad no debía buscarse en el pasado distante sino en el futuro prometedor, debido a que el perfeccionamiento de las actitudes y habilidades del hombre hacían parte del proceso natural de la evolución.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> Fernando Sánchez Marcos, “La cultura en el Siglo de las Luces”, 535-537.

<sup>6</sup> Fernando Sánchez Marcos, “La cultura en el Siglo de las Luces”, 532.

<sup>7</sup> Aquí, el autor adopta la cronología de T. Munck, que dice que la Ilustración comienza en 1721 con la aparición de las *Cartas Persas* del barón de Montesquieu, y termina en 1794 cuando muere Condorcet y la Revolución Francesa deriva en hechos violentos, no propios del pensamiento ilustrado. Véase: Fernando Sánchez Marcos, “La cultura en el Siglo de las Luces”, 534.

<sup>8</sup> En su texto *¿Qué es la Ilustración?*, Immanuel Kant plantea la cuestión de la Ilustración de un modo totalmente diferente a sus contemporáneos. Para él significa una nueva forma de razonar, que inaugura a la filosofía moderna, la

El marqués de Condorcet definía este periodo como una “disposición del espíritu” humano a no dejar el mundo tal cual lo había encontrado, sino que existía dentro de él la necesidad de mejorarlo por medio del sometimiento de la naturaleza.<sup>9</sup> En su obra *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, afirmaba que la Ilustración no era un estado cultural y político homogéneo compartido por todos los pueblos de la Tierra, sino que era propio de las naciones ilustradas europeas. Pero su optimismo ante el futuro, caracterizado por el progreso de las ciencias y la difusión de los conocimientos adquiridos en ese campo, permitirían a la humanidad en su conjunto alcanzar “las luces necesarias para conducirse según su propia razón en los asuntos ordinarios de la vida y para mantenerse exenta de prejuicios, para conocer bien sus derechos y para ejercerlos según su opinión y su conciencia; en la que todos podrían, mediante el desarrollo de sus facultades, obtener los medios seguros para proveer a sus necesidades”.<sup>10</sup>

Además de las reflexiones de estos dos grandes pensadores, la Ilustración también puede comprenderse en su contexto histórico global. La confianza que existía entre las élites ilustradas europeas estaba determinada en parte por la creciente expansión del comercio y la navegación, por el notable avance científico, por la relativa paz que estaban viviendo (en comparación con la guerra de los Siete Años) y por la presencia cada vez más grande que tenían en todos los continentes. Estos elementos generaron un optimismo racionalista y una idea de progresión de su propia sociedad frente a las demás.<sup>11</sup> Pese a que en los párrafos anteriores hemos hablado de “élites ilustradas europeas”, la Ilustración es un periodo histórico que se ha relacionado generalmente con Francia. Estudios recientes han puesto en escena una visión más polifacética de este siglo, y por ello afirman que lo correcto no es hablar de Ilustración sino de Ilustraciones, pues si bien puede situarse su nacimiento en Francia, el pensamiento ilustrado se propagó por

---

cual busca una diferencia con relación al ayer, constituyéndose como un eje central sobre su propia actualidad. Esta última se define como la salida de un estado de ignorancia cómodamente aceptado por los hombres. Esta “liberación” implica por tanto, una modificación en las relaciones entre voluntad (como inmersión del sujeto por iniciativa propia en el proceso de la Ilustración), autoridad (en cuanto al distanciamiento de la dirección de tutores al momento de razonar) y el uso de la razón (que se desplaza entre las nociones de lo público y lo privado). Por consiguiente, este planteamiento filosófico moderno genera una problematización del presente, en que el filósofo que lo interroga hace parte de él, estableciéndose como un elemento y un actor que participa de su actualidad, caracterizando así un discurso de modernidad y sobre modernidad. Véase: Immanuel Kant y Michael Foucault, *¿Qué es la Ilustración?*, trans. Rubén Jaramillo Vélez y Ángel Gabilondo Pujol (Medellín: Universidad de Antioquia, 2015) 199.

<sup>9</sup> Paul Hazard, *El pensamiento europeo...*, 11.

<sup>10</sup> Condorcet, *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano* [158]. Citado de: Anthony Pagden, “¿Qué es la Ilustración?”, *Eunomía. Revista en cultura de la legalidad* 8 (2015): 4.

<sup>11</sup> Fernando Sánchez Marcos, “La cultura en el Siglo de las Luces”, 535.

todo el hemisferio occidental, generando apropiaciones diferentes de acuerdo al país en cuestión.<sup>12</sup>

En España, por ejemplo, la filosofía de la Ilustración se asoció muy rápidamente con el Absolutismo, o como lo utilizaría la historiografía romántica a mediados del siglo XIX, con el Despotismo. Este término hacía referencia al ejercicio tiránico y arbitrario del poder aplicándole sarcásticamente el apelativo de ilustrado, pero no en el sentido de los valores políticos propios de este periodo.<sup>13</sup> Asimismo, se dio una Ilustración de tipo católico, similar a la italiana, influenciada en mayor medida por esta que por la francesa, considerada más radical. Los ilustrados españoles fueron más moderados y reformistas en comparación a los franceses, debido a que creían que era posible promover grandes cambios a nivel económico, político, social y cultural sin la necesidad de revoluciones.

Las ideas de la Ilustración, a pesar de la censura y la fuerte restricción en la circulación de libros provenientes de Francia e Inglaterra, llegaron a la América española a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Como en el caso de los demás virreinos, estas ideas generaron una profunda transformación en el pensamiento neogranadino. La tradición escolástica fue duramente criticada tanto por los criollos cultos que comenzaban a leer subrepticamente enciclopedistas franceses e ilustrados españoles, como por los virreyes, que representaban el espíritu renovador de la monarquía borbónica. Las ideas de cambio que este nuevo gobierno introdujo en el virreinato del Nuevo Reino de Granada con respecto a la administración —régimen de intendencias y centralización—, la educación —ciencias modernas fisicomatemáticas— y la economía —explotación racional de los recursos con nuevas técnicas—, tenían el objetivo de responder a las necesidades internas y externas de la política, así como promover el desarrollo social.<sup>14</sup>

Un segundo motor de cambio puede atribuirse al aumento demográfico, producto del mestizaje, y la naciente mentalidad comercial de un nuevo grupo social, que para comienzos del siglo XIX estaba lo suficientemente consistente como para promover la consigna de que existía una sociedad capaz de gobernarse a sí misma. Esto representó un estímulo para que la incipiente élite intelectual criolla comenzara a mejorar su preparación científica con el autodidactismo, lo

---

<sup>12</sup> Antonio Domínguez Ortiz, “Ilustración europea e Ilustración española”, *Revista Códice* 3.3 (1988): 38.

<sup>13</sup> Enrique Giménez López, “El despotismo y las reformas ilustradas”, en *Historia Moderna Universal*, coord. Alfredo Floristán (Barcelona: Editorial Ariel, 2016): 549.

<sup>14</sup> Jaramillo Uribe, “Tres etapas de la Historia Intelectual de Colombia”, 13.

cual se evidenció en la actitud de modernidad plasmada en sus escritos. En ellos se pretendió abandonar la filosofía, la teología y el criterio de autoridad para abarcar las ciencias naturales y positivas, y así fundamentar el saber en la observación, la experiencia y la razón.<sup>15</sup> Este proceso de secularización de la vida fue la expresión de una sociedad que empezaba a interesarse por la riqueza, el bienestar y el dominio de la naturaleza.

Pese a lo anterior, la sociedad neogranadina en su conjunto no logró marginar totalmente las formas de pensamiento que se venían desarrollando a lo largo de todo el siglo XVII, identificadas con el Barroco y la Contrarreforma. En estas primaba una concepción del mundo profundamente religiosa producto de la España de la época y, además, los encargados de la producción intelectual del virreinato eran básicamente oficiales reales y clérigos.<sup>16</sup> Aun así el alcance de las ideas ilustradas fue tan significativo que no es posible comprender los movimientos independentistas de mediados del XIX sin ellas.

## **1.2 El reformismo borbónico en la América española**

El advenimiento de los Borbones al trono español en el siglo XVIII debido a la victoria de Felipe V en la Guerra de Sucesión Española (1707-1713), llegó con la convicción de que el imperio tenía que modernizarse para sobrevivir. Pero, ¿realmente hubo una diferencia entre la España de los Habsburgo y la de los Borbones? Según el prestigioso hispanista John Lynch, los españoles tuvieron que esperar cerca de medio siglo por Carlos III, un gigante entre sus enanos predecesores, para observar importantes variaciones al interior de la monarquía.<sup>17</sup> No obstante, la nueva dinastía se caracterizó por promover el crecimiento demográfico, agrícola y comercial, así como por generar cambios en los valores políticos, la preponderancia internacional y la política imperial. Entre 1740 y 1766 realizó un gran esfuerzo por corregir los desequilibrios más evidentes de la sociedad española, gracias a un conjunto de ministros ilustrados y reformistas que propusieron a la Corona proyectos innovadores para entrar en las dinámicas de la civilización y del progreso.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> Jaramillo Uribe, “Tres etapas de la Historia Intelectual de Colombia”, 15.

<sup>16</sup> Jaramillo Uribe, “Tres etapas de la Historia Intelectual de Colombia”, 8.

<sup>17</sup> John Lynch, *La España del siglo XVIII* (Barcelona, Editorial Crítica, 2010) 5.

<sup>18</sup> Lynch, *La España del siglo XVIII*, 12.

Las buenas intenciones fueron derrotadas por intereses aún más poderosos en las primeras décadas del XVIII. La Corona se vio en la necesidad de dar marcha atrás a sus proyectos y contentarse con presidir cambios marginales, en colaboración con las élites privilegiadas y la burocracia ilustrada del imperio.<sup>19</sup> Pero Carlos III, que accedió al trono el 10 de agosto de 1759 a la edad de 53 años, tenía capacidades muy apreciadas en ese cargo, gracias a que se encontraba sano de cuerpo y espíritu, tenía experiencia en tareas de gobierno —había sido duque de Parma y Rey de Nápoles— y lo más importante, era un gobernante reformista con criterio propio. El nuevo rey no era un ilustrado en el sentido del siglo XVIII. Su educación había sido católica, así que era piadoso y tradicional en su práctica religiosa. Leía poco y tenía escasos intereses culturales, siendo su mayor disfrute la cacería. Su personalidad era sencilla, seria, íntegra y estable, lo que logró impresionar a muchos de sus contemporáneos. Y si bien conocía muchas de las ideas de la filosofía ilustrada por las conversaciones que mantenía con sus ministros y cortesanos, no era un innovador intelectual.<sup>20</sup>

La idea de gobierno de Carlos III era el absolutismo puro. Este rey no permitía la dominación o excesiva influencia por parte de sus ministros, y el rasgo fundamental de su política fue, en primera instancia, la fuerza y no el bienestar social. Su objetivo era hacer del imperio español una gran potencia unida y centralizada por medio de la reforma del Estado, la reorganización de las fuerzas militares y el control de los recursos de sus colonias americanas —que procuraba aumentar cada vez más—, lo cual se reflejó incluso en su nuevo título “Rey de España y emperador de América” en vez del acostumbrado “Rey de las Españas y de las Indias”.<sup>21</sup> Por ello, Carlos III consideraba que existían solo dos caminos para reconstruir a España. El primero era nombrar ministros con nuevas ideas, dispuestos a destruir las estructuras tradicionales del gobierno y oponerse a la política imperial anterior. El segundo era nombrar ministros pragmáticos, cuya prioridad fuera la reforma del Estado y el incremento de los recursos. La primera opción podía llevar a la contrarrevolución y la última a medidas débiles. Por tanto, en la primera fase de su reinado, que duró hasta 1773, optó por la combinación de los dos

---

<sup>19</sup> Lynch, *La España del siglo XVIII*, 12-13.

<sup>20</sup> Lynch, *La España del siglo XVIII*, 222.

<sup>21</sup> Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española* (México D.C.: Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, 2015) 53.

modelos. Posteriormente se decantó por el segundo, el cual no logró modificar significativamente la situación de crisis y decadencia en que se encontraba la monarquía.<sup>22</sup>

Una característica de los ministros que empleó Carlos III para desarrollar sus proyectos reformistas es que no eran aristócratas o burgueses, sino abogados preparados en las universidades y de un sector inferior de la nobleza, los llamados manteístas. Estos ministros eran partidarios de la monarquía absoluta y tenían sus mentes abiertas al conocimiento de todo lo que tuviera que ver con lo moderno. Uno de los más destacados de su gobierno fue el conde de Campomanes, abogado e intelectual que se desempeñó como Ministro de Hacienda en 1760 y presidente del Consejo de Castilla de 1786 a 1788, dejando su impronta en numerosos estudios sobre los problemas y la política de España, así como sobre muchos otros temas sobre legislación.<sup>23</sup>

Aunque al comienzo de su gobierno Carlos III no dio mucha importancia al bienestar social de sus súbditos, la corte no se encontraba aislada de las corrientes de pensamiento en términos sociales que estaban fluyendo por toda Europa. La filosofía de la Ilustración tuvo una fuerte influencia en la política imperial española en la década de 1760, y sus principales temas fueron: que el gobierno del hombre derivaba del derecho natural y del contrato social. Que entre los derechos fundamentales estaban la libertad y la igualdad ante la ley, los cuales podían ser discernidos por la razón que representaba toda fuente de conocimiento y actuación humana, en oposición a la revelación y la tradición. Que el progreso intelectual no debía ser obstaculizado por el dogma religioso, y en ese contexto la iglesia católica empezaba a considerarse su primer obstáculo. Que el objetivo del gobierno era conseguir la mayor felicidad para el mayor número de personas, y la felicidad en ese momento se medía en términos de progreso y abundancia material. Por ello, se pretendía buscar los medios para aumentarla, ya fuera por el intervencionismo económico o por la permisión del libre mercado.<sup>24</sup> En España se terminó importando el modelo mercantilista, utilizado por Alemania e Inglaterra.

Si bien estas ideas fueron conocidas por muy pocos, básicamente por una minoría culta, y solo a partir de 1780 se comenzaron a generalizar en el resto de la sociedad, algunas de ellas armonizaron perfectamente con el pensamiento absolutista de Carlos III. Sus ministros ilustrados consideraban que el Estado era la única institución adecuada para promover la prosperidad y el

---

<sup>22</sup> Lynch, *La España del siglo XVIII*, 223.

<sup>23</sup> Lynch, *La España del siglo XVIII*, 227.

<sup>24</sup> Lynch, *La España del siglo XVIII*, 229-230.

bienestar de la monarquía, por tanto, debería estar compuesto por civiles y militares, y no por religiosos. Así, la sumisión de este ante el poder de la Iglesia debía terminar. No sorprendió entonces la expulsión de la Compañía de Jesús, rica e influyente, de España y todos sus dominios en 1767. En la América española, por ejemplo, los jesuitas eran maestros y consejeros de la élite local, controlaban la educación en los colegios y universidades, eran dueños de la mayoría de las haciendas, administraban las principales instituciones de beneficencia —como hospitales, leprosorios y orfanatorios— y lo más importante, eran los encargados de cristianizar las zonas periféricas del imperio a través del establecimiento de las misiones.<sup>25</sup> Este es un claro ejemplo de una institución que ostentaba, a la vez que competía, por el poder con el Estado mayor.

### **1.3 Preocupación de la Corona por la productividad de las colonias americanas**

La nueva política de Carlos III, que redefinió a mediados del siglo XVIII los viejos reinos de Indias y los convirtió jurídicamente en colonias o “dominios de Su Majestad en Ultramar” empleando así parámetros más modernos de gobierno, se basaba en un conjunto de reformas que pretendían romper los viejos pactos existentes entre las élites criollas locales —cada vez más poderosas— y las antiguas autoridades metropolitanas, y sustituirlo por una serie de medidas administrativas y gubernativas con las cuales reencausar, redirigir y controlar el orden colonial para obtener mayores beneficios económicos y políticos.<sup>26</sup>

En fecha muy temprana (1743), José del Campillo realizó el estudio *Nuevo sistema de gobierno económico para América*, en el cual propuso recoger la mayor cantidad de información posible de los cuatro virreinos existentes, en términos económicos y administrativos principalmente, y con base en los informes iniciar un proceso de institución de mejoras. Si bien el proyecto no tuvo mucho éxito, reveló un aspecto preocupante de la política imperial americana desarrollada hasta ese momento.<sup>27</sup> Para los reformadores borbones, las élites criollas ejercían un control considerable sobre sus propios asuntos de gobierno. Estas tenían gran poder económico puesto que eran propietarias de numerosas haciendas, minas, obrajes y almacenes, es decir, manejaban buena parte del comercio interno, y eso les permitía ejercer influencia política en sus

---

<sup>25</sup> Rodríguez O., *La independencia*, 67.

<sup>26</sup> Juan Marchena Fernández y Juan Carlos Garavaglia, *Historia de América Latina. De los orígenes a 1805*. Tomo II (Barcelona: Editorial Crítica, 2005) 31-32.

<sup>27</sup> Rodríguez O., *La independencia*, 53.

respectivas regiones. Por tanto, los oficiales reales locales, que dependían directamente de la Corona, se veían en la necesidad de colaborar con ellos para gobernar con más efectividad. De igual forma, esta élite buscaba diversas formas de cooptarlos, ya fuera por medio de la amistad, el matrimonio, las actividades comerciales o el soborno.<sup>28</sup>

Se hacía evidente entonces que la élite criolla quería autogobernarse y dirigir su propio destino. Desde el siglo anterior habían buscado el modo de desempeñarse en los cargos públicos disponibles en las audiencias, corregimientos, ayuntamientos y cabildos de sus propias regiones, debido a que si lo hacían en otras distintas podían perder sus redes clientelares y ser vistos como unos advenedizos. Aunque la venta de cargos fue una política empleada por los Habsburgo a lo largo del siglo XVII, con la finalidad de obtener mayores recursos con destinación a las guerras europeas, los dos primeros borbones —Felipe V y Fernando VI— la intensificaron en las primeras décadas del XVIII. Fue por esta situación que para esas fechas ya habían alcanzado cierta autonomía.<sup>29</sup> En el periodo de sus reinados se designaron cerca de 108 criollos para el ejercicio de 136 cargos en audiencias americanas.<sup>30</sup>

Una figura muy importante de la que disponía Carlos III para retomar el control de la administración colonial era la del Visitador General. Entre las principales funciones que tenía en toda la América española —con sus respectivos matices, por supuesto— estaba reformar la administración, abolir los antiguos acuerdos y aumentar los impuestos, lo cual generó marcada oposición entre la élite, que recurrió a todo procedimiento legal o ilegal que ayudara a obstaculizar o modificar las pretensiones del nuevo sistema. Su resistencia se manifestó en muchas ocasiones con la movilización de la población en forma de levantamientos, motines y protestas violentas. Un ejemplo de ello fue la revuelta del cacique José Gabriel Túpac Amaru en el virreinato del Perú, suprimida militarmente en 1783.<sup>31</sup>

Otro ejemplo —aunque no estuvo relacionado propiamente con la élite— fue la manifestación conocida historiográficamente como la Rebelión de los Comuneros en el Nuevo Reino de Granada en 1781, debido al aumento de impuestos y la imposición del monopolio del tabaco por parte de la Corona. Las regiones productoras de tabaco, Socorro y San Gil, fueron las primeras que se sumaron a la protesta y cuando Francisco Gutiérrez de Piñeres —que se

---

<sup>28</sup> Rodríguez O., *La independencia*, 55.

<sup>29</sup> Rodríguez O., *La independencia*, 61.

<sup>30</sup> Rodríguez O., *La independencia*, 57.

<sup>31</sup> Rodríguez O., *La independencia*, 62-63.



encontraba en ese momento como visitador general del virreinato desde 1778— se negó a escuchar las quejas de la población mostrando una actitud hostil, en cabeza de Francisco Berbeo se conformó un “Supremo Consejo de Guerra” que exigía la abolición del monopolio, la disminución de los impuestos, la expulsión del visitador y una mayor autonomía.<sup>32</sup> Pese a sus logros iniciales —pensaron que habían hecho prevalecer la “constitución no escrita”—, los comuneros no lograron contener la política de los borbones.

Pese a las molestias que generó la figura del Visitador General en varios sectores de la sociedad colonial, puede decirse, en términos generales, que la información que se recolectó de los distintos territorios producto de su ejercicio, permitió poner de manifiesto los principales problemas que aquejaban a las poblaciones que habitaban en ellos. En consecuencia, se abrieron las puertas a los proyectos reformistas que buscaban fomentar el mejoramiento de los caminos, fundar más villas, pueblos y ciudades, realizar más obras públicas, incrementar el comercio, mejorar la salubridad en las principales ciudades por medio del abastecimiento de agua y otros servicios, reconstruir los hospitales, extraer más recursos con mejores técnicas y reformar la instrucción pública, entre otros.<sup>33</sup>

### **1.3.1 Importancia de la población neogranadina**

La Corona y sus ministros, con ayuda de los informes realizados por los visitadores que recorrieron el territorio neogranadino en esta época, también reflexionaron sobre la necesidad de promover en este virreinato cambios en el ámbito social, que de forma muy especial, contribuirían a concretar sus proyectos políticos y económicos. Se comenzó a otorgar mucha importancia a la civilización de las costumbres, lo cual buscaba crear súbditos sanos, obedientes y productivos con base en los nuevos valores ilustrados, así como poner a España a la altura de otras naciones europeas, particularmente Francia e Inglaterra, de quienes se encontraba penosamente en desventaja.<sup>34</sup> En otras palabras, al mejor estilo del pensamiento ilustrado del siglo XVIII, una de las pretensiones que tenía la monarquía borbónica era que sin gravar la Real

---

<sup>32</sup> Rodríguez O., *La independencia*, 62-63.

<sup>33</sup> Rodríguez O., *La independencia*, 64.

<sup>34</sup> Adriana María Alzate Echeverri, *Suciedad y orden. Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada 1760-1810* (Bogotá: Universidad del Rosario, Universidad de Antioquia, 2007) 12.

Hacienda, “se consiga hacer, de un país despoblado y pobre (como lo es en el día) uno abundante y rico; se aumente su población, se fomenten la agricultura, las minas y alguna industria, y sus habitantes se hagan ricos, y felices por unos medios suaves, y del gusto de todos, y por consiguiente se logre el aumento radical y permanente de los Reales Derechos [e intereses de Su Majestad]”.<sup>35</sup>

Para lograr este cometido se desarrolló un nuevo grupo de reformas orientadas a dominar el espacio, concentrar la población —con el fin de permitir a las autoridades su mayor vigilancia y control— e intervenir sanitariamente la sociedad. Si se deseaba asegurar el aumento de la población, era necesario a su vez aumentar el nivel de su salud. Del mismo modo, si se quería elevar el número de súbditos productivos, que tuvieran mayor rendimiento en la explotación de recursos naturales y que crearan industria —la cual era inexistente entonces—, era necesario realizar mayores esfuerzos para disminuir las enfermedades y epidemias que los aquejaban. Sin estas medidas, las personas se irían reduciendo paulatinamente y con ellas la riqueza del imperio.<sup>36</sup> Sin embargo, legislar en torno a la salubridad y la civilidad de las poblaciones no era en absoluto una tarea sencilla.

Un informe realizado sobre la Real Cédula expedida el 24 de abril de 1801 por el cabildo de Marinilla en la Provincia de Antioquia a 10 de septiembre de 1802 y dirigido al virrey Pedro de Mendinueta, manifestaba la indignación que produjo en sus miembros. A primera vista la Real Cédula promovía cosas positivas para el virreinato, como la fundación de villas para congregar a los pobladores que se encontraban dispersos en los montes y así fomentar la civilidad y la actividad económica tan necesaria para el aumento del Real Erario y la prosperidad de los súbditos. Carlos IV la había expedido porque por medio de José María Lozano y Peralta:

Se me ha hecho presente que ese reyno es el mayor y más precioso de la América, siendo hasta ahora un esqueleto de población, por los interminables terrenos y dispersión de sus abitantes, los cuales en la mayor parte son hombres de monte díscolos, e indisciplinados que a excepcion de esa capital y puerto de Cartagena todo lo demás ni se puede llamar población ni sacar las ventajas de la sociedad [...] De forma que el resto de aquellas tierras fértiles, hermosas y ricas, son pueblos de yndios, y parroquias que es decir una yglesia; y una casa del cura en el sentro de las campiñas, solas y sin cultivo lastimándose el corazón al ver que aquellos fertilísimos objetos, con que ha enriquecido la naturaleza aquel país, sean sus

---

<sup>35</sup> “Antioquia: fomento de la mejora pública”, Madrid (España), 27 de abril de 1784. AGN, Colombia, Visitas, Visitas-Antioquia, Colonia, Unidad documental, Legajo Marinilla, Los Remedios, Vorina, otros: diligencias de visita, ff. 374r-374v.

<sup>36</sup> Alzate Echeverri, *Suciedad y orden*, 13

abitadores tan rusticos y montaraces, que la Religion está lastimosa //326v// mente perdida y olvidada pues un cura párroco y la justicia por selosos y vigilantes que sean no pueden separados ni unidos hacer cumplir los preceptos de Dios ni de la yglesia, porque los feligreses, remontados en la espesura de los bosques, alejados en enormes distancias y pobres voluntarios, por la osiocidad de una vida cilvestre, hacen vanas todas las diligencias.<sup>37</sup>

Si bien las medidas propuestas por el rey eran compartidas por la administración marinilla, debido a que “es innegable haber mucho terreno despoblado en esta Provincia; y que de consiguiente es bello pensamiento que se establezcan poblaciones para que las gentes dispersas se congreguen y vayan a establecer a ella muchos vagos que hay en estas ciudades y villas a pretexto de no tener terreno en las inmediaciones donde travajar [y] de esta manera se hacen útiles al Rey y al público”<sup>38</sup>, con lo que en realidad estaban en desacuerdo era que la Provincia de Antioquia se encontrara en el estado de barbarie que afirmaba el señor José María Lozano y Peralta —hermano del prócer santafereño Jorge Tadeo Lozano—, quien por iniciativa propia le había escrito al rey proponiéndole un nuevo proyecto de colonización, al estilo del emprendido en esa región por el visitador real Antonio Mon y Velarde.

El cura rector de la villa de Medellín tampoco tomó a bien la Real Cédula, pues al igual que los marinillos, consideraba que la villa no se encontraba en las condiciones de salvajismo descritas por Lozano y Peralta. Por el contrario:

Los magistrados seculares no se han descuidado por su parte en cumplir con los deveres de su ministerio cada uno en su tiempo procura adelantar el poblado, el aseo, y adorno de los edificios, la perfección y arreglo de las calles: la apertura de los caminos; el adelantamiento de la Agricultura, Minorología y comercio; en una palabra todo lo perteneciente al abasto, a la política y polisia; por lo cual este es un Pueblo sivilizado, subordinado y culto. Los lugares principales de esta provincia tienen la Religión y la Cultura sobre un pío muy res //332r// petable y de ninguno de ellos se puede desir con verdad que sus avitantes son rusticos y montaraces [...] los forasteros que vienen a estos pueblos se admiran de la piedad, selo y devosión, de sus abitantes; los quales en la cultura y Polisia imitan en su proporción a los de la capital del Reyno.<sup>39</sup>

Debido a esta situación, el virrey optó por pedir a los curas de las parroquias y cabildos de las principales provincias un informe en cual dieran cuenta de las condiciones en que se encontraba su respectiva jurisdicción. Se vio entonces que toda la culpa de la pobreza del

<sup>37</sup> “Es fiel copia de sus originales, a que me remito”. Carlos IV, Madrid (España), 24 de abril de 1801. AGN, Colombia, Policía, Colonia, Unidad documental, Legajo Policía: SC.47, 2, D.14, ff. 326r-326v.

<sup>38</sup> Ciudad de Antioquia, diciembre de 1804. AGN, Colombia, Policía, Colonia, Unidad documental, Legajo Policía: SC.47, 2, D.14, ff. 310r.

<sup>39</sup> Cabildo de Medellín, Marinilla, 10 de septiembre de 1802. AGN, Colombia, Policía, Colonia, Unidad documental, Legajo Policía: SC.47, 2, D.14, ff. 331v-332r.

virreinato, tanto en términos culturales como económicos, no podía atribuírsele únicamente al despoblamiento. El cura interino de la parroquia de Barichara, Antonio de Ayala, opinaba al respecto:

En esta Parroquia de Barichara no se experimenta ni la menor cosa de lo que dice este señor; antes bien veo lo contrario; pues aunque es cierto, que muchas gentes viven fuera de población, estas son las que indispensablemente lo deben hacer, como son los hacendados y los que labran y cultivan las tierras, y todos estos, si por si mismos no cuidan de sus haberes, que consisten en los trabajos personales, se verían destruidos; y los demás que subsisten en la Poblacion de otras negociaciones, se hallarían faltos, hasta de lo necesario, pues los unos viven de los otros //17v// [...] Si Don José María Lozano hubiera hablado en su informe de la necesidad que tienen estas gentes, de industria y fomento, y que se proporcionasen buenos maestros de agricultura, y otras artes, que serían muy hutiles a los habitantes de esta parte del Reyno, pues //18r// es innegable, que son hombres laboriosos y aplicados, y que no harían vanas las lecciones que recibiesen, sin duda hubiera prosedido con mas acierto, y de este modo se lograrían mayores ventajas al Estado, mayor aumento al Real Herario, habría mayor trato, se fomentaría y adelantaría el comercio, se despejarían las gentes, y todo se lograría ventajosamente.<sup>40</sup>

Por su parte, fray Mariano de Aldana, vicario de la parroquia de Oiba, se quejaba de que su localidad carecía de lo más primordial, incluso de lo “que se halla aun en los pueblos más infelices, que es cárcel; tampoco tiene casa de cura, ni sementerio; la Yglesia se halla incompleta, y escasa del adorno necesario para el sacrificio y demás sagradas funciones: la administración de justicia igualmente falta por cuyos motivos se insolentan de día en día más las gentes, quedando impugnes los delitos”.<sup>41</sup> Asimismo, la embriaguez, un vicio que según el religioso era predominante entre sus feligreses, les restaba productividad al malgastar la mayor parte de su tiempo en el juego y en el ocio. Aldana los llamaba pobres voluntarios:

Pues a pesar de la fertilidad y amenidad de estas tierras, las que producen todos los frutos de los temperamentos frios y calientes, por ser una continuada primavera, no se ocupan en el cultivo de este tesoro, que la naturaleza les ha preparado. A excepción de unos veinte, que tienen trapichez, en donde fabrican algunos azucares, o dulces, otros pocos que siembran algodones y arroz, todo el resto de las demás gentes laboriosas que serán //996v// algunos trecientos, se ocupan en las cortas labranzas, que hacen para las siembras de yucas, platanos y

---

<sup>40</sup> Antonio de Ayala, “San Gil: informes de Cabildo y curas”, San Gil, 23 de octubre de 1802. AGN, Colombia, Visitas, Visitas-Boyacá, Colonia, Unidad documental, Legajo Vélez, Sutatenza, Terama, Panqueva, San Gil, otros: visitas, ff. 18r-18v.

<sup>41</sup> Fray Mariano de Aldana, “Socorro: Real Cédula e informes del Cabildo y curas”, Oiba, 20 de septiembre de 1802. AGN, Colombia, Visitas, Visitas-Boyacá, Colonia, Unidad documental, Legajo Vélez, Sutatenza, Terama, Panqueva, San Gil, otros: visita, ff. 992r- 1000v.

maiz, y todo el demás resto de estos feligreses se compone de hombres ociosos, vagos y sin destino.<sup>42</sup>

Otros religiosos no eran tan pesimistas y atribuían la culpa de la incivildad no tanto a las disposiciones de los pobladores, sino al poco tiempo que llevaban de establecidas las sociedades americanas, en especial las del Nuevo Reino de Granada. Por tanto, tal como lo aconsejaba el cura de la provincia del Socorro, Juan Salvador Rodríguez, la administración colonial no debía entregarse “a pensamientos melancólicos por que no estamos en el grado de prosperidad a que han tocado naciones que hace dos o tres mil años que trabajan en aumentar sus riquezas para gozar de los plaseres, y comodidades que en todas partes las acompañan”. Y es que era necesario tener en cuenta que “hace poco más de cien años que se fundaron las villas de San Gil y Socorro, [y por ello] debemos dar gracias a Dios y al Rey de que por una feliz reunión de circunstancias, no estamos los moradores de ellas en el grado de barbarie que dice don José María Lozano”.<sup>43</sup>

Es evidente, según los informes anteriores, el choque de percepciones que se tenía frente a un mismo territorio. Las relaciones realizadas por los virreyes sobre las principales villas y ciudades neogranadinas también fueron muy importantes en este punto, pues en ellas ofrecían una mirada global sobre estas y realizaban asimismo propuestas para solucionar sus problemas más notorios a corto, mediano y largo plazo. En 1729, el virrey Antonio Manso afirmaba que en la vasta extensión del virreinato había “todo cuánto hay de precioso y rico en los [reinos] más opulentos del Oriente, con tanta abundancia que solo a la experiencia se puede confiar la verdad”<sup>44</sup>; y aun así no se explicaba “cómo se compadece tanta riqueza y abundancia en la tierra donde casi todos sus habitantes y vecinos son mendigos”.<sup>45</sup>

El virrey Sebastián de Eslava, como muchos otros observadores de su tiempo, atribuía la pobreza del Nuevo Reino de Granada a la poca cantidad de pobladores que poseía, lo cual la hacía permanecer desierta e inculta ante la imposibilidad de desarrollar debidamente las actividades concernientes a la agricultura y el comercio. Aunque no podía negarse que “cada día

---

<sup>42</sup> Fray Mariano de Aldana, “Socorro: Real Cédula e informes del Cabildo y curas”, Oiba, 20 de septiembre de 1802. AGN, Colombia, Visitas, Visitas-Boyacá, Colonia, Unidad documental, Legajo Vélez, Sutatenza, Terama, Panqueva, San Gil, otros: visita, ff. 992r- 1000v.

<sup>43</sup> Juan Salvador Rodríguez, “Socorro: Real Cédula e informes del Cabildo y curas”, Socorro, 8 de julio de 1803. AGN, Colombia, Visitas, Visitas-Boyacá, Colonia, Unidad documental, Legajo Vélez, Sutatenza, Terama, Panqueva, San Gil, otros: visita, ff. 1019r-1020r.

<sup>44</sup> Relación hecha en Santafé el 20 de julio de 1729 por el presidente de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, Don Antonio Manso. Véase: Germán Colmenares, *Relaciones e informes de los gobernadores de la Nueva Granada* Tomo I (Bogotá: Banco Popular, 1989) 27-28.

<sup>45</sup> Colmenares, *Relaciones e informes*, 29.

se va aumentando la población, y que es regular que con el tiempo crezca y se facilite por medio de la industria de los habitantes, la labor de las tierras, y sucesivamente el comercio y trato”<sup>46</sup>, el virreinato seguía sufriendo considerables atrasos con respecto a los del Perú y Nueva España. Una de las soluciones que implementó en su administración para la conservación de la población fue la construcción de hospitales en ciudades como Santafé, Popayán, Cartagena y Santa Marta, fundamentalmente “para el común remedio de los pobres enfermos y espiritual auxilio en las extremidades de la vida”.<sup>47</sup>

Antonio Caballero y Góngora consideraba que una de las dificultades para sacar al virreinato de su pobreza y atraso era la forma en que se instruía a los jóvenes de la élite, quienes eran los únicos que tenían el privilegio de estudiar en los Colegios Mayores, Seminarios y Universidades. Su proyecto de reformar los planes de estudio que se impartían en estos centros de formación consistía en sustituir las carreras basadas en conocimientos especulativos y filosóficos por las útiles ciencias exactas, debido a que un territorio “lleno de preciosísimas producciones que utilizar, de montes que allanar, de caminos que abrir, de pantanos y minas que desecar, de aguas que dirigir, de metales que depurar, ciertamente necesita más de sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compás y la regla, que de quienes entiendan y crean el ente de razón, la primera materia y la forma substancial”.<sup>48</sup>

José de Ezpeleta, por su parte, más que en la educación, había puesto particular interés en el desarrollo de la infraestructura del virreinato, apoyando con numerosos recursos fiscales la apertura de nuevos caminos y el arreglo de los antiguos, la construcción de puentes y la erección de nuevas parroquias en lugares adecuados. En este último punto, un aspecto que consideraba importante para mejorar las precarias condiciones en que se encontraban muchas ciudades y villas, era la necesidad de “destruir árboles y plantas perjudiciales dentro del poblado”. Estas obras en su conjunto estaban orientadas a proporcionarles “nuevos recursos para su subsistencia y prosperidad, y a acercarlas más a la vista y conocimiento del Gobierno, a pesar de su distancia y situación”.<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup> Relación hecha por el Doctor Don Francisco Antonio Moreno y Escandón, Fiscal Protector de Indios en dicha real Audiencia, Juez y Conservador de Rentas Reales. Véase: Colmenares, *Relaciones e informes*, 202.

<sup>47</sup> Relación hecha en Santafé el 1 de octubre de 1741 por el señor Don Sebastián de Eslava. Véase: Colmenares, *Relaciones e informes*, 58.

<sup>48</sup> Relación hecha en Turbaco a 20 de febrero de 1789 por el Arzobispo obispo de Córdoba don Antonio Caballero y Góngora. Véase: Colmenares, *Relaciones e informes*, 427-431.

<sup>49</sup> Relación hecha en Santafé de Bogotá a 3 de diciembre de 1796 por el virrey don José Ezpeleta. Véase: Colmenares, *Relaciones e informes*, 206.

De todos los informes de virreyes revisados hasta aquí, el de Pedro Mendinueta es, sin duda, el más desalentador. Este aseguraba que el retrato del virreinato para 1803 era una pintura horrorosa, que a juzgar por ella, “se creería ser este un país absolutamente despoblado, sin agricultura ni industria, sin comercio ni comunicación, sin muchas poblaciones regulares en su formación, y de competente vecindario; que los únicos sujetos acomodados son los dueños de un terreno inmenso, adquirido a vil precio; que abunda de gentes míseras, de holgazanes y facinerosos”.<sup>50</sup> En pocas palabras, Mendinueta consideraba que se tendría “por una verdadera desgracia la suerte de venir a gobernar este monstruo indomable que a todo lo bueno se resiste”.<sup>51</sup> Su opinión en lo concerniente a la salubridad de las ciudades no era mucho mejor, pues a pesar de sus condiciones favorables con respecto al campo, por ejemplo, “se advierte con admiración, y no sin fastidio, lo sucio de las calles y plazuelas, lo incómodo de los empedrados, y embarazadas las aceras con los muebles y vasos destinados a la fábrica de chicha, con la ropa y con los desperdicios de las casas y tiendas”.<sup>52</sup>

Una característica del siglo XVIII en el virreinato del Nuevo Reino de Granada fue la recuperación demográfica, aunque se encontraba lejos de alcanzar los ideales propuestos por la Corona en aquella época. Pese a las epidemias y los desastres naturales la población comenzó a crecer, sobre todo en las ciudades. En especial, se presentó un mayor incremento poblacional a finales de siglo, debido a la inmunización natural ante ciertas enfermedades, pero principalmente por la introducción de la inoculación, y posteriormente, de la vacuna contra la viruela, gracias a la Real Expedición Marítima de la Vacuna llegada desde España. Esta expedición científica es considerada por la historiografía como la primera campaña internacional de salud pública.<sup>53</sup> La intensa campaña que realizó José Celestino Mutis (1732-1808) para combatir los miedos, supersticiones y estigmas frente a estos procedimientos también fue crucial, debido a que aumentó significativamente el número de personas sobrevivientes a la enfermedad, contribuyendo a la difusión de los tratamientos de carácter preventivo.<sup>54</sup>

---

<sup>50</sup> Relación hecha en Guaduas en diciembre de 1803, por el virrey don Pedro Mendinueta. Véase: Colmenares, *Relaciones e informes*, 53-55.

<sup>51</sup> Colmenares, *Relaciones e informes*, 53-55.

<sup>52</sup> Colmenares, *Relaciones e informes*, 79-80.

<sup>53</sup> Esteban Rodríguez Ocaña, *Por la salud de las naciones. Higiene, microbiología y medicina social* (Madrid: Ediciones Akal, 1992) 11.

<sup>54</sup> Adriana María Alzate Echeverri, *Los oficios médicos del sabio. Contribución al estudio del pensamiento higienista de José Celestino Mutis* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1999) 43.

Otros elementos que propiciaron el crecimiento demográfico fueron el mestizaje y la migración española, más importante en lo social y económico que en lo cuantitativo, pero aun así aportó la cuota más alta durante todo el periodo colonial. Aunque los españoles se asentaron más que todo en las ciudades en calidad de pequeños comerciantes, también los hubo en los campos, estimulados por las campañas de repoblación creadas por el reformismo borbónico, cuya finalidad era ocupar áreas vacías o escasamente pobladas del virreinato.<sup>55</sup>

Pueden contarse asimismo las migraciones internas de familias que se desplazaron de zonas deprimidas económicamente para establecerse en territorios con mayores posibilidades de desarrollo agrícola, comercial y minero. Las ciudades fueron particularmente atractivas debido a que sus condiciones de habitabilidad iban mejorando y había un crecimiento constante en la demanda de mano de obra.<sup>56</sup> Aun así, el virreinato del Nuevo Reino de Granada parecía un territorio vacío en comparación con España, Inglaterra o incluso con el de Nueva España. La población censada alrededor de 1800 alcanzaba casi un millón de habitantes, y cerca del cincuenta por ciento eran mestizos establecidos en las principales ciudades.<sup>57</sup> La precariedad de la administración colonial también era un inconveniente, debido a que posiblemente gran parte de la población quedaba por fuera de los cómputos oficiales.<sup>58</sup> Tal como decía fray Mariano de Aldana —mencionado anteriormente— en 1802: “en el padrón formado en este año, se numeraron en esta parroquia quatro mil novecientas Almas entre casados, solteros y párvulos, faltando a mi ver más de mil, que remontados a los montes inaccesibles, que contiene este lugar no se ha conseguido por medio alguno que concurran a empadronarse”.<sup>59</sup>

Esta circunstancia representó un motivo de preocupación para la Corona, que buscó en las mentes de sus súbditos más destacados una explicación. Estos, después de numerosas observaciones derivadas de los recorridos que realizaron por el virreinato, le ofrecerían una muy particular. Entre muchas otras problemáticas que identificaron en los poblados, la presencia de cultivos en el marco de las plazas o en las sementeras de las casas, en especial el del plátano, comenzaron a considerarse peligrosos para la salud pública —concepto que abordaremos ampliamente en el siguiente capítulo—, debido a que su ambiente húmedo se veía como un foco

<sup>55</sup> Marchena y Garavaglia, *Historia de América Latina*, Tomo II, 36.

<sup>56</sup> Marchena y Garavaglia, *Historia de América Latina*, Tomo II, 36. 37.

<sup>57</sup> Marchena y Garavaglia, *Historia de América Latina*, Tomo II, 37.

<sup>58</sup> Marchena y Garavaglia, *Historia de América Latina*, Tomo II, 37.

<sup>59</sup> Fray Mariano de Aldana, “Socorro: Real Cédula e informes del Cabildo y curas”, Oiba, 20 de septiembre de 1802. AGN, Colombia, Visitas, Visitas-Boyacá, Colonia, Unidad documental, Legajo Vélez, Sutatenza, Terama, Panqueva, San Gil, otros: visita, ff. 992r- 1000v.



de infección que difundía aires mefíticos y pestilenciales con la capacidad de enfermar a los habitantes. La batalla escrita por su erradicación pondría en evidencia dos formas de pensar de la época: la de la cultura ilustrada y la de la cultura popular.

Por un lado se encontraban las élites ilustradas, que en afán de seguir los parámetros estéticos y los discursos médico-sanitarios de las principales metrópolis europeas, trataron de determinar por medio de sus propios escritos cuáles medidas eran las más convenientes para la conservación de la población. Por el otro estaba la gente común, que lejos de entender las transformaciones intelectuales que se estaban gestando en su tiempo, se negaban a prescindir de un fruto que era parte de su alimentación cotidiana y que además les permitía sobrevivir en tiempos de escasez, sin tener que desplazarse grandes distancias o realizar numerosos esfuerzos para conseguirlo, puesto que se encontraba situado en la inmediatez de sus plazas y viviendas.



Figura III. José María Gutiérrez de Alba, Plátano guineo

José María Gutiérrez de Alba, Plátano guineo, "Impresiones de un viaje a América, 1870-1884", (19x14, 69), tomado de [www.banrepcultural.gov.co](http://www.banrepcultural.gov.co)

## CAPÍTULO 2

---

El concepto de salud pública, elaborado en la Europa del siglo XVIII, fue una estrategia implementada por los ilustrados de aquella época para aumentar el tamaño de la población, pero también fue su reacción ante el empeoramiento general de las condiciones sanitarias en muchas ciudades producto de ese mismo crecimiento. Este capítulo tratará acerca del discurso médico-sanitario que utilizaron las principales monarquías europeas para convertir los espacios urbanos en auténticos objetos de medicalización, así como las repercusiones que este tuvo en el virreinato del Nuevo Reino de Granada. En este, la adaptación de las nuevas corrientes científicas, se trató de eliminar los cultivos de plátano en las villas y ciudades por considerarlos tanto nocivos para la salud de sus habitantes, como porque afeaban los lugares públicos.

### 2.1 Antecedentes de la salud pública

La preocupación por la salud de una colectividad por parte de sus autoridades y miembros en general, se ha dado a lo largo de la historia con sus respectivas particularidades, de acuerdo a la organización política, social, económica y cultural que haya adoptado en un momento determinado. Las sociedades han tratado de aliviar los padecimientos físicos por medio del desarrollo de conocimientos y técnicas médicas derivados de la observación y la experimentación.

En otras palabras, la salud pública, como área de interés y acción humana, obedece a imperativos biológicos y sociales del hombre. Este tiene necesidades biológicas ineludibles tales como la alimentación y la excreción. Asimismo, tiene la necesidad de vivir en comunidad. La forma en que lo ha hecho ha dependido esencialmente de la organización económica y de los medios científicos y técnicos con los que ha contado. Ambos elementos generan consecuencias que se manifiestan en términos de salud y enfermedad.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> George Rosen, *De la policía médica a la medicina social. Ensayos sobre la historia de la atención a la salud* (México D.F.: Siglo XXI Editores, 2005) 201.

El hecho de que el concepto de salud pública se hubiese elaborado en la Europa del siglo XVIII, no quiere decir que en los siglos precedentes quienes tenían conocimientos relacionados con la medicina o la administración no intentaran resolver los problemas médico-sanitarios más apremiantes del diverso conjunto de sus sociedades, generados principalmente por las guerras, las hambrunas, las epidemias y las precarias condiciones higiénicas de las personas y sus lugares de habitación públicos y privados.

Desde finales de la Edad Media las sociedades europeas comenzaron a organizarse por medio de normas de policía para mitigar el impacto mortífero que producían las pestes. El modelo más utilizado fue el “cuarentenario”, que consistía en analizar los lugares de acumulación y propagación de enfermedades. Sus dos áreas de influencia principales fueron las ciudades y los puertos. En las ciudades, se procedía a establecer la cuarentena cuando existía la amenaza de una epidemia, y por ello, todas las personas debían permanecer en casa hasta que esta cesara. La ciudad se dividía en barrios y se ponía en marcha un sistema de registro centralizado donde una autoridad designada debía presentar un informe con todo lo observado. Asimismo, se hacía una revisión exhaustiva día a día durante la contingencia para registrar el número de muertos así como los que seguían con vida, para dictaminar de esta forma la magnitud de la epidemia.<sup>1</sup>

En el caso de los puertos, se retenía a las personas que deseaban entrar a determinada ciudad por un tiempo que variaba mucho, dependiendo de sus lugares de procedencia o del de sus mercancías, si es que llevaban consigo. Como no estaba claro cuánto tiempo tardaba un contagiado en manifestar la enfermedad, y por tanto, cuánto tiempo debía permanecer en aislamiento, se produjeron varios debates sobre estos detalles entre los médicos y las autoridades. En 1377, Ragusa —una ciudad ubicada al suroeste de Sicilia— decretó la primera cuarentena que solo fue de 30 días. Seis años después, en Marsella se aumentó el plazo a los 40 días, siendo este el periodo que llegaría a generalizarse.<sup>2</sup>

Lamentablemente, estas medidas no resultaron muy eficaces por lo menos hasta el siglo XVII, debido a que las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales europeas no permitían su aplicación de forma efectiva por parte de las instituciones y la sociedad en general. Además, el enfoque del cuarentenario continuaba siendo más de índole individual que social. No

---

<sup>1</sup> Michel Foucault, “Historia de la medicalización”, en *La vida de los hombres infames* (La Plata: Editorial Altamira, 1996): 97-98.

<sup>2</sup> Gerard Jori, “Salud pública e higiene urbana en España durante el siglo XVIII. Una perspectiva geográfica” (Tesis doctoral, Univesitat de Barcelona, 2012) 264.

obstante, este modelo fue perfeccionado a lo largo de la Edad Moderna, llegándose a constituir en el precedente de los modelos de organización de la salud pública de los siglos XVII y XVIII.<sup>3</sup>

## 2.2 Desarrollo de la salud pública en Europa en el siglo XVIII

Tuvo que transcurrir mucho tiempo antes de que se superasen los impedimentos que históricamente habían retardado el desarrollo de la salud pública, entendida como una disciplina académica compuesta por un conjunto de teorías y políticas creadas por las monarquías absolutistas y mercantilistas de los siglos XVII y XVIII, con la finalidad de ser aplicadas en la esfera de la salud para asegurar tanto al Estado como al monarca poder y riquezas cada vez más crecientes.<sup>4</sup> Fue solo hasta estos siglos —como veíamos en el capítulo anterior— que comenzó a desarrollarse lentamente la conciencia de que la salud de las personas era un asunto que concernía al Estado y a la sociedad en general, y dejó de observarse como un problema meramente individual.<sup>5</sup>

En la nueva lógica propuesta por el racionalismo dieciochesco, la pobreza, el hambre y la miseria eran condiciones sociales producidas artificialmente por el hombre y estaban íntimamente ligadas a la muerte, la enfermedad y el sufrimiento. Todos estos elementos, opuestos al sistema de bienestar, felicidad y prosperidad social, se habían convertido en objeto de combate por parte de los monarcas, quienes estaban en la obligación de garantizar a sus súbditos condiciones dignas y salubres para el desarrollo de sus potencialidades. El sistema económico mercantilista fue crucial para ello, y la investigación y posterior teorización acerca de las relaciones existentes entre las condiciones sociales de vida y los problemas médico-sanitarios lo fueron aún más.

Uno de los personajes más reconocidos del siglo XVIII por tratar sobre estos temas fue el médico alemán Johann Peter Frank (1745-1821), quien vio la necesidad de tomar en cuenta el ámbito social en la resolución y manejo de los problemas de salud pública.<sup>6</sup> En 1779 se publicó el

---

<sup>3</sup> Jori, “Salud pública e higiene urbana en España...”, 253.

<sup>4</sup> Rosen, *De la policía médica a la medicina social...*, 162.

<sup>5</sup> Rosen, *De la policía médica a la medicina social...*, 99.

<sup>6</sup> Rosen, *De la policía médica a la medicina social...*, 77.

primer volumen de su *System einer vollständigen medicinische polizey*; en el transcurso de su vida se publicaron seis volúmenes más y después de su muerte otros dos.<sup>7</sup>

Es importante resaltar, no obstante, que aunque Frank ha recibido casi todo el mérito por la elaboración del concepto de “policía médica”, muchos otros médicos europeos escribieron y disertaron sobre este tema desde mediados del siglo XVII. De hecho fue el también médico alemán Wolfgang Thomas Rau (1721-1772) quien utilizó por primera vez el término en su libro *Gedanken von dem Nutzen und der Nothwendigkest einer medicinische policey-ordnung in einem Staat*, publicado en 1764.<sup>8</sup> Aunque las ideas de Frank no eran totalmente nuevas, fue una persona que supo plasmar de forma magistral los problemas sanitarios que veía en su sociedad, así como supo proponer de forma bastante acertada muchas de sus soluciones, lo cual inspiró a un buen número de sus contemporáneos a reflexionar y escribir sobre la salud pública y la policía médica.<sup>9</sup>

La obra de Frank es considerada entonces pionera en este sentido, gracias a que su enfoque médico-social estudió al individuo desde el nacimiento hasta la muerte en su entorno físico y social, detectando y denunciando los factores de peligro que lo amenazaba. Sus ideas lo sitúan como un típico representante del despotismo ilustrado, propio de territorios que en la actualidad se conocen como Alemania, Inglaterra, Francia, España, Austria y Rusia, entre otros. Estos constituían monarquías absolutistas que tenían una actitud paternalista frente a la población y se consideraban responsables de su bienestar social, promulgando medidas para conservar y promover su buena salud, así como prohibían lo que pudiera dañarla o perjudicarla.<sup>10</sup>

Durante su estadía en Italia en 1790, Frank decidió viajar por la región toscana a fin de conocer de cerca las condiciones sociales y médicas de la población, la cual constató de pobreza extrema. Dichas condiciones también eran muy similares al resto de Europa y de ahí determinó que un obstáculo insalvable para promover la salud era la pobreza, la cual generaba sumisión ante condiciones como el hambre, la ignorancia frente al origen de las enfermedades y las enfermedades mismas.<sup>11</sup> Hasta ese momento, la teoría miasmática era ampliamente utilizada por los médicos para comprender los problemas sanitarios de la población, la cual contaría con enorme influencia hasta mediados del siglo XIX. Esta teoría fue desarrollada en gran medida por

---

<sup>7</sup> Rosen, *De la policía médica a la medicina social...*, 138.

<sup>8</sup> Rosen, *De la policía médica a la medicina social...*, 158.

<sup>9</sup> Rosen, *De la policía médica a la medicina social...*, 199.

<sup>10</sup> Henry Sigerist, “Johann Peter Frank: un pionero de la medicina social”, *Salud Colectiva* 2.3 (2006): 79.

<sup>11</sup> Sigerist, “Johann Peter Frank: un pionero de la medicina social”, 68.

el médico inglés Thomas Sydenham (1624-1689) y el médico italiano Giovanni María Lancisi (1654-1720), quienes al recoger ideas sobre la fermentación de las aguas estancadas, concedieron gran importancia a los vapores que salían de ellas. Así, la mirada de los médicos se dirigió hacia los miasmas y hacia lo que consideraban focos de infección o lugares de podredumbre, tales como los pantanos, mataderos, curtimbres, cárceles, cementerios, hospitales, iglesias, plazas de mercado, y sitios de aglomeración en general.<sup>12</sup> A Sydenham, en particular, también se le atribuye la creación de la teoría aierista, la cual se refería a que el contagio de enfermedades era producido por los miasmas que viajaban a través del aire.<sup>13</sup>

Frank pensaba que si bien las teorías miasmática y aierista se encontraban en boga, no podía desconocerse que estas eran más propensas a actuar en contextos de vulnerabilidad, producto de las precarias condiciones económicas e higiénicas. Por ello, quería proponer en su obra cómo atacar el problema de raíz, es decir, cómo combatir la pobreza. Pero él no era un revolucionario; por el contrario, aceptaba la desigualdad social como algo inevitable y aunque se consideraba de hecho un reformador, rechazaba todo cambio violento del orden social. Aun así, conocía la difícil situación económica de los sectores más pobres de la sociedad y la denunciaba, puesto que pensaba que estos tenían derecho por naturaleza a una vida digna. Eso podía lograrse, según Frank, de una forma pacífica, por medio de reformas para que el pueblo no se sublevara, debido a que era un médico, funcionario y estadista que contemplaba los problemas de salud pública como un aspecto de problemas sociales y económicos mucho más amplios.<sup>14</sup>

Cuando murió Frank a mediados del siglo XIX, su obra ya se consideraba anticuada, debido a que explicaba condiciones de vida que solo existían en pocos países europeos. Sin embargo, su influencia siguió siendo considerable durante mucho tiempo. Al ser Frank un fiel defensor de la filosofía ilustrada, promovió la regulación de la salud a través de la legislación, con la intención de hacer cumplir las leyes sanitarias por medio de los órganos del poder estatal. Convirtió así la ciencia de la salud en una rama de la política y, por consiguiente, contribuyó enormemente al surgimiento de las políticas médicas que se aplicarían —en mayor o menor

---

<sup>12</sup> Luis Blasco Martínez, “Higiene y sanidad en España al final del Antiguo Régimen” (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1991) 3.

<sup>13</sup> Adriana María Alzate Echeverri, *Los oficios médicos del sabio. Contribución al estudio del pensamiento higienista de José Celestino Mutis* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1999) 9-10.

<sup>14</sup> Sigerist, “Johann Peter Frank: un pionero de la medicina social”, 70.

medida— por todo el hemisferio occidental.<sup>15</sup> Esta situación llevaría a la formulación de la medicina social, tal como la definió Michel Foucault en su texto *Historia de la medicalización*.

### **2.3 Medicina de Estado, medicina urbana y medicina de la fuerza laboral**

La esquematización que hace Foucault en su texto está encaminada a contemplar el concepto de medicina social como una construcción en tres fases, desarrolladas en periodos diferentes en tres países europeos debido al impacto que produjo en ellos, primero la Revolución Industrial a partir de la década de 1760 y luego la Revolución Francesa, a finales del siglo XVIII. En primer lugar está la medicina de Estado en Alemania; en segundo la medicina urbana en Francia y, finalmente, la medicina de la fuerza laboral en Inglaterra.

La medicina de Estado surgió en Alemania bajo el nombre de “ciencia de Estado”, que puede definirse como la adquisición de conocimientos cuyo objeto era el Estado. Es decir, la información acerca de los recursos naturales o las condiciones de vida de la población se consideraba de igual importancia frente al funcionamiento general de la maquinaria política, así que se privilegiaron los procedimientos por los cuales podría el Estado obtener y acumular conocimientos para su propio funcionamiento. Gracias a esto, se desarrolló primero la medicina social en este país antes que en Francia o Inglaterra, puesto que la política cameralista —término alemán que hace referencia al mercantilismo pero con una connotación más política— propendía al aumento de la producción y la población activa, lo cual permitía al Estado mayor afluencia monetaria y el mantenimiento de su fuerza político-militar frente a otras potencias.<sup>16</sup>

El desarrollo de la práctica médica centrada en el mejoramiento de la salud de la población consistía, en primer lugar, en un sistema más completo de observación de la morbilidad, con base en la información pedida a los hospitales y médicos en ejercicio, así como el registro de los diferentes fenómenos epidémicos o endémicos en determinados sitios. En segundo lugar, se propendió a la normalización de la práctica y el saber médico por medio de una corporación médica encargada de la formación y otorgamiento de títulos profesionales. En tercer lugar, se creó una organización administrativa capaz de controlar la acción de los médicos,

---

<sup>15</sup> Sigerist, “Johann Peter Frank: un pionero de la medicina social”, 83.

<sup>16</sup> Foucault, “Historia de la medicalización”, 88.



revisando cómo se realizaban las indagaciones médicas sobre la población, qué tratamientos se administraban, cuáles eran las reacciones ante la aparición de una enfermedad epidémica y cómo se expedían las ordenes a partir de esa información centralizada. Todo lo anterior se denominó medicina de Estado, donde no interesaba tanto el individuo como fuerza laboral sino el sujeto como parte de un cuerpo social que conformaba el Estado.<sup>17</sup>

La medicina urbana, por su parte, surgió en Francia apoyada no por la estructura del Estado, sino por la urbanización. En este contexto, las ciudades francesas no formaban una unidad territorial homogénea, controlada por un único poder. Por tanto, en la segunda mitad del siglo XVIII surgió la necesidad de construir una ciudad uniforme, organizando el cuerpo urbano de forma coherente y rigiéndolo por un poder único y bien reglamentado; puesto que a medida que la ciudad se iba convirtiendo en un importante centro de transacciones económicas regionales, nacionales e internacionales, se hacía intolerable para los sectores manufactureros su operación dentro de una multiplicidad de poderes y jurisdicciones.<sup>18</sup>

Desde finales de la Edad Media, como veíamos anteriormente, existía un “reglamento de urgencia” —el cuarentenario— que debía aplicarse cuando una epidemia aparecía en las ciudades. Este reglamento se caracterizaba por servir a una medicina de exclusión. La medicina urbana fue un perfeccionamiento de dicho esquema médico, cuya finalidad era analizar los lugares de acumulación de todo lo que pudiera generar enfermedades en el espacio urbano, a través del control de la circulación de las cosas o de los elementos, especialmente el agua y el aire. Este último era considerado en ese entonces un gran agente patógeno, ya que se creía transportaba miasmas o porque su excesivo calor, frialdad, sequedad o humedad se transmitían al organismo.<sup>19</sup>

De ahí la importancia que se le concedió a abrir grandes avenidas que garantizaran la circulación del aire, para ventilar las ciudades y mantener el buen estado de salud de la población. También incluía la adecuada organización de las fuentes, desagües, bombas de aprovisionamiento, lavaderos fluviales, etc. Así, la medicina urbana se puso en contacto con otras disciplinas para adoptar herramientas que le ayudaran a encontrar la forma más adecuada de intervenir los espacios públicos. Por tanto, no era una medicina del individuo sino de las cosas,

---

<sup>17</sup> Foucault, “Historia de la medicalización”, 90-92.

<sup>18</sup> Foucault, “Historia de la medicalización”, 94.

<sup>19</sup> Foucault, “Historia de la medicalización”, 97-98.

de las “condiciones materiales de existencia”, debido a que pasaba del análisis del medio a los efectos de este sobre el individuo, y luego al individuo mismo.<sup>20</sup>

La medicina de la fuerza laboral, finalmente, es la última meta de la medicina social. A diferencia de Alemania, Inglaterra se planteó el problema de los pobres como un verdadero peligro para la salud pública solo a comienzos del siglo XIX.<sup>21</sup> Aunque Inglaterra experimentó un desarrollo industrial y proletario de forma más temprana e importante, aparece solo hasta 1834 la “Nueva Ley de pobres”, que tenía como función brindar asistencia médica a quienes no podían pagarla y así garantizar la salud de la población en general.

Se creó entonces un cordón sanitario autoritario al interior de las ciudades que hacían de la vacunación, de la organización del registro de epidemias y de la identificación y destrucción de lugares insalubres, medidas obligatorias. La finalidad de esta ley era la protección de toda la población de manera igualitaria. Los médicos no ofrecían tratamientos individualizados sino de forma generalizada, a través de las medidas preventivas y la medicalización de las cosas y el medio social. Por tanto, la medicina social en Inglaterra consistió en un control de la salud y el cuerpo de los pobres para que fueran más productivos y menos peligrosos para el bienestar de las clases adineradas, vinculando la asistencia médica al pobre, el control de la salud de la fuerza laboral y la indagación por la salud pública.<sup>22</sup>

La medicina social, en términos generales, no buscaba el sostenimiento de una franja poblacional débil, sino encontrar la manera de elevar el nivel de salud del conjunto del cuerpo social. El Estado comenzó a gestionar los “cuerpos” para ayudarlos, y si era preciso obligarlos, a garantizar su salud.<sup>23</sup> Esto se vio asegurado por un conjunto de reglamentos e instituciones que comenzaron a funcionar fuera del campo tradicional definido por la demanda del enfermo —su sufrimiento o malestar— que es lo que en principio promovía la intervención médica, para inscribirse en todos los niveles de la vida de las personas y su transcurrir en el espacio físico.<sup>24</sup>

---

<sup>20</sup> Foucault, “Historia de la medicalización”, 100.

<sup>21</sup> Foucault, “Historia de la medicalización”, 103.

<sup>22</sup> Foucault, “Historia de la medicalización”, 105.

<sup>23</sup> Michel Foucault, “La política de la salud en el siglo XVIII”, en *Saber y verdad* (Madrid: Editorial La Piqueta, 1991): 93.

<sup>24</sup> Michel Foucault, “la crisis de la medicina y la crisis de la antimedicina”, en *La vida de los hombres infames* (La Plata: Editorial Altamira, 1996): 76.

## 2.4 La salud pública en la España del siglo XVIII

La Corona española participó de forma enérgica y entusiasta en el proceso europeo de sistematización de conceptos acerca de la salud pública y su aplicabilidad a través de las instituciones estatales solo a finales del siglo XVIII, debido a que entró tardíamente en la dinámica de las reformas sanitarias en comparación con los territorios alemanes, franceses e ingleses, puesto que no vivió el proceso de industrialización y urbanización de forma tan rápida y acelerada como estos.<sup>25</sup>

Los temas sobre higiene y salud pública en general, desarrollados en otras ciudades europeas, llegaron a los médicos y funcionarios españoles gracias a las redes de comunicación características del Siglo de las Luces. A finales de este fue cuando se produjo una mayor traducción de obras de índole médico-sanitario, con respecto a los dos siglos anteriores.<sup>26</sup> Asimismo, algunos de los mejores médicos españoles se formaron en el extranjero, lo cual les permitió entrar en contacto directo con las teorías sanitarias que se estaban desarrollando en el resto del continente. Al regresar a la península intentaron poner en práctica sus conocimientos y junto con el valioso material aportado por las traducciones, aumentó considerablemente el número de obras publicadas por autores españoles concernientes a la salud pública.<sup>27</sup> De hecho, en 1791 se publicó el primer compendio sobre policía médica escrito por un médico español, Vicente Mitjavila, que trata, entre muchas otras cosas, sobre cuál sería la ubicación más adecuada para los hospitales y las cárceles, la importancia de la educación para prevenir cierto tipo de enfermedades, la implementación de cuidados ante las epidemias y la higiene de los alimentos.<sup>28</sup>

Para la Corona fue de suma importancia transferir de manera rápida los fundamentos conceptuales en que se sustentaban las políticas sanitarias a sus colonias en América. En efecto, en la medida en que España participaba activamente del ambiente intelectual y político europeo, muchos de los discursos sobre salud pública llegaron a las élites y a los poderes administrativos de los virreinos, mediados evidentemente por el pensamiento metropolitano.<sup>29</sup> Otros discursos

---

<sup>25</sup> Álvaro Cardona y otros, *Cadáveres, cementerios y salud pública en el virreinato de Nueva Granada* (Medellín: Universidad de Antioquía, Grupo de Investigación Historia de la Salud, 2008) 14.

<sup>26</sup> Blasco Martínez, “Higiene y sanidad en España al final del Antiguo Régimen”, 33.

<sup>27</sup> Blasco Martínez, “Higiene y sanidad en España al final del Antiguo Régimen”, 33.

<sup>28</sup> Blasco Martínez, “Higiene y sanidad en España al final del Antiguo Régimen”, 213. Y Cardona y otros, *Cadáveres, cementerios y salud pública...*, 51.

<sup>29</sup> Cardona y otros, *Cadáveres, cementerios y salud pública...*, 15.

también llegaron esquivando los mecanismos de censura o gracias a las redes de comunicación establecidas en la época.

Las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales del virreinato del Nuevo Reino de Granada diferían sustancialmente de las de Nueva España y el Perú, pero especialmente de los países europeos. Por tanto, los nuevos conceptos sobre salud pública variaron enormemente en su aplicación. Es decir, en los territorios neogranadinos se desarrolló cierta especificidad en los contenidos de las políticas sanitarias puestas en ejecución, así como en la dinámica de su implementación.<sup>30</sup> Aun así, a finales del siglo XVIII y principios del XIX comenzó a estructurarse un sistema de toma de decisiones relativo a estas cuestiones, dotado con cierta coherencia y racionalidad científica, que intentó vincular a las autoridades centrales con las locales.<sup>31</sup>

## **2.5 Apropriación de la salud pública en el virreinato del Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVIII y principios del XIX**

Los discursos médico-sanitarios llegaron al virreinato en el curso de los años 1760-1810.<sup>32</sup> En este periodo funcionarios e intelectuales comenzaron a reflexionar sobre las mismas problemáticas que se observaban en las principales ciudades europeas, es decir, cómo garantizar la distribución del agua, la circulación del aire y la limpieza y ornato de los lugares públicos. Cómo desplazar de los recintos urbanos los hospitales, los lazaretos, las plazas de mercado, las carnicerías y los cementerios. De qué forma promover la salubridad de las viviendas y la higiene personal, etc.<sup>33</sup> Sin embargo, legislar sobre estos temas no sería una tarea sencilla para la administración colonial, puesto que la tradición trataría de imponerse en la mayoría de las ocasiones sobre la razón.

De todos los focos de infección existentes en las ciudades, las iglesias fueron sin duda uno de los que más preocupó a los ilustrados metropolitanos y neogranadinos. La putrefacción en estos lugares se hacía más evidente que en otros, debido a que la materia humana en descomposición se encontraba prácticamente expuesta a las personas, y sus halos mefíticos se

---

<sup>30</sup> Cardona y otros, *Cadáveres, cementerios y salud pública...*, 15.

<sup>31</sup> Cardona y otros, *Cadáveres, cementerios y salud pública...*, 18.

<sup>32</sup> Adriana María Alzate Echeverri, *Los oficios médicos del sabio. Contribución al estudio del pensamiento higienista de José Celestino Mutis* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1999) 19.

<sup>33</sup> Alzate Echeverri, *Los oficios médicos del sabio*, 19.

hacían insoportables en los momentos del oficio religioso. Gran número de ilustrados, a uno y otro lado del Atlántico, escribieron y debatieron sobre el tema. En la metrópoli especialmente se intentó aplicar muchos de los modelos de enterramientos extramuros que se veían en otras ciudades del continente.<sup>34</sup>

Aunque esta idea generaba repulsión en las personas, que sentían que con la medida perdían la protección espiritual que para ellos mismos y sus seres queridos ofrecían las iglesias, la Real Cédula de Carlos III del 3 de abril de 1787 titulada “*Restablecimiento de la Disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de cementerios según el Ritual Romano*” constituyó el primer gran intento por eliminar la práctica de los enterramientos intramuros en todos los dominios españoles, ordenando la construcción de camposantos a las afueras de los centros urbanos y en sitios apropiados, para que las corrientes de aire alejaran de estas los miasmas y vapores mefíticos que causaban enfermedades a la población. La normativa, pese a las dificultades iniciales, rindió sus frutos. Para finales de la década de 1780 el mayordomo de la catedral de Popayán, Marcelino Mosquera, impulsó la creación del cementerio de la Ermita y en 1793 se creó el cementerio de Ezpeleta, más conocido como “La Pepita” en Santafé de Bogotá.<sup>35</sup>

### **2.5.1 Plazas de mercado**

Una situación similar sucedió en lo concerniente a las plazas de mercado, el estado de los alimentos y los cultivos en las poblaciones y sementeras de las viviendas, en especial con los del plátano. Una carta enviada por el presbítero y hacendado Manuel Eugenio Canabal, perteneciente a los partidos de María y Turbaco, al gobernador y capitán general de Cartagena el 11 de agosto de 1777, nos ofrece un buen ejemplo para observar las reticencias que suscitaron las medidas en torno a la regulación del primero de estos tres elementos. En la carta se expresaba la inconformidad de Canabal ante la obligación de trasladar los víveres que anteriormente eran vendidos por los cosecheros en sus propias canoas, a la nueva plaza de mercado denominada la Yerba, la cual había sido ubicada detrás de la carnicería de la ciudad:

---

<sup>34</sup> Diego Andrés Bernal Botero, “Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del Nuevo Reino de Granada, 1750-1808” (Tesis Doctoral, Universidad Palo de Olavide de Sevilla, 2019) 43-124.

<sup>35</sup> Bernal Botero, “Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual...”, 210; 266.

Llegó a mi noticia que los señores regidores fieles ejecutores havian dado orden para que todos los frutos de qualquier calidad que fuesen se llevasen a vender a la plaza detrás de la Carniceria que quieren titular ahora la Plaza de la Yerba de cuya providencia en caso de tener efecto se han de seguir considerables perjuicios a los cosecheros que no podrán redimir sin causarlos al vecindario subiendo los precios proporcionalmente a todos los frutos y mantenimientos o dejando de traerlos.<sup>36</sup>

El presbítero exponía en el documento las razones por las cuales la comercialización al interior de la nueva plaza de mercado generaría perjuicios no solo a los hacendados y comerciantes sino también a los pobladores de la ciudad de Cartagena. En primer lugar, afirmaba que para pasar los alimentos de las canoas a la nueva plaza se haría necesario el uso de varias carretillas, lo que aumentaría el costo de la mercancía en proporción de los viajes a realizar, tanto de ida como de vuelta con lo que sobrase al final del día. En segundo lugar, Canabal sostenía que debía emplearse mínimo a dos personas que se encargaran de la venta de los productos; si eran libres debía pagárseles dos reales por día y si eran esclavos, dejaban de producir lo equivalente a ese jornal en detrimento de su amo. En tercer lugar, para Canabal esas personas no tendrían el mismo cuidado con las mercancías que su dueño, “que por su propio honor o por el interez que le resulta de que se le concerbe en este destino procura proceder con el mayor arreglo”. Finalmente, por el hecho de transportar de un lado a otro los alimentos el presbítero temía que los hacendados y comerciantes se convirtieran en víctimas de los ladrones, al igual que resultaran muchos desperdicios que disminuirían rápidamente sus ganancias.<sup>37</sup>

Es evidente que para Canabal primaba el interés económico particular sobre el de la salud de la colectividad. Él consideraba que el establecimiento de una nueva plaza de mercado no resolvería los problemas de salubridad más apremiantes de Cartagena, puesto que aparentemente la administración había tenido el mal tino de construirla en “un parage donde van a parar todos los desagues de la ciudad y que hasta ahora ha sido uno de los mayores muladares\* que por lo tanto aun quando llegue a empedrarse como dicen que se ha pensado no puede escusarse el golpe de las aguas dado como que se evite lo demás”.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Nicolás Antonio de Luíz, “Solicitud para provisión de arroz y plátanos para Cartagena”, Cartagena, 11 de agosto de 1777. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Asuntos relacionados con abastos de carnes, harinas y otros, ff. 858v.

<sup>37</sup> Nicolás Antonio de Luíz, “Solicitud para provisión de arroz y plátanos para Cartagena”, Cartagena, 11 de agosto de 1777. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Asuntos relacionados con abastos de carnes, harinas y otros, ff. 858v-860r.

<sup>38</sup> Nicolás Antonio de Luíz, “Solicitud para provisión de arroz y plátanos para Cartagena”, Cartagena, 11 de agosto de 1777. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Asuntos relacionados con abastos de carnes, harinas y otros, ff. 859v-860r.

Los regidores del cabildo respondieron al presbítero asegurándole que la medida se había tomado por cuestiones que atañían únicamente a la salud pública, en cumplimiento de los decretos que al respecto había redactado el propio gobernador de la ciudad. Canabal no era el único inconforme. También habían respondido a muchos otros “hacendados o cosecheros por medio del procurador Atanasio Gaviria [...] sobre daños y perjuicios que aparentan y figuran de la traslación que se ha hecho de la Plaza de las verduras y algunos mantenimientos al costado de la Real Carnicería”.<sup>39</sup> Los regidores justificaban su accionar con estas palabras:

Ponemos presente que dicha traslación no solo es útil y propicia a la ciudad y sus vecinos [porque] dicho lugar es el trancito, o paso común de entrada y salida de la ciudad ya de gente a pie ya de a caballo y ya en bolantes de suerte que se atropellaban en la boca del puente causando esto mucho desorden y bullicio [...] y para evitar qualquiera desgracia, ha cido oportuna la traslación por que aunque no halla sucedido, enseñan los sabios prudentes que a tiempo se ha de solicitar el remedio y no vuscarlo despues de recibido el daño tambien el que el lugar que se ha destinado en el dia es tan al propocito pues esta pegado a la Real Carniceria para que el que valla a vuscar su susteno tenga a mano todo lo que necesite asi de carnes como de vituallas= lo otro que el expresado lugar de la nueva Plaza ha costado mucho dinero en otras ocasiones para su aseo y limpieza y no se havia podido conseguir su continuación en lo que hasta se esmero el exelentísimo señor don Sebastian de Eslava siendo virrey capitán general de este reino por lo útil que es al vecindario pues las putrefacciones que en el se arrojaban no solo no podían las gentes por el pasar sino que necesariamente havia de ser nocivo a la Salud y puesto el mercado o plaza en el se conseguirá efectivamente la pertenencia de su limpieza y aseo lo que es tan recomendable a los corregidores o gobernadores el de las calles y plazas de sus gobiernos y los propios se ahorren del gasto que hasta ahora han tenido para ello.<sup>40</sup>

Con respecto a las aguas que llegaban de la ciudad al lugar de la plaza mencionadas por Canabal, los regidores afirmaban que:

Con el desague que se le ha dado a las Aguas por el fucillo al pozo se ha evitado el cenagal que halli se hacia que impedia el paso a las gentes, anegaba las casas y **la humedad no solo podía dañar aquellos edificios, sino la Salud corporal de sus havitadores y con el vazurero que havia se criaban animales ponsoñosos y como cienpiez y culebras de que ha havido experiencia haverse metido y matado dentro de las casas allí inmediatas= estos fundamentos hacen loable la traslación por que en ellos se ha tenido presente y se ha llevado la mira al bien publico y ningún perjuicio se sigue a los hacendados que**

---

\*De acuerdo con el *Diccionario de Autoridades*, el término muladar hace referencia a “El lugar o sitio donde se echa el estiercol o basúra que sale de las casas”.

<sup>39</sup> Gobernador de la provincia de Cartagena, “Solicitud para provisión de arroz y plátanos para Cartagena”, Cartagena, 15 de junio de 1790. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Asuntos relacionados con abastos de carnes, harinas y otros, ff. 860r.

<sup>40</sup> Gobernador de la provincia de Cartagena, “Solicitud para provisión de arroz y plátanos para Cartagena”, Cartagena, 15 de junio de 1790. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Asuntos relacionados con abastos de carnes, harinas y otros, ff. 861v-862v.

expenden por si propios o de su cuenta los efectos de sus cosechas por que hasta ahora no se les ha cobrado ni pedido cosa alguna.<sup>41\*</sup>

El gobernador de Cartagena también consideró oportuno emitir un comunicado que explicara las razones por las cuales se había construido la plaza y por qué era obligatoria la congregación en ella de todos los que se dedicaran a la comercialización de alimentos y demás mercancías relativas al abasto público. Entre ellas, se encontraba el interés de:

Evitar el gran vasurero que se estaba formando en la ribera del puente del que además de la fetidez que exalaba tan **perjudicial a la salud pública** se había de seguir necesariamente el que se acabase de segar el foso, se acordó por vuestra señoría y demás vocales en junta de policía entre otras cosas, que todos los vendedores de yerba, leña y carbón se pusieren del lado del Matadero dejando franco y desembarazado el que esta sobre mano derecha, en que atracan las canoas y que en lo demás del puente no se vendiera en tierra mas que mais y plátanos.<sup>42\*</sup>

En estos fragmentos puede verse claramente la forma temprana en que llegaron y se difundieron los discursos higienistas en el Nuevo Reino de Granada, dado que lo hicieron casi al mismo tiempo que en la metrópoli. En especial, puede observarse el grado de apropiación de los conceptos básicos por parte de los funcionarios públicos de la teoría miasmática —que decía que las enfermedades se generaban por los vapores mefíticos que se producían de la suciedad y estancamiento de las aguas, de las basuras acumuladas, de los animales muertos, de la descomposición vegetal etc., originados en los humedales<sup>43</sup>— y su deseo de aplicarla con éxito. Se muestra asimismo la preocupación por el bienestar y protección de las personas al identificar otra serie de peligros distintos a las enfermedades, debido a que la finalidad de la medida adoptada no era incomodarlas, sino facilitarles la logística para que encontrasen en un solo lugar los víveres necesarios sin riesgo de ser atropellados por animales errantes.

---

<sup>41</sup> Gobernador de la provincia de Cartagena, “Solicitud para provisión de arroz y plátanos para Cartagena”, Cartagena, 15 de junio de 1790. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Asuntos relacionados con abastos de carnes, harinas y otros, ff. 862v.

\*La negrita es nuestra.

<sup>42</sup> Gobernador de la provincia de Cartagena, “Solicitud para provisión de arroz y plátanos para Cartagena”, Cartagena, 15 de junio de 1790. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Asuntos relacionados con abastos de carnes, harinas y otros, ff. 874r-874v.

\*La negrita es nuestra.

<sup>43</sup> Jaime Hernán Tamayo Acevedo, “Salud pública e historia de la salud pública. Una relación necesaria”, en *Salud y salud pública. Aproximaciones históricas y epistemológicas*, coord. Álvaro Casas y Jana Catalina Congote (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Hombre Nuevo Editores, 2013): 63.



## 2.5.2 Alimentos en descomposición

Los alimentos en descomposición también eran considerados un tema de preocupación, puesto que consumirlos podía generar graves problemas para la salud. En el siglo XVIII, la putrefacción estaba asociada con lo patógeno y lo malsano; pese a que no se tenía certeza sobre los procesos químicos que conducían los alimentos a ese estado, se consideraba que estos tenían la capacidad de emanar miasmas a la atmósfera, lo cual estaba íntimamente ligado al contagio y a la enfermedad.<sup>44</sup>

En un informe del 29 de abril de 1785 realizado en la ciudad de Panamá, se relataba que ante la escasez de harina que aquejaba la población, producto de los altos impuestos que debía pagar en el puerto de Cartagena, las autoridades decidieron hacer un inventario para verificar cuánta cantidad de esta había en Portobello y en qué condiciones se encontraba. Se procedió en primer lugar con la inspección de las panaderías, que eran los establecimientos más perjudicados con la situación, y cuando llegaron a la de Antonia Menéndez “se encontraron ocho costales de Arina que manifestó la susodicha, y habiendose reconocido por el expresado doctor [don Juan Laureano Gómez] la encontró enteramente podrida, pasada, hedionda, y en términos que no puede servir ni tener aplicación alguna, **sin notable daño y detrimento de la salud publica**”.<sup>45\*</sup>

Un caso similar se presentó en Carolina, cuando por orden escrita el 9 de febrero de 1787 se mandó realizar una investigación por parte del sargento mayor interino de esa plaza, Juan Crisóstomo de la Llave, en vista del mal estado de la carne que había sido conducida hasta allí por Juan Rocha, principal encargado de su abastecimiento. Al determinarse “inservible la carne y tasajo de baca” por parte de De la Llave, se procedió como medida cautelar que se “separese del almacén, arrojesse al agua, a presencia del Mayor de la plaza, cuidando este así se cumpla sin que ningún yndividuo extraiga de ella la mas leve cantidad, **por los muchos malos resultados que puede tener a la salud publica**”.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> Alzate Echeverri, *Los oficios médicos del sabio*, 12.

<sup>45</sup> “Informe sobre escasez de víveres en Panamá”, Panamá, 29 de abril de 1785. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo Asuntos relacionados con abastos de carnes, harinas y otros, ff. 1003v.

\*La negrita es nuestra.

<sup>46</sup> Juan Crisóstomo de la Llave, “Informe por el estado de víveres en la región del Darién”, Darién, 9 de febrero de 1787. AGN, Colombia, Abastos, Colonia, Unidad documental, Legajo abastos de carnes, trigo y víveres, ff. 600v.

\*La negrita es nuestra.

Es claro que fueron los funcionarios coloniales los que comenzaron a liderar el proceso de conservación de la salud de la población a través de la apropiación del discurso médico-sanitario ilustrado, impregnando de un carácter impositivo su ejecución. Las autoridades no confiaban en que las personas, por sí solas, condujeran su vida de acuerdo con la normativa que empezaba a formularse sobre la salud pública. Por el contrario, la experiencia les había indicado que las personas se guiaban por cuestiones más elementales e individuales. Pero los funcionarios coloniales no serían los únicos actores involucrados. Las élites intelectuales y económicas del virreinato se irían interesando cada vez más por estos temas, así como manifestarían indignación y horror ante la suciedad y el desorden que consideraban perjudicial para sus propias vidas y que era causado, según ellos, por los sectores más pobres de la sociedad.<sup>47</sup>

### **2.5.3 Los platanales: un laboratorio de aire pestilente**

Para abordar las consideraciones que se gestaron en torno a los platanales, fueron fundamentales los aportes de la historiadora Adriana María Alzate Echeverri, que gracias a su valioso trabajo de investigación sobre las reformas de corte sanitario introducidas en el virreinato del Nuevo Reino de Granada por los borbones, fue posible entrar en contacto con dos de los documentos pilares de este capítulo. El primero de ellos es el *Problema ecológico de los platanales sembrados a inmediaciones de villas y pueblos*, escrito por José Celestino Mutis en Santafé de Bogotá el 26 de septiembre de 1792. El segundo es una petición formal realizada el 26 de marzo de 1808 por Francisco de Ayala, gobernador y comandante general de la Provincia de Antioquia, ante el cabildo de la villa de Medellín, a través de la cual ordenaba destruir todos los platanales de las calles e inmediaciones de la villa en el término de ocho días, debido a que los consideraba perjudiciales para la salud pública.

José Celestino Mutis, médico y sacerdote gaditano radicado en el Nuevo Reino desde 1760, se desempeñó como uno de los receptores, mediadores y adaptadores más destacados del pensamiento higienista de la Ilustración. A través de sus escritos reflexionó y advirtió sobre la necesidad de imponer a la población el cumplimiento de las políticas relacionadas con la salud pública que consideraba más apremiantes, difundiendo así los conocimientos de esta nueva

---

<sup>47</sup> Adriana María Alzate Echeverri, *El imperativo higienista o la negociación de la norma. Una historia de la recepción del pensamiento higienista de la Ilustración en la Nueva Granada, 1760-1810* (París: Fundación para la promoción de la investigación y la tecnología del Banco de la República, 2001) 16.

ciencia de una forma desconocida hasta ese momento.<sup>48</sup> Mutis, al igual que muchos otros intelectuales de su época, se había inscrito en el proyecto poblacionista, y por ello uno de sus ideales era convertir los despoblados territorios neogranadinos en verdaderas colonias que proveyeran de todo lo necesario y más a la metrópoli.<sup>49</sup> Para llevar a buen término su cometido, se encontraba bien informado de las corrientes científicas europeas y las utilizaba para argumentar las posturas que tenía frente a los variados temas de índole sanitario que componen su obra.<sup>50</sup>

Fue así como se interesó por la solicitud que había realizado el teniente corregidor de la villa del Socorro ante el virrey José de Ezpeleta, para que se examinara con mayor detalle los efectos negativos que tenían los platanales sobre la población. Mutis vio en esta ocasión la oportunidad de manifestar su preocupación ante el mismo asunto y agradeció al teniente “por haber tocado un punto de tanta consideración en tiempo tan oportuno y en las más favorables circunstancias”.<sup>51</sup>

Después de mucho insistir a la Corona lo favorable que sería para el virreinato que en él se llevara a cabo una de las empresas científicas más importantes de ese siglo como lo eran las reales expediciones —especialmente al estilo de las realizadas por Alejandro de Humboldt en el resto del continente americano, pero que esta vez fuera desarrollada por los súbditos más preparados y no por extranjeros—, Mutis logró su cometido en 1783 y desde entonces hasta su muerte en 1808 fue el director de la Real Expedición Botánica. Gracias a esto, pudo hacer numerosos recorridos por el territorio neogranadino, en los cuales además de la recolección y nomenclatura de plantas desconocidas, el estudio de animales y minerales, la observación de fenómenos astronómicos y la descripción geográfica de los lugares visitados, pudo crear un mapa etnográfico de las diferentes comunidades con que fue entrando en contacto.<sup>52</sup> De la experiencia de dichos recorridos, “siempre afligió mi corazón el cuadro lastimoso de tantas enfermedades y epidemias originadas por los platanales, que por un capricho deplorable, convierten en desiertos las más bellas poblaciones”.<sup>53</sup> Los platanales serían usados en este contexto como un subterfugio

---

<sup>48</sup> Alzate Echeverri, *Los oficios médicos del sabio*, 19.

<sup>49</sup> Alzate Echeverri, *Los oficios médicos del sabio*, 73-74.

<sup>50</sup> Alzate Echeverri, *Los oficios médicos del sabio*, 42.

<sup>51</sup> Guillermo Hernández de Alba, *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*, Tomo I (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983) 247.

<sup>52</sup> Biblioteca Nacional de Colombia, *La Expedición Botánica: revelaciones del Nuevo Mundo* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2008) 20.

<sup>53</sup> Hernández de Alba, *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*, 247-248.

por parte Mutis y otros ilustrados que lo acompañaron en la Real Expedición, que con rasgos de científicidad debatirían acerca del papel desempeñado por las costumbres populares dentro del conjunto social.

Como Mutis fue receptor de las teorías miasmática y aierista de Lancisi y Sydenham, veía con espanto los ambientes lodosos, húmedos y pantanosos, debido a que dichas teorías dictaban que en estos las emanaciones arrojadas a la atmósfera producto de la fermentación y la putrefacción resultaban particularmente peligrosas para la salud de la población.<sup>54</sup> Bajo esta perspectiva, consideró que los platanales eran:

Un laboratorio de aire pestilente y por consecuencia forzoso de veneno. La humedad, el agente más fuerte y como quien dice, la madre de la corrupción, es característica de esta planta, por otra parte preciosa. Un suelo demasiado húmedo, tal vez inundado, a donde jamás penetran los rayos del sol, el acceso al viento difícil o ninguno, troncos que cogido el fruto se corrompen, una cama de hojas podridas y pudriéndose, tales son los coloridos con que se nos presenta un platanal. Añádase en el Socorro el calor del clima y el de una población bastante numerosa, los cercados, los edificios y para colmo de la desgracia, la vida sedentaria de aquel pueblo laborioso. Como si no le bastara con esto a un platanal para infeccionar toda la atmósfera vecina, se han hecho el depósito de los cadáveres de los animales, basuras e inmundicias de las casas y habitación de aves domésticas que escarban y revuelven la masa pestilencial. He aquí un manantial de corrupción capaz de llevar la muerte a las más distantes poblaciones, calenturas intermitentes, agudas, pútridas, no serán todas las desgracias que traerá al Socorro tan pernicioso vecino. No deben extrañarse las llagas, lepras y demás epidemias que expresa en su juiciosa representación el Teniente Corregidor.<sup>55</sup>

En el siglo XVIII, las villas y ciudades, siguiendo el ejemplo del sistema de circulación sanguínea del cuerpo humano, debían transformarse infraestructuralmente de forma tal que el aire pudiera circular libremente.<sup>56</sup> Por ello, la ventilación se convirtió en el eje de la estrategia higienista: se buscaba aumentar el tamaño de las puertas, ventanas y corredores; construir calles y plazas amplias con numerosas fuentes de agua limpia, de las que se retirarían todos los focos de infección posibles. Pero así como el aire tenía la capacidad de cumplir una función profiláctica en el medio, también podía acercar los miasmas a este, y por eso Mutis pensaba que un platanal después “de haber afligido o sepultado la ciudad en que nació, **vuela** a llevar a otras la desolación y suele despoblar un reino entero”.<sup>57\*</sup>

---

<sup>54</sup> Alzate Echeverri, *Los oficios médicos del sabio*, 9-12.

<sup>55</sup> Hernández de Alba, *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*, 248.

<sup>56</sup> Alzate Echeverri, *Los oficios médicos del sabio*, 27.

<sup>57</sup> Hernández de Alba, *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*, 249.

\*La negrita es nuestra.

Es importante resaltar aquí la importancia de lo urbano para los ilustrados. Así como los conceptos de salud pública y población eran la condición necesaria para el control y aumento de la riqueza de la Corona, cuyos postulados fueron utilizados para imponer a sus súbditos la limpieza y el orden, la ciudad también desempeñó un papel fundamental al convertirse en uno de los principales objetos, sino el más, de intervención.<sup>58</sup> La ciudad era para los españoles la comunidad perfecta. Este espacio permitía la reglamentación del comportamiento colectivo bajo principios cristianos, por lo que había sido vinculado tradicionalmente por estos a la idea de civilización y se esperaba que fuese asimismo un instrumento civilizador, por medio de la modificación de ciertas prácticas de la cotidianidad consideradas antihigiénicas y con la reglamentación de nuevos comportamientos más cultos.<sup>59</sup>

El plátano era un alimento tan consumido en el virreinato y estaba tan arraigado en las prácticas culinarias de los distintos grupos sociales que lo habitaban desde mediados del siglo XVI, que los intentos de destruir sus lugares de cultivo en las villas y ciudades habían resultado poco exitosos. Para Mutis, el problema no era el consumo del plátano en sí, sino el ambiente de podredumbre que se generaba en el lugar donde se encontraba sembrado. Él consideraba que “lejos de la población se podrá lograr con mayor abundancia y sazonado”, pero la insensatez de las personas por tener los cultivos cerca ponía en riesgo “desde luego a **la salud propia, a la pública** y a la de una posteridad más desgraciada”.<sup>60\*</sup>

Mutis creía igualmente en la capacidad que tenía el agua de transmitir enfermedades. Esta idea había llegado hasta él por los postulados desarrollados por el matemático y astrónomo francés Alexis-Claude Clairaut (1713-1765) en su teoría del ciclo atmosférico del agua, publicada en su obra *Theorie de la figure de la Terre* de 1743. Clairaut afirmaba que el agua, así tuviese un aspecto cristalino a primera vista, contenía animáculos que se formaban de acuerdo con las variaciones que presentaran su temperatura, movimientos y exposición a distintos tipos de

---

<sup>58</sup> Foucault, “La política de la salud en el siglo XVIII”, 91.

<sup>59</sup> La importancia otorgada a la ciudad por parte de los españoles en el siglo XVIII venía desarrollándose desde el XVI. Estos, siguiendo una tradición greco-latina, tenían en muy alta estima la vida en comunidad y las leyes que la regían, por lo que se convirtió en su principal forma de habitar y organizar el espacio en el continente americano. Véase: Yirla Marisol Acosta Franco, *Mudanzas y desasosiegos de los cristianos: ciudades móviles del Occidente del Nuevo Reino de Granada, 1509-1611* (Medellín: Instituto para el desarrollo de Antioquia-IDEA, 2015) 21.

<sup>60</sup> Hernández de Alba, *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*, 250.

\*La negrita es nuestra.

sustancias.<sup>61</sup> Por tanto, otra fuente de preocupación para Mutis eran las aguas que corrían entre los platanales y que en ese proceso se contaminaban:

Me horrorizo de pensar que por parajes tan inmundos pase el líquido más puro que ha de tomar el hombre [...] Fecundo origen de tantas obstrucciones, enfermedades crónicas y aun de la penosa y funesta plaga de escrófulas o cotos, que va cundiendo tanto. Decirles que se liberten de este azote proveyéndose de agua saludable de las nubes, recogida en aseados aljibes, sería exponerse a las censuras de muchos y a una indiferencia general. Dejo de exponer mil razones de policía, agricultura, conveniencia, economía, que por sí solas persuaden la necesidad de desterrar esta planta del poblado. Corromperse de un día a otro las carnes y frutas deliciosas, conservarse muy poco los granos de primera necesidad, alterarse los colores más finos de muebles y vestidos, un ejército de insectos destructores que se levantan, guarniciones doradas, bordaduras que, o se pierden enteramente o se deslustran, he aquí un rasgo de la devastación que trae un platanal.<sup>62</sup>

Aparte de presentar graves perjuicios para la salud, como se ha visto, Mutis pensaba que los niños pequeños que respiraran en la atmósfera corrompida de los platanales podían contraer problemas de tipo mental. Síntomas como debilidad de temperamento, languidez permanente, torpeza en la acción, en los movimientos y abatimiento de ánimo eran ya comunes en ellos. Por tanto, afirmaba que si “el aire infecto que en los hombres robustos hace tanto estrago, en los que lo respiran al nacer, hasta llega a alterar las facultades intelectuales, pérdida que no tiene comparación. Además, ¿qué enfermedades no contraen desde la cuna, que hacen inútil y aun gravosa su existencia en la sociedad?”<sup>63</sup> Al ser un fiel defensor del sistema económico mercantilista del siglo XVIII, para él importaba tanto la cantidad como la calidad de los súbditos.

Pese a su relato apocalíptico, Mutis sabía que las personas no eliminarían los platanales voluntariamente, y así lo manifestó a lo largo de su escrito. Por ello, “la ejecución de tan glorioso pensamiento [sería la obra] de un jefe prudente y humano que ruega, aconseja y persuade como padre [...] ¡Qué satisfacción para el que manda un Reino manejar tan discretamente el genio de sus súbditos, que les haga concurrir gustosos a lo que más les repugna y pasar la corriente de dos siglos!”<sup>64</sup> Era una característica del absolutismo tener una actitud displicente al igual que paternal con los sectores populares, y por eso los tratados y discursos médico-sanitarios no les estaban dirigidos. Tal como las élites francesas, las neogranadinas consideraban que el pueblo, por ser en su mayoría analfabeta, nunca entraría en contacto directo con este tipo de documentación, y en caso de hacerlo, por falta de competencias intelectuales básicas no llegaría a comprenderla.

<sup>61</sup> Alzate Echeverri, *Los oficios médicos del sabio*, 29.

<sup>62</sup> Hernández de Alba, *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*, 250.

<sup>63</sup> Hernández de Alba, *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*, 251.

<sup>64</sup> Hernández de Alba, *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*, 251-152.

Hacían un llamado entonces a los “súbditos civilizados” para que a través del consejo y el ejemplo transmitieran a los “súbditos bárbaros” los conocimientos relativos a la higiene individual y a la salud pública.<sup>65</sup> Las élites se atribuían a sí mismas la misión caritativa y humanitaria de difundir la convicción en todas las esferas sociales de que el hombre había nacido para ser feliz en este mundo. Y para ser feliz, el hombre debía contar con una buena salud.<sup>66</sup>

Mutis consideraba que una de las formas de instruir a los sectores populares podía ser a través de la implementación de una “pedagogía popular ilustrada”, donde las personas de distinción contribuirían a educarlos por medio del ejemplo, es decir, con la propia destrucción de sus platanales y la divulgación de sus malos efectos.<sup>67</sup> Con la ayuda de una serie de métodos de emulación intersocial y la implementación de un discurso pedagógico, se proclamaría la malignidad de la práctica que se deseaba eliminar, y se emplearía como último recurso el castigo.<sup>68</sup> Mutis, seguro de que “el pueblo más obra por imitación que por discurso”, hizo un llamado al virrey Ezpeleta para que exhortara:

A los curas y eclesiásticos más condecorados, a los corregidores, jueces y personas de distinción **destruir sus propios platanales y declamar contra ellos** [y con esto] seguramente [el pueblo] seguirá el ejemplo. Mucho más si lo toman con ardor aquellos que por la dulzura de su genio suelen tener en los lugares un poderoso ascendiente. Así el primer paso que me parece oportuno es que vuestra excelencia en un tono de amigo, se digne escribir a los cabildos, corregidores, párrocos, eclesiásticos de estimación, sujetos de lustres, manifestándoles cuán interesado está en la destrucción de los platanales, **por ser tan perniciosos a la salud común;** que concurren con su ejemplo y con su voz; que interesen en el proyecto a sus amigos, pinten con los colores más vivos las desgracias que traen y se empeñen todos en la causa de la patria.<sup>69\*</sup>

*El Problema ecológico de los platanales sembrados a inmediaciones de villas y pueblos* nos muestra claramente que la medicina social que nació en el siglo XVIII se componía de dos esferas: la descriptiva y la normativa. La primera se encargaba de describir el entorno de cierta sociedad o grupo social para identificar la incidencia de los problemas relativos a la salubridad que tenía, así como las relaciones causales existentes entre estos. La segunda determinaba cuáles eran las medidas que podrían tomarse para mejorar las condiciones de vida de la población

<sup>65</sup> Rosen, *De la policía médica a la medicina social*, 254.

<sup>66</sup> Rosen, *De la policía médica a la medicina social*, 253.

<sup>67</sup> Álzate Echeverri, *Suciedad y orden*, 122.

<sup>68</sup> Álzate Echeverri, *Suciedad y orden*, 123.

<sup>69</sup> Hernández de Alba, *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*, 252-253.

\*La negrita es nuestra.

estudiada.<sup>70</sup> Las reflexiones y advertencias que realizó Mutis a través de sus escritos, reflejan su deseo de difundir el discurso ilustrado de corte médico-sanitario para aumentar los niveles de salud de la población adaptándolo al contexto neogranadino, al igual que el de formular y aplicar una política real de salud pública que interviniera todos los espacios urbanos del virreinato.<sup>71</sup>

Por su parte, el gobernador y comandante general de la Provincia de Antioquia, Francisco de Ayala,<sup>72</sup> quiso pasar del discurso a los hechos. Sin poderlo afirmar con certeza, es muy probable que hubiera tenido conocimiento de las disertaciones hechas por Mutis sobre el tema de los platanales una década atrás, puesto que “el sabio” gozaba de gran popularidad entre sus contemporáneos gracias a los ecos que la Real Expedición Botánica había tenido en varias regiones del virreinato. De Ayala utilizó el mismo argumento que Mutis, y por medio de una petición formal realizada el 26 de marzo de 1808 ante el cabildo de la villa de Medellín afirmaba que:

**Causando los platanales deformidad a una billa culta que se alla en su mayor fermentación y prosperidad,** como esta que tal vez hace ventajas a todo el punto de esta provincia; y con consideración a que los **dichos platanos por la humedad que tienen en si, son perjudiciales a la salud pública;** [...] se decide mandar y se manda que en el preciso termino de ocho días destruyan, y arranquen de raiz todos los platanos que se allan en el marco de esta villa, bajo la multa de veinte y cinco castellanos que se exigirán y aplicaran en la forma acostumbrada y para que llegue a noticia de todos publíquese por vando y fíjense ordenes en los lugares mas públicos.<sup>73\*</sup>

La orden se inscribía en el proyecto poblacionista liderado por la administración metropolitana, la colonial y las élites neogranadinas. Su fundamento era preservar la salud de una población floreciente y culta. Al igual que Mutis, De Ayala consideraba que la humedad de los platanales tenía la capacidad de enfermar a los habitantes de la villa, por lo que privilegió la importancia de este aspecto sobre el tradicional consumo del plátano. Un debate insospechado por el gobernador comenzó a partir de ese momento y se prolongó durante poco más de un año,

<sup>70</sup> Rosen, *De la policía médica a la medicina social*, 134.

<sup>71</sup> Alzate Echeverri, *Los oficios médicos del sabio*, 32.

<sup>72</sup> Francisco de Ayala fue gobernador de la provincia de Antioquia desde el 15 de julio de 1805 hasta el 17 de febrero de 1811. Este cargo fue producto de los méritos alcanzados como gobernador del Darién de Sur por cerca de dieciséis años. Véase: Academia Antioqueña de Historia, *Un siglo de gobierno en Antioquia, 1800-1886* (Medellín: Secretaría de Educación y Cultura, 1990) 44.

<sup>73</sup> Francisco de Ayala, Medellín, 26 de marzo de 1808. AGN, Colombia, Policía, Colonia, Unidad documental, Legajo Policía: SC.47, 10, D.17, ff. 800v.

\*La negrita es nuestra.



en el cual defensores y detractores de la medida intentaron por diversas formas adaptar los discursos médico-sanitarios a su respectiva causa.

El estadista cundinamarqués y presidente de la República entre 1857 y 1861, Mariano Ospina Rodríguez, que vivió en la villa de Medellín desde 1871 hasta su muerte en 1885, realizó una idílica descripción sobre esta hacia 1760. En su obra *El doctor José Félix de Restrepo y su época* la villa era un territorio en el cual “cumplíanse las leyes, se acataba y obedecía a las autoridades, se respetaba a las personas, sus derechos y propiedades, porque el hacerlo era un estricto deber religioso que a nadie se le ocurría poner en duda”.<sup>74</sup> Según él, sus habitantes, rústicos en sus gustos y prácticas de consumo, no conocían más que “el maíz, el plátano, el frísol, la yuca, la arracacha, el chocolate, la panela, la leche y la carne de cerdo [como] los elementos de la alimentación”.<sup>75</sup> Pero, según Ospina Rodríguez, el plátano ocupaba un lugar destacado entre este conjunto, debido a que las tres variedades que se conocían entonces —el hartón, el dominico y el guineo—, se daban en grandes cantidades y ningún otro producto había podido hacerles competencia.<sup>76</sup>

Debido a esta situación, no era de extrañar entonces que la orden de arrancar los platanales del marco de la villa suscitara molestias entre la población, y que en primera instancia no se acatara la medida con mucha premura. Juan Esteban Ramos, escribano del cabildo, en comunicado del 3 de junio de 1808 informaba que:

No aviendose cumplido con la destrucción de platanares, prevenida por el señor gobernador y comandante general bajo la multa de veinte y cinco castellanos. Sin embargo de averse publicado ase mas de dos meses, cuio impuesto no se ha exigido por equidad [...] Para que tenga efecto inmediatamente pasara el escribano actuante y notificara a los dueños de los platanares que estén sin destruirse los arranquen dentro de tercero día con apercevimiento a que de no verificarlo en dicho termino se dara por confirmada la referida multa y se les exigirá irremisiblemente.<sup>77</sup>

Se puso en marcha así la visita a los dueños de platanales para hacer cumplir lo proveído por el gobernador. Sin embargo, a la poca disposición de las personas se sumaba las características propias de la planta, que no hacían posible su erradicación en los tiempos

<sup>74</sup> Mariano Ospina Rodríguez, *El doctor José Félix de Restrepo y su época* (Medellín: Imprenta de “La libertad”, 1888) 11-12.

<sup>75</sup> Ospina Rodríguez, *El doctor José Félix de Restrepo y su época*, 15.

<sup>76</sup> Ospina Rodríguez, *El doctor José Félix de Restrepo y su época*, 17.

<sup>77</sup> Juan Esteban Ramos, Medellín, 3 de junio de 1808. AGN, Colombia, Policía, Colonia, Unidad documental, Legajo Policía: SC.47, 10, D.17, ff. 803v.

propuestos. Josefa Uribe, Pedro Delgado y Juan Calle fueron algunos de los que ese mismo día visitó el escribano del cabildo, ante quien afirmaron que si bien “lo[s] tiene[n] derribado[s] desde el acto y que bolvi[eron] a crecer y que no obstante lo[s] derribara[n]”<sup>78</sup> nuevamente en cumplimiento de lo mandado.

Al descontento general también se sumó la preocupación cristiana de proteger a los más necesitados. El síndico procurador de la villa, Andrés Pérez, en ejercicio de sus facultades interpuso un recurso de apelación el 31 de marzo de 1808 frente al auto proclamado por el gobernador, en el cual destacó los efectos negativos que traería la “destrucción absoluta de los platanales que se ha mandado aser, por vuestra señoría en el marco de esta villa y sus recintos [...] la cual hablando con los devidos vecinos, es gravosa y perjudicial al vecindario por privarse este de sus bentajas y utilidades”.<sup>79</sup>

Pérez, para que quedara constancia de ello, solicitó que se realizaran tres preguntas a algunos de los “debidos vecinos”, y así determinar qué tan perniciosa les resultaba la medida a los habitantes de la villa en su conjunto. La primera de ellas solicitaba declarar si era cierto que el plátano era “un auxilio principalísimo para alluda de la susistencia de las gentes”, en especial de los desvalidos que lo consumían a modo de pan, tanto en la cotidianidad como en los momentos de hambruna. La segunda pedía decir si era cierto que “muchas señoras viudas y pobres con el benefico auxilio del platano se mantienen”, no solo con su consumo sino con el aprovechamiento que podía hacerse de sus hojas y tallo. La tercera y última consistía en informar si era verdad que “sus cogollos son aplicados por los médicos para achaques de calor y tabardillos\*”, y si faltando este útil asilo se expone el publico a mayores miseridades, que las en que se hallan”.<sup>80</sup>

El interés que manifestaban las autoridades por las personas más vulnerables de la sociedad era difundido en esa época, además de la filosofía ilustrada, por el pensamiento teológico y jurídico ibérico desarrollado a partir de la segunda mitad del siglo XVI.<sup>81</sup> Tradicionalmente, las mujeres habían sido consideradas seres débiles y frágiles. Sin embargo, fue

<sup>78</sup> Juan Esteban Ramos, Medellín, 3 de junio de 1808. AGN, Colombia, Policía, Colonia, Unidad documental, Legajo Policía: SC.47, 10, D.17, ff. 804r.

<sup>79</sup> Medellín, 31 de marzo de 1808. AGN, Colombia, Policía, Colonia, Unidad documental, Legajo Policía: SC.47, 10, D.17, ff. 806r-806v.

<sup>80</sup> Medellín, 31 de marzo de 1808. AGN, Colombia, Policía, Colonia, Unidad documental, Legajo Policía: SC.47, 10, D.17, ff. 806r-806v.

\*De acuerdo con el *Diccionario de Autoridades*, tabardillo es “Enfermedad peligrosa, que consiste en una fiebre maligna, que arroja al exterior unas manchas pequeñas como picaduras de pulga, y à veces granillos de diferentes colores: como morados, cetrinos, &c.”. Consultado el 25 de agosto del 2018.

<sup>81</sup> António Manuel Hespanha, *Imbecillitas. As bem-aventuranças da inferioridade nas sociedades de Antigo Regime* (Ufmg-fafich, 2008) 159-160.

a partir de este siglo que un número significativo de juristas y religiosos comenzaron a institucionalizar la creencia de que estas carecían de las capacidades necesarias para valerse por sí mismas. Por ello, ya fuera por la naturaleza de su sexo o por decencia, no podían tener los mismos derechos y funciones que los hombres, y esto las obligaba a estar siempre sujetas a su tutela. Los fundamentos de este racionamiento se consideraban altruistas, puesto que la finalidad era cuidar de la propia mujer.<sup>82</sup> Así, la condición de viudas las hacía aún más vulnerables y, por tanto, objeto de protección. Bajo esta misma perspectiva, se pensaba que los pobres tenían derecho a ser auxiliados, y la responsabilidad recaía en las personas comunes y en las instituciones estatales y religiosas.<sup>83</sup> Las personas comunes podían ayudar con el acto de la limosna, el Estado por medio del cobro de impuestos con fines caritativos y la Iglesia al crear casas de beneficencia, como hospitales, lazaretos, orfanatorios, etc.<sup>84</sup>

Ambas doctrinas —la ilustrada y la cristiana— encontraron un punto en común y empezaron a actuar en defensa de los necesitados y también de los platanales. En el mes de abril de 1808 compareció ante el cabildo, entre muchas otras personas, el doctor Ignacio de Uribe, que a la primera pregunta contestó que: “considera ser los platanares de mucho auxilio para la gente pobre que en efecto sino hubiera sido por ellos hubieran muerto de necesidad en la carestía pasada”.<sup>85</sup> Asimismo, otro vecino declaró que el plátano tenía las cualidades descritas en la primera pregunta y que ignoraba si producía propiedades contrarias a la salud. Por el contrario, este había “observado que los platanares los han mantenido con mucha inmediatez a las casas especialmente en las playas del río arriba y que sus dueños han fallecido de edad muy abansada”.<sup>86</sup>

El mismo Pérez, un mes antes de que comenzara a conocerse las respuestas brindadas por los pobladores, había escrito al gobernador suplicando retirase el auto, puesto que se hallaba:

**Compungido y lloroso el numero de pobres y señoras viudas que les es este renglón de importante sufragio**, para ayuda de sostenerse con sus familias; asiendo ver que faltándoles este auxilio se verán en la lamentable constitución de perecer de necesidad, siendo uno de los objetos con que todas las señoras viudas pobres se mantienen, como productos alimenticios

---

<sup>82</sup> Hespanha, *Imbecillitas*, 72-73.

<sup>83</sup> Hespanha, *Imbecillitas*, 159.

<sup>84</sup> Hespanha, *Imbecillitas*, 160.

<sup>85</sup> Medellín, abril de 1808. AGN, Colombia, Policía, Colonia, Unidad documental, Legajo Policía: SC.47, 10, D.17, ff. 808r-808v.

<sup>86</sup> Medellín, abril de 1808. AGN, Colombia, Policía, Colonia, Unidad documental, Legajo Policía: SC.47, 10, D.17, ff. 808r-808v.

que les sufraga esta planta, ya asiendo feria de sus frutos, ya ahorrando el pan, con el platano que sirve en lugar de aquel; ya aprovechándose de su sombrío para criar las gallinas, que no son de menos consideración sus proventos; ya aprovechándose del tronco para sus bacas de leche que tienen, el qual no solo le sirve al ganado de mantención sino que tambien es medicina para este; y ya finalmente se sirven de sus hijos en sus casas, recetándose muy a menudo por los médicos sus cogollos, para achaques de calor y tabardillos, siendo bentajosissimas las propiedades y admirables los favorables que promete esta plata, de que es constante al ministerio y se podría dar una prueba muy energica y vigorosa caso necesario; cuyas poderosas razones, y los sentimientos y clamores con que llorrosas y sobresaltadas se dan las infelices viudas y pobres, unos con otros, al verse desposeídos de este beneficio preservativo de sus vidas, y bienestar; las quales han instimulado al ministerio por la conservación y estabilidad de su publico; el ocurrir a la magnanimidad de vuestra señoría **suplicándole servidamente a nombre de todos estos infelices que sin que se entienda que esta solicitud abrasa toda la providencia de vuestra señoría, y solo si a lo que comprenden los recintos del marco de villa, que es a donde se hallan poblados los mas escasos de facultades.**<sup>87\*</sup>

Cabe resaltar que el mejoramiento de las villas y ciudades no solo pasaba por las labores de saneamiento. Un aspecto muy importante que debe tenerse en cuenta es que en el siglo XVIII comenzó a dársele gran importancia a todo lo concerniente a la estética. Así como se buscaba hacer más salubres los espacios públicos, también se buscaba embellecerlos y convertirlos en sitios más cómodos para sus habitantes. La organización, la eficiencia y la regularidad se convirtieron asimismo en la base de las políticas públicas de este siglo.<sup>88</sup> Por tanto, Pérez intentó tranquilizar al gobernador garantizándole que en lo relativo “a la hermosura y lustre de la República, y en cuanto a sus recintos, solo se les prohibirá que tengan esta planta arrimado a la calle como también el que quiten toda especie de árbol que impida la vista del lugar, quedando deste modo cumplido el degedo de vuestra señoría”.<sup>89</sup>

Gracias a los testimonios anteriores es posible observar que la difusión de las ideas no obedece a un proceso impositivo. Es decir, la circulación de las ideas y del saber a través de los discursos es un proceso dinámico en el cual pueden realizarse interpretaciones, aplicaciones, reformulaciones o mutaciones de diversa índole, que en muchos de los casos conllevan al surgimiento de postulados diametralmente opuestos.<sup>90</sup>

---

<sup>87</sup> Medellín, 28 de marzo de 1808. AGN, Colombia, Policía, Colonia, Unidad documental, Legajo Policía: SC.47, 10, D.17, ff. 809r-809v.

\*La negrita es nuestra.

<sup>88</sup> Alzate Echeverri, *El imperativo higienista o la negociación de la norma*, 13.

<sup>89</sup> Medellín, 28 de marzo de 1808. AGN, Colombia, Policía, Colonia, Unidad documental, Legajo Policía: SC.47, 10, D.17, ff. 809r-809v.

<sup>90</sup> Alzate Echeverri, *Los oficios médicos del sabio*, 15.

Por ello, contrario a los principios contenidos en las teorías miasmática y aierista, así como en los discursos médico-sanitarios ilustrados que recorrieron amplias zonas del virreinato, se produjo en la villa de Medellín un cambio significativo en la forma de ver y entender lo malsano: se creó un contradiscurso en defensa de los platanales. Estos ya no enfermaban sino que aliviaban; los vapores que emanaban del ambiente húmedo en que se encontraban ya no envilecían el aire sino que lo purificaban. Lo que muestra esta situación es que si bien se formulaban proyectos y normativas por parte de las autoridades para proteger a la población de los peligros existentes en el ambiente, estos eran realmente apropiados por los sectores populares y sus defensores cuando su propia forma de comprender las problemáticas sociales coincidía con dichos proyectos y normativas.<sup>91</sup> De acuerdo con el alcalde de primer voto y diputado Pantaleón Arango<sup>92</sup>, en declaración rendida el 14 de agosto de 1809:

Certifico que en mi sentir los platanares en esta villa no aumentan las enfermedades, y antes bien me parece que su destrucción puede ser perjudicial, pues toda planta es útil en las poblaciones por los vapores que continuamente exalan salutíferos, quanto a que purifican la atmosfera de los vapores mefíticos que comúnmente arrojan muchos cuerpos que conspiran a mucha ruina, y por eso un sabio phisico las gradua, como necesarias para la conservación del principio vital, y para este objeto, ninguna mejor que los del plátano, como que abunda en humedad, para expedir mayor porción de fluido, y que se agrega la circunstancia apreciadísima de suministrar un fruto de varias especies sabrosas al paladar, alimentosas y medicamentosas, y que es una planta inalterable a los rigores del invierno o del verano, y por consiguiente a propósito para remediar en las mayores calamidades ocasionadas por estos contratiempos, como ya se ha experimentado, y puede decirse, que en esta villa es el mana de los pobres y los ricos, debiéndose graduar por uno de los frutos de primera necesidad: tampoco perjudican al lustre de esta población para que los puedan tener en los solares internos, con tal que se ponga remedio en que se quiten los que caen a la calle, y asi su destrucción en esta villa anualmente perjudica en considerable cantidad, como consta de la información practicada aun regulándose por menor a quatro rasimos cada mata.<sup>93</sup>

Desde el siglo XVI era conocida la profusa humedad de los platanales. Sus efectos negativos en las poblaciones se asociaban principalmente con la proliferación de insectos, producto de la descomposición vegetal que se daba en ellos. Asimismo, algunas descripciones

---

<sup>91</sup> Álvaro Franco Giraldo, “Enfoque histórico contextual de la salud pública internacional”, en *Actualizando discursos. Trazos de historia de la psiquiatría y de la salud pública en el contexto iberoamericano* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015): 217.

<sup>92</sup> Pantaleón Arango llegó a la provincia de Antioquia en 1796 con los cargos de Teniente Gobernador y Asesor de la Gobernación, asignados por el virrey Ezpeleta. Era un abogado de graduado del Colegio de San Bartolomé y también figuró como profesor de medicina, con la licencia para ejercer. Véase: Academia Antioqueña de Historia, *Un siglo de gobierno en Antioquia*, 70.

<sup>93</sup> José Miguel Jaramillo, Medellín, 14 de agosto de 1809. AGN, Colombia, Policía, Colonia, Unidad documental, Legajo Policía: SC.47, 10, D.17, ff. 816v-817r.

sobre el plátano lo calificaban como un alimento frío y ventoso que producía enfermedades a sus comensales de no procesarse culinariamente o consumirse acompañado de abundante líquido.<sup>94</sup> Aunque estos efectos no se consideraban perniciosos para la salud pública, sí ponían de manifiesto la incomodidad que generaban. Por lo mismo, como ya hemos visto, esto no fue obstáculo para que se cultivara la planta y se consumieran sus frutos; todo lo contrario, era muy reconocida su importancia en la población, así se atribuyera en el discurso solo a los sectores más pobres. Lo curioso de la situación que se generó en la villa de Medellín, producto de la petición de De Ayala, es que llevó incluso a algunos personajes importantes a alabar sus características, pese a que los discursos médico-sanitarios del momento proponían argumentos totalmente contrarios.

Uno de los escribanos públicos del cabildo de esta villa, José Miguel Jaramillo, también afirmaba en defensa de los platanales que “me consta y es publico y notorio que en esta villa **desde tiempo inmemorial se han sembrado y cosechado los frutos de platano en todos los solares de su demarcación** sin que por esta planta fructífera se hayan experimentado enfermedades, y antes por el contrario los consetuo utilísimas a la salud [...] por que sus copos atajan en alguna parte los vientos pútridos que suelen infestar a los vivientes”.<sup>95\*</sup> Debido a estas y a muchas otras voces de defensa hacia los platanales, las cuales contradijeron y en cierta medida reformularon las concepciones ilustradas de salud, bienestar, utilidad, ornato, etcétera; el 30 de junio de 1809 el gobernador De Ayala aceptó ante “los señores y demás personas que la presente vieren”, así como:

En virtud de lo pedido por el señor procurador general y mandado por el señor alcalde de primera nominación, que considerose los platanares en esta villa y toda esta jurisdicción muy utilísimos y que el platano es fruto de primera necesidad en ella, y que sino los hubiera havido en la epidemia del hambre pasada, muchos pobres hubieran perecido de necesidad [...] y así mismo certifico que también considero por el conocimiento que me asiste de esta

<sup>94</sup> En la de Jorge Juan Santacilia y Antonio de Ulloa se brinda un ejemplo de esta situación: “tienen por costumbre en el país, beber agua después de haberlos comido [los plátanos]: pero los Europeos, que componen las tripulaciones de los navíos, nada moderados en algunas precauciones del régimen, bebiendo Aguardiente con todo lo que comen, no lo excusan hacer excesivamente con esta Fruta [...] de que les resulta parte de las enfermedades, que allí padecen; y a algunas muertes violentas, que aunque por el pronto han causado escarmiento en los demás, no les ha durado mucho tiempo la continencia”. Véase: Jorge Juan Santacilia y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América Meridional hecho de orden de Su Magestad para medir algunos grados de meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura, y magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones Astronómicas y Phisicas. Primera Parte, Tomo I* (Madrid: Antonio Marín, 1748) 166-167.

<sup>95</sup> Gabriel López de Arellano, Medellín, 30 de junio de 1809. AGN, Colombia, Policía, Colonia, Unidad documental, Legajo Policía: SC.47, 10, D.17, ff. 813v.

\*La negrita es nuestra.

jurisdicción y sus moradores, que año por año se experimentara la misma epidemia, por la falta de este fruto.<sup>96</sup>

Infortunadamente, la delimitación temporal de este trabajo no nos permite ver en qué terminó este proceso basándonos en documentos de archivo. Aun así, esta declaración hace posible suponer, debido a que no lo dice explícitamente, que la erradicación de los platanales, al menos de momento, quedaba suspendida en la villa de Medellín. La presentación de este caso, junto con el del Socorro, nos muestra que, en términos generales, en América la expresión política de la ilustración española no puede entenderse sin la relación existente entre salud e imperio. Los médicos adquirieron una importancia fundamental en la elaboración, difusión y ejecución de ambiciosos proyectos políticos que tenían como finalidad el establecimiento de un nuevo orden social enfocado en el cuerpo de los individuos.

La salud de la población como tema de interés médico y científico no se restringía únicamente a la prevención o curación de enfermedades, sino que se relacionaba con múltiples formas de comportamiento en el ámbito de la higiene, la alimentación, el vestido, la vivienda, el diseño de las ciudades y, en general, de todo lo relacionado con el cuerpo de las personas en términos individuales y colectivos.<sup>97</sup> La salud, de otro lado, también era una preocupación de carácter moral y estético: “una población sana y bella es una población de buenas costumbres”.<sup>98</sup> En consecuencia, el vigor, el poder y la estabilidad de la Corona española se reflejaban en las buenas condiciones de salud que tuvieran sus súbditos. Esta perspectiva permitirá que otros agentes ilustrados reflexionen sobre este asunto, no desde el campo médico, sino desde el religioso y el expedicionario.

---

<sup>96</sup> Gabriel López de Arellano, Medellín, 30 de junio de 1809. AGN, Colombia, Policía, Colonia, Unidad documental, Legajo Policía: SC.47, 10, D.17, ff. 813r-813v.

<sup>97</sup> Mauricio Nieto Olarte, *Orden natural y orden social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada* (Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Ediciones Uniandes, 2008) 132

<sup>98</sup> Nieto Olarte, *Orden natural y orden social...*, 133.



Figura IV. Jorge Juan Santacilia y Antonio de Ulloa, Plátano

Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Plátano, “Relación histórica del viaje a la América Meridional”, (9,5x16, 09), tomado de [www.elmundo.es](http://www.elmundo.es)



## CAPÍTULO 3

---

Una población es controlada en la medida en que se transforma en objeto de racionalización, medición y clasificación. Toda la información que de ella pueda reunirse, permite la elaboración de estrategias para convertirla en una fuerza útil y a propósito para los proyectos de crecimiento económico y político de un imperio. Entre las mayores preocupaciones que tuvo la Corona española con relación a esto fueron el aumento y la conservación de la salud de sus súbditos, tanto en la metrópoli como en sus dominios ultramarinos. Este capítulo tratará, no obstante, de otro aspecto ligado a la salud, pero con un carácter mucho más amplio: el fomento de las buenas costumbres de las personas como prácticas civilizatorias. A la Corona ya no le bastaba una población numerosa y sana; se convertía en una necesidad cada vez más apremiante civilizarla por medio de una educación física, intelectual y moral. En este sentido, el papel desempeñado por los alimentos fue muy importante, puesto que algunos intelectuales de la época creían que estos tenían la capacidad de influir directamente en el carácter de las personas. El plátano, en especial, fue un alimento que suscitó considerables reflexiones acerca de los presuntos patrones de comportamiento que generaba, considerados contrarios a los lineamientos de la filosofía ilustrada europea que los hombres letrados y las autoridades civiles y religiosas deseaban promover para sacar del retraso a las colonias americanas.

### **3.1 La evangelización del territorio: consideraciones de los religiosos ilustrados sobre el plátano**

A comienzos del siglo XVI, la evangelización en el territorio americano se había proyectado, en primera instancia, como una obligación de los encomenderos, quienes debían garantizar, de manera adecuada y constante, la instrucción religiosa de los indígenas que tenían bajo su protección.<sup>1</sup> Los encomenderos, junto con los demás conquistadores, habían aplicado la política de sometimiento “a sangre y fuego”, con la pretensión de doblegar a la población nativa por medio del uso de la fuerza. Sin embargo, esta política fracasaba una y otra vez. Por ello, en

---

<sup>1</sup> Mercedes López Rodríguez, “Los hombres de Dios en el Nuevo Reino: curas y frailes doctrineros en Tunja y Santafé”, en *Historia Crítica* 19 (2000): 133.

las primeras décadas del siglo XVII y en el transcurso del XVIII, la Corona decidió implementar una nueva estrategia de dominación y control del territorio: el sometimiento de los naturales a través del adoctrinamiento y no por las armas. Las autoridades civiles y religiosas consideraban que una relación amable con estos podría hacerlos abrazar más fácilmente el cristianismo, convirtiéndolos en almas buenas para Dios y en civilizados y leales súbditos para el imperio español. Las órdenes religiosas de los jesuitas, franciscanos, dominicos, capuchinos y mercedarios, que tenían presencia a lo largo y ancho del Nuevo Reino de Granada, serían los nuevos encargados de fundar pueblos de indios y cumplir así con lo estipulado.<sup>1</sup>

Las misiones fueron instituciones muy importantes en este sentido, debido a que congregaron a los indígenas que se encontraban dispersos en las zonas de frontera. La intención de los misioneros era modificar su comportamiento, transformar sus costumbres y establecer una norma común y homogénea entre ellos, por medio del trabajo, el cultivo de la tierra y las labores mineras.<sup>2</sup> Las misiones no se concebían como emplazamientos de penetración temporales hacia “tierra adentro” —al estilo de los conquistadores—, sino como lugares de ocupación permanente abiertos a los nativos, puesto que a través de estos se pretendía dominar el territorio y hacerlo productivo en términos económicos y sociales.<sup>3</sup> Es decir, los misioneros buscaban con su labor civilizar a la naturaleza y a los individuos.

La Compañía de Jesús, particularmente, contaba con gran prestigio debido a que podía presumir del sometimiento que había realizado de numerosas zonas de frontera en el Nuevo Reino gracias a su programa de misiones, así como de la influencia que tenía en casi todos los sectores de la sociedad colonial por el poderío económico que le brindaban sus haciendas y colegios: eficientes y pingües “empresas” agrícolas de la época.<sup>4</sup> En cuanto a las misiones se refiere, una de las más conocidas fue la que se encontraba en la cuenca del río Orinoco, de la cual habla el religioso José Gumilla en su obra *Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riveras del río Orinoco*, publicada originalmente en 1741. Gumilla realizó un interesante ejercicio antropológico, en el cual analizó y posteriormente describió las características que para él poseían las comunidades indígenas reducidas bajo su poder. Un

---

<sup>1</sup> Juan David Montoya Guzmán, “¿Conquistar indios o evangelizar almas? Políticas de sometimiento de las tierras bajas del Pacífico (1560-1680)”, en *Historia Crítica* 45 (2011): 19.

<sup>2</sup> Montoya Guzmán, “¿Conquistar indios o evangelizar almas? ...”, 25.

<sup>3</sup> Montoya Guzmán, “¿Conquistar indios o evangelizar almas? ...”, 20.

<sup>4</sup> Germán Colmenares, *Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada: siglo XVIII* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969) 30.

elemento recurrente en la descripción de los nativos en general era su catalogación como personas viles, holgazanas, perezosas e idólatras, aunque era sabido que muchos de ellos ya habían sido sometidos, adoctrinados y manifestaban mayor disposición hacia las formas de organización social españolas.

El papel desempeñado por los alimentos en la elaboración de esta imagen peyorativa del indígena fue crucial. Desde los tiempos del imperio romano, se consideraba bárbaros a todos aquellos que no consumían pan elaborado con harina de trigo, así como a los que no tenían por bebida alcohólica el vino ni utilizaban el aceite de oliva. Estos tres alimentos, profundamente característicos de la cultura alimentaria mediterránea, representaban la civilización occidental por excelencia y fueron los símbolos que adoptó la religión cristiana desde el siglo IV; desde esas fechas radica su importancia.<sup>5</sup> Así, para la Iglesia el pan representaba el cuerpo de cristo, el vino su sangre y el aceite de oliva se utilizaba en la extremaunción, uno de sus principales sacramentos.

El éxito que tuvo el cristianismo se debió en parte a su eclecticismo; es decir, a la capacidad de asimilar elementos culturales de diversos grupos étnicos, lo cual les permitió observar que lo que se consideraba pan, vino y aceite podía variar según el contexto. Aun así, la influencia de estos tres alimentos se mantuvo a lo largo del tiempo en la identidad de la Iglesia y sus servidores, y su importancia llegó con ellos a los territorios americanos. Los indígenas de la misión jesuítica que describe Gumilla son incivilizados porque no consumen pan de trigo, no cultivan la tierra y no se ciñen a los estilos de vida propiamente europeos. Al hacer referencia al *Génesis*, el religioso argumenta su postura:

Es de fe, que con el sudor de su rostro, ó á costa de él, han de comer todos los hijos de Adán: solas las Naciones *Guajiva* y *Chiricóa* [...] por su innata pereza, parece que procuran evadir esta inevitable pensión; pero neciamente, porque por no inclinar sus hombros al cultivo de la tierra, se ven obligados á estar en una continua marcha, y caminar siempre de rio en rio, para lograr las frutas silvestres de las vegas; y por la misma causa, ni fabrican casas, ni tienen resguardo alguno contra los Soles, ni las lluvias.<sup>6</sup>

La falta de vivienda tal como la concebían los europeos, al igual que la caza y la pesca, donde se encontraba el alimento en territorios silvestres, no sometidos a la voluntad del hombre

---

<sup>5</sup> Massimo Montanari, *El hambre y la abundancia. Historia y cultura de la alimentación en Europa* (Barcelona: Editorial Crítica, 1993): 26.

<sup>6</sup> José Gumilla, *Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riveras del río Orinoco* (Barcelona: imprenta de Carlos Gibert y Tutó, 1791) 228.

por medio del azadón, eran conductas definitorias de los bárbaros. Según Gumilla, los indígenas “han aprendido aquel modo de vida de los monos, y otros animales”.<sup>7</sup> La relación que establece entre las formas de ser de estos con las de los animales manifiesta claramente que, a sus ojos, los naturales hallados en su misión no podían considerarse verdaderos hombres, debido a que no consumían lo que en realidad consumían estos ni se comportaban como tales.

Pese a lo anterior, Gumilla nos relata que sí se realizaban ciertas labores agrícolas, en las cuales se privilegiaban los productos de la tierra, debido a que el clima no permitía la adaptación de la ya mencionada triada mediterránea. Una característica del sistema que implementaban los indígenas para proveerse de diversos alimentos entre las dos cosechas de maíz que tenían lugar al año, era sembrar “[yuca], batatas, chacos, calabazas, melones y otras muchas cosas, cuyos retoños, como corren extendidos por los suelos, no impiden al maíz”.<sup>8</sup> Esta práctica era de antiguo conocida por varios ilustrados, al igual que lo era la existencia de un producto que le hacía competencia al maíz como sostenimiento principal: el plátano. “Cogida la primera cosecha de todos los frutos dichos, siembran segunda vez los mismos, y antes de cogerlos, van interponiendo retoños de plátano, que sacan de los piés de [otros] plátanos; de modo, que quando disfrutan la segunda cosecha, ya los plátanos están coposos. Estos platanales dan el fruto más duradero, y más útil de quantos los Indios siembran.”<sup>9</sup>

En palabras de Gumilla, “los plátanos son en la América el socorro de todo pobre, pues sirven de pan, de vianda, de bebida, de conserva y de todo, porque quitan á todos la hambre”<sup>10</sup>. Este fruto, como bien dice el religioso, era considerado un alimento de indios y de pobres que para bendición —y desgracia— de estos podía prepararse y consumirse de muchas formas:

Este racimo, si es de *bartónes*, en buen terreno, llega a pesar dos arrobas, y suele tener ochenta plátanos; los cuales, verdes y asados, sirven de pan; y en la olla sirven de nabos: ya medio maduros y amarillos, sirven para los guisos; tienen el agridulce de la manzana medio madura, y sirven de pan, y en la olla dan buen gusto: y despues de maduros, son una fruta muy sabrosa, aunque pesada; y si los asan, no hay fruta mas sana en las Américas, ni tan substancial, ni tan sabrosa. Puestos los maduros al Sol, se pasan, a modo de los higos de Europa, con sabor mucho mejor que el de los higos. Antes que se lleguen á secar al Sol, los amasan las Indias con agua tibia, y su masa, que toma punto de agrio, colada despues con agua tibia en tinajas, hierve como el mosto, y resulta de ella una bebida muy fuerte, y que en

<sup>7</sup> Gumilla, *Historia natural, civil y geográfica...*, 228.

<sup>8</sup> Gumilla, *Historia natural, civil y geográfica...*, 238.

<sup>9</sup> Gumilla, *Historia natural, civil y geográfica...*, 238-240.

<sup>10</sup> Gumilla, *Historia natural, civil y geográfica...*, 238-240.

poca cantidad causa embriaguez. Puestos los plátanos muy maduros á destilar, colgados sobre una vasija, de aquel xugo que va cayendo, resulta un vinagre muy fuerte y saludable.<sup>11</sup>

Según esta descripción, el plátano tenía toda una serie de transformaciones culinarias antes de que fuera consumido por los indígenas y pobres, y no simplemente se “llevaba a la boca” tal cual se cogía del racimo, como lo harían los animales. Pese a sus múltiples preparaciones y a lo saludable de algunas de ellas, este alimento para el siglo XVIII se había convertido en el símbolo de lo incivilizado. En una relación paradójica, la prodigalidad, la versatilidad y las propiedades nutricionales del plátano, en vez de ser sus más notorias cualidades eran sus principales desventajas. Gumilla se preguntaba: “¿Pero qué necesidad tienen de trabajar, si en solo el plátano hallan todo quanto han menester para comer y beber con abundancia?”<sup>12</sup>

Esta situación no era exclusiva de las comunidades Guajiva y Chiricúa, ubicadas a las riberas del río Orinoco. El religioso tenía conocimiento de “otras gentes”, parecidas a las de su misión por ser “tan uniformes en una suma pobreza, y en una excesiva pereza”, debido a que había leído la *Historia de Todo el Mundo* de Mr. Salomón. Según Gumilla, la traducción de esta obra al español “anda en las manos de todos los eruditos” y describía, entre muchas otras cosas, los frutos de la isla de Mindanao, contigua a las Filipinas. Un aspecto que llamó su atención era que Mr. Salomón “describe los plátanos, y dice de ellos las mismas propiedades que llevo referidas, tan individualmente, como si hubiera vivido largo tiempo en las Misiones de que voy tratando”.<sup>13</sup>

Un elemento compartido entre los naturales de tan distantes territorios era la presunta conducta negativa que generaba el consumo del plátano en ellos; es decir, la holgazanería y la pobreza que fomentaba al ser un alimento de las características que ya se han mencionado. Estas eran, claramente, contrarias al espíritu de trabajo que los religiosos entendían como la clave para alcanzar el tan anhelado progreso. Uno de los aspectos más indignantes para Gumilla era que los indígenas, además de hallar en el plátano “su maná, y en cierto modo su árbol de la vida [...], aprovechan sus cortezas, sacando de ellas hebras á modo de cáñamo fino, del qual hilan y texen piezas de lienzo, de que forman sus pobres vestidos”. Esta inventiva no había sido realizada por

---

<sup>11</sup> Gumilla, *Historia natural, civil y geográfica...*, 238-240.

<sup>12</sup> Gumilla, *Historia natural, civil y geográfica...*, 240-241.

<sup>13</sup> Gumilla, *Historia natural, civil y geográfica...*, 240-241.

las comunidades del Orinoco, “ó si dieron con ella, no les pareció útil vestirse en un clima tan ardiente como aquel”<sup>14</sup>.

Aunque se describía como comida de pobres, las difíciles condiciones de abastecimiento de las misiones hacían que los padres también tuvieran que recurrir a alimentos considerados por ellos inferiores para subsistir. En un informe realizado por Miguel de Alvarado en 1755 para las misiones jesuíticas de la Guyana, este relataba que los religiosos con “la sola subsistencia de carne que tenían no era suficiente para la vida humana, y por la falta de harina proyectaron, que así como los indios para su mantenimiento hacían sus labranzas de yuca, que al propio tiempo hiciesen otra propia del Padre con lo cual quedaron mantenidos de pan y carne. A la cosecha de yuca, siguió con el andar del tiempo la de arroz, plátano y caña dulce”<sup>15</sup>. Situación que podría suponerse común en las demás misiones del Nuevo Reino y el resto de la América española. No obstante, como puede notarse en la descripción de Alvarado, los religiosos consumían yuca o plátano por necesidad y no por placer, y por ello, quedan exentos de calificativos peyorativos.

Otro religioso jesuita que compartía la visión presentada por Gumilla de los indígenas, que reconocía la importancia del plátano para el mantenimiento de las misiones y que buscaba, al igual que él, civilizar las costumbres de los naturales por medio del adoctrinamiento, era el austriaco Jacobo Walburger. Este misionero se encontraba en la provincia del Darién para 1745, donde las relaciones con las comunidades cunas eran particularmente difíciles.<sup>16</sup> Los cunas eran conocidos en la época por ser “valerosos y atrevidos, pero crueles, estúpidos y de mala fe, difíciles de reducir a religión ni a vida civil, pues si en la apariencia lo estuvieron varias veces, volvieron luego a su idolatría retirándose a los montes. Viven de la caza y pesca en que son diestrísimos con la flecha”<sup>17</sup>. Sin embargo, eran importantes para la Corona española en la medida en que representaban mano de obra útil para desarrollar los planes de poblamiento y extracción de riquezas en esos territorios.<sup>18</sup> Pero impartirles la doctrina cristiana —medio considerado como el mejor para su sometimiento debido a que había fracasado todo intento militar— no era tarea sencilla.

---

<sup>14</sup> Gumilla, *Historia natural, civil y geográfica...*, 240-241.

<sup>15</sup> Cuervo, *Colección de documentos inéditos...*, Tomo IV, 215.

<sup>16</sup> Daniela Vásquez Pino, “Tendiendo un lazo para esclavizarlos”: evangelización en la provincia del Darién, siglo XVIII”, En *Diálogos. Revista electrónica de historia* 18.2 (2017): 60.

<sup>17</sup> Cuervo, *Colección de documentos inéditos...*, Tomo II, 358.

<sup>18</sup> Vásquez Pino, “Tendiendo un lazo para esclavizarlos” ..., 61.

Según Walburger, la religión que profesaban los cunas que se encontraban en su misión “es llena de supersticiones y blasfemias”, la cual era totalmente contraria al cristianismo. Y cuando intentaba instruirlos correctamente, se sentía frustrado puesto que:

En diciendoles que todo quanto hai en el mundo y cielo crio Dios, y todo que tenemos viene de Dios, o sea maíz, platanos, yucas, puercos, gallinas, peces, etc, o sea ropa, o herramientas siempre riyendose responden, que ellos estan rozando, sembrando, monteando, pescando y trabajando, para tener dichos frutos, y criando puercos y gallinas para comprar ropa, y herramienta. Dios no les roza, siembra, etc. ni les limpia sus platanales, ni les da ropa, ni herramienta, sino ellos mismos a fuerza de su trabajo la han de ganar.<sup>19</sup>

Como vemos, el plátano era un alimento cotidiano en la vida de los cunas. Y al ser un símbolo de lo incivilizado, la imagen que reflejaba de sus comensales era la misma también. Una consecuencia clara de ello era la presunta ignorancia de los indios, manifestada a través de la burla, puesto que para Walburger estos eran incapaces de comprender los preceptos religiosos que él quería transmitirles. Para corregir esta situación, una de las estrategias más empleadas por los misioneros para el sometimiento efectivo de las comunidades indígenas que se encontraban reducidas, era su fraccionamiento sistemático: se alteraban sus dinámicas familiares al imponer la monogamia; se separaban a los niños, jóvenes y adultos según las actividades productivas e incluso podían repartirlos en misiones distintas; podían desplazar las misiones a otras zonas geográficas, distantes de sus lugares de origen —generalmente en las costas o a la ribera de los ríos más importantes— y así, al generar una ruptura en sus lógicas territoriales, los misioneros podían controlar su tiempo y trabajo más fácilmente.<sup>20</sup>

Walburger se valió de esta estrategia, al ver que el sitio en que se encontraba, Chucunaqui en Guamyés, “no era a proposito para el servicio de Dios, ni del Rey, assi por ser tierra bastante esteril de viveres, fertil solo de innumerables mosquitos, que nos havian mortificado de dia, y de noche”, y por tanto, sus esfuerzos no rendían los frutos por él esperados. De esta forma, “los saqué de esta su desdicha, aunque con algun trabajo, por ser el Yndio ordinariamente mui aficionado al solar en donde nace, aunque padezca hambre no lo desampan

---

<sup>19</sup> Carl Henrik Langebaek (editor), *El Diablo Vestido de Negro y los cunas del Darién en el siglo XVIII. Jacobo Walburger y su Breve noticia de la Provincia del Darién, de la ley y costumbres de los Yndios, de la poca esperanza del plantar nuestra fé, y del número de sus naturales, 1748* (Bogotá: Universidad de los Andes, CESO, Ediciones Uniandes, 2006) 67-68.

<sup>20</sup> Vásquez Pino, “Tendiendo un lazo para esclavizarlos” ..., 60.

fácilmente”.<sup>21</sup> En total, el misionero austriaco logró reunir “197 almas”<sup>22</sup> para establecer un pueblo más adecuado a sus proyectos evangelizadores y civilizatorios.

Otra de las estrategias para la sujeción de los cunas, sin tener que recurrir a las armas, era el mantenimiento de buenas relaciones con ellos a través del comercio.<sup>23</sup> Con la fundación de este nuevo pueblo, Walburger tenía la intención de que los indígenas “con facilidad pueden ganar unos reales, vendiendo a los españoles platanos, maíz, yucas, gallinas, puercos etca”.<sup>24</sup> Además, esto implicaba que los naturales se verían en la necesidad de obtener herramientas para desempeñar su labor. La Compañía de Jesús tenía amplias relaciones comerciales con la metrópoli, lo cual le permitía obtener productos de difícil acceso para el común de los habitantes del Nuevo Reino. Entre estos se encontraban las herramientas de hierro, como azadones, hachas y machetes, indispensables para las tareas de labranza. Esta situación les daba a los religiosos cierta seguridad a la hora de intentar controlar a los indígenas, pues sabían que fuera de las misiones o colegios, contar con este tipo de elementos resultaba muy costoso, lo cual limitaba su capacidad de comerciar.

Por tanto, cuando Walburger y sus indígenas llegaron al nuevo emplazamiento, comenzaron “a limpiar el mismo sitio en donde estuvo un Pueblo numeroso de Yndios, que veinte años ha se levantó, y aun encuentre unos pilares podridos de la yglesia que tenían: despues se ocuparon los Yndios en hacer sus rozas, y platanares sirviendose de los rastrojos de los levantados [...], diligencia sumamente necesaria para su manutención”<sup>25</sup>. Nuevamente vemos la importancia del plátano como mantenimiento principal de la misión, puesto que era mucho más sencillo contar con ellos en todo tiempo y prepararlos de diversas formas, mientras se comenzaban las labores de siembra y cosecha de otros alimentos, como el maíz, de obtención más compleja. Asimismo, la importancia de las herramientas se manifiesta cuando el religioso dice: “de esta suerte me parece que es preciso que el Yndio del monte se sujete a vivir en los pueblos sino quiere perecer; porque en faltandole hacha y machete no puede rozar para sembrar maíz, platanos, yucas etc, con que regularmente se mantiene; ni tampoco tuviera para cortar

---

<sup>21</sup> Langebaek, *El Diablo Vestido de Negro...*, 89-90.

<sup>22</sup> Langebaek, *El Diablo Vestido de Negro...*, 90.

<sup>23</sup> Vásquez Pino, “Tendiendo un lazo para esclavizarlos” ..., 60.

<sup>24</sup> Langebaek, *El Diablo Vestido de Negro...*, 89-90.

<sup>25</sup> Langebaek, *El Diablo Vestido de Negro...*, 89-90.



materiales para su casa, ni leña para su fogón. La herramienta que actualmente tuvieran en término de uno, e dos años se les acabara.<sup>26</sup>

En resumen, desde comienzos del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII, existieron tres ideas claves que estructuraron el proyecto de los misioneros en el virreinato del Nuevo Reino de Granada: vigilar, civilizar y proteger. Había que vigilar y, si era necesario, castigar a los indios que incurrieran en malas conductas. Igualmente, era preciso inculcarles nuevos modos de vida, pero sin constreñirles mediante la coerción o la fuerza bruta. Fue por ello que se les adjudicaron buenas tierras: la intención de la Iglesia y la Corona era convertirlos en sedentarios con una actividad económica propia de los “verdaderos hombres”, la agricultura y la minería. En consecuencia, reformar las costumbres indígenas, transformar su organización social, económica, familiar y política, extirpar sus supuestas falsas creencias y, en fin, reeducar sus cuerpos y almas, fueron los principales objetivos del proyecto misionero en todo el territorio neogranadino.<sup>27</sup> En este contexto, el consumo del plátano sería tolerado en principio por las precarias condiciones de los emplazamientos misionales. Sin embargo, sería objeto de mordaces críticas y serviría de elemento discriminatorio para caracterizar negativamente a un sector “inferior” de la sociedad colonial: las comunidades indígenas incivilizadas.

Por su parte, al interior de los colegios jesuitas —ubicados en los centros urbanos pero mantenidos por los excedentes generados en las haciendas y misiones que poseían en las áreas rurales— las dinámicas de consumo estaban sumamente jerarquizadas. El plátano, por ejemplo, seguía siendo considerado un alimento de categoría inferior, consumido igualmente por miembros de categoría inferior, aunque no estrictamente. En las haciendas se producían diversos productos, y entre los más comunes se encontraban el “maíz, frijoles, arroz, cacao, plátanos, arracachas, huevos y todo aquello que se obtenía de las vacas y los cerdos como carne, quesos, manteca, sebo, velas, jabón y cueros”.<sup>28</sup> Esta variedad les permitía a los religiosos y sus subalternos —novicios, sirvientes, esclavos, peones— acceder a una alimentación más o menos adecuada, debido a que podían consumir alimentos con diversas propiedades nutricionales. Las proteínas las obtenían, como se ha referido, del pollo, el pescado, el cerdo y otros productos de origen animal. Por su parte, las harinas las obtenían de alimentos feculentos como el maíz, el

---

<sup>26</sup> Langebaek, *El Diablo Vestido de Negro...*, 104.

<sup>27</sup> Montoya Guzmán, “¿Conquistar indios o evangelizar almas? ...”, 25-26.

<sup>28</sup> Edgardo Pérez Morales, “Vida material, religiosidad y sociedad colonial. Espacios, objetos y prácticas de consumo en el colegio jesuita de la ciudad de Antioquia. 1726-1767”, en *Historia Crítica* 38 (2009): 76

fríjol, la papa, la yuca, la arracacha, el arroz y el plátano. Los alimentos azucarados con los que elaboraban postres, confituras y conservas eran el azúcar, la panela, raspadillo y miel de caña o abejas. Las bebidas embriagantes podían ser el vino, el aguardiente y la chicha.<sup>29</sup>

El esquema alimenticio de las personas pertenecientes al colegio variaba, no obstante, según las relaciones jerárquicas existentes en su interior y por el calendario litúrgico, ambos elementos determinantes de la vida cotidiana. Aunque religiosos y subalternos podían consumir el mismo tipo de alimentos en su día a día, existían algunos que estaban destinados solo al primer grupo. Los productos más elaborados, más costosos o de más difícil obtención —como las conservas, las especias, los bizcochos, el pan de harina de trigo, el aceite de oliva y el vino— eran destinados exclusivamente a los padres y hermanos. El plátano, la yuca, el aguardiente y la chicha componían generalmente la comida de los sirvientes, esclavos y peones, debido a que los religiosos consideraban que estos necesitaban consumir productos mucho más rústicos, adecuados para su condición física y sus arduas tareas.<sup>30</sup>

\*\*\*

Los religiosos de las distintas órdenes se movían por el territorio neogranadino, así como los seculares. El obispo de Popayán Ángel Velarde y Bustamante, es un ejemplo de ello. Velarde y Bustamante llegó a la ciudad de Antioquia el día 17 de abril del año 1791, recorrió varios pueblos y villas de la provincia, y concluyó sus labores el día 25 de enero del año 1793. Visitó la ciudad de Antioquia, la villa de Medellín, el sitio San Francisco de Anzá, el sitio de San Jerónimo y el pueblo de indios de Sopetrán, de los cuales se formó un buen concepto y solo lamentó que sus habitantes no se dedicaran con más ahínco al cultivo del cacao, producto altamente valorado en la época. La importancia de la documentación obtenida a partir de las visitas radica en que nos brinda una imagen —así sea parcial— de las condiciones geográficas, económicas, políticas, sociales y culturales de los territorios en cuestión. Velarde y Bustamante hizo referencia al plátano como alimento principal en todos estos lugares, acompañado del maíz, la yuca y el arroz. El obispo no se refirió a este fruto despectivamente, excepto en el sitio de Santa Bárbara, en el cual:

---

<sup>29</sup> Pérez Morales, “Vida material, religiosidad y sociedad colonial...”, 82-83.

<sup>30</sup> Pérez Morales, “Vida material, religiosidad y sociedad colonial...”, 83.

Hai mucho carate [que] puede provenir en parte del poco aseo de los habitantes y de la calidad de sus alimentos que son por lo común plátanos y pescado, y no de lo malsano del terreno. Este es sumamente fértil para todo genero de frutos, pero su misma fertilidad y la larga distancia que hai a las poblaciones mayores, hace desidiosos y abandonados a sus colonos, de modo que no hai otros mas miserables y pobres en toda la provincia. Vivian antes como fieras en los montes a las orillas de los ríos y para reducirlos a población fue preciso amenazarlos con el rigor dándoles tiempo señalado para que hiciesen sus casas en el sitio.<sup>31</sup>

De nuevo encontramos un elemento recurrente en los discursos de los religiosos ilustrados: basar la dieta en un alimento incivilizado como el plátano, y obtener la otra parte de una práctica incivilizada como la pesca, genera consecuencias negativas en sus consumidores. Asimismo, se expresa la idea de que la prodigalidad de la naturaleza desincentiva el trabajo y genera pobreza en las personas. Otro tipo de viajeros, los exploradores ilustrados, también se formaron su propia impresión de las poblaciones que consumían plátanos. Escribir sobre sus conductas reflejaba una nueva forma de pensar, caracterizada por la búsqueda de objetividad y veracidad, al igual que buscaba llamar la atención de la Corona y las autoridades locales sobre “ciertas problemáticas” que las aquejaban, y por ese medio contribuir con su civilización.

### **3.2 Expediciones científicas: el plátano como un mantenimiento constante en el territorio**

Según muchos historiadores especializados en el periodo colonial, hubo dos descubrimientos de América: el geográfico y el científico; el del Renacimiento y el de la Ilustración. El primero rompió con las concepciones e ideas sobre la forma del mundo físico, enfrentando al hombre europeo con la naturaleza desconocida por él hasta entonces y con otra manifestación de la realidad humana, lo cual dio paso a la Edad Moderna occidental. El segundo intentó desprenderse de los conocimientos abstractos y buscó comprender “verdaderamente” la naturaleza y al ser humano, para así determinar la utilidad que ambos podrían prestar a las sociedades imperialistas europeas. Para ello, aplicó a las observaciones de los fenómenos naturales y sociales las concepciones científicas que venían desarrollándose en el siglo XVIII.<sup>32</sup> Esta situación hizo del viajero ilustrado un observador riguroso, escéptico, inquisitivo y

---

<sup>31</sup> Juan David Montoya Guzmán, “Visita eclesiástica a la provincia de Antioquia, 1793”, en *Boletín de historia y antigüedades* 97.848 (2010): 176.

<sup>32</sup> Gonzalo Hernández de Alba, *Quinas amargas. El sabio Mutis y la discusión naturalista del siglo XVIII* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, Academia de Historia de Bogotá, 1991) 26-27.

deductivo, y la documentación que produjo en este periodo —diarios de campo principalmente— se caracterizó por una interpretación más amplia y técnica del espacio que lo rodeaba.

El viajero ilustrado ya no recorría el territorio de forma intuitiva; ya no le interesaba relatar día a día las peripecias sufridas o los principales acontecimientos políticos, tal como lo hizo en su momento las crónicas. Su interés radicaba ahora en medir ríos, montañas, volcanes, fenómenos astronómicos y hasta la forma del planeta. Deseaba recolectar, dibujar y registrar, siguiendo ciertas convenciones científicas establecidas, las plantas, los animales y todo lo que fuera susceptible de ser catalogado.<sup>33</sup> También fue de su interés describir fenómenos antropológicos de las culturas que llamaba primitivas o inferiores, con la ayuda de múltiples instrumentos, métodos y textos científicos. Todo esto se conjugó muy bien con los intereses monárquicos e imperialistas, porque el conocimiento de la naturaleza y sus recursos, tanto naturales como humanos, ofrecían la posibilidad de acrecentar su poder.<sup>34</sup>

Era común de los ilustrados franceses e ingleses calificar a la Corona española de retrasada, producto de las dificultades económicas y políticas que había afrontado en ese periodo, así como por el aparente tradicionalismo en las formas de vida de sus súbditos, por lo demás profundamente religiosos. Lo cierto es que pese a las concepciones negativas generalizadas sobre el imperio español, existía un ambiente científico que promovía la investigación y el conocimiento del mundo en el sentido que indicaba el siglo XVIII.<sup>35</sup> A partir de la década de 1730, la Corona permitió y asumió los costos de varias expediciones científicas en sus dominios americanos.

Un ejemplo de ello fue la expedición de Antonio Narváez de la Torre en 1758, en la cual recorrió los territorios de Santa Marta y Riohacha. Su objetivo era dar cuenta a las autoridades virreinales de las condiciones económicas y sociales en que se encontraban; es decir, Narváez de la Torre debía informar acerca del estado de sus gentes, comercio, actividad agrícola y sus principales productos. Como lo esperado era que observara en estas regiones un panorama

---

<sup>33</sup> Edgardo Pérez Morales, "Mirar, escribir y dibujar: ejercicios de paisaje en la experiencia viajera naturalista y en la apertura de caminos durante el siglo XVIII", *Historia y Sociedad* 14 (2008): 48.

<sup>34</sup> Esta nueva concepción del mundo se vio reflejada en los relatos de viajes, donde, según Blanca López de Mariscal, "los elementos fantásticos se han retirado casi por completo del relato, de tal forma que los temas geopolíticos, comerciales y científicos se apoderan del discurso de los viajeros, cuyo interés se centra en aquellos aspectos del territorio recorrido que pueden redituarse ganancias a los patrocinadores de la empresa". Blanca López de Mariscal, "Para una tipología del relato de viaje", en *Viajes y viajeros*, ed. Blanca López de Mariscal y Judith Farré Vidal (México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2006): 6.

<sup>35</sup> Hernández de Alba, *Quinas amargas*, 101.

decadente, debía proponer los “medios para adelantar estos importantes objetos con beneficios de la provincia y de todo el reino”.<sup>36</sup>

Un problema habitual, como hemos visto anteriormente, era la pobreza derivada del despoblamiento. Sin embargo, debido a la rigurosidad del clima, Narváez de la Torre no recomendaba en su informe un proyecto de poblamiento conformado por blancos europeos nacidos en países más templados, ya que “no pueden resistir tanto los trabajos penosos y fuertes de la labranza en este clima ardiente, y al mismo tiempo húmedo, y por esto poco sano”. En su lugar, las labores agrícolas que se pensara realizar deberían ser “destinadas únicamente para la gente inferior del Estado”<sup>37</sup>.

Con esto se refería a las pocas personas que comúnmente habitaban en esas tierras: mulatos, zambos, negros libres, mestizos e indígenas. Estos eran los indicados para el establecimiento de nuevas poblaciones, puesto que estaban acostumbrados a esas difíciles condiciones. No obstante, Narváez de la Torre no se hacía muchas esperanzas en cuanto a que estas se convirtieran en prósperas villas o ciudades. Para él, el hecho de que vivieran “en una tierra prodigiosamente fértil y abundante, que les prodiga sin fatiga el sustento”, en la cual “el mar, los ríos y los campos ofrecen de balde abundantísima pesca y caza: el plátano, una vez sembrado, es fruto cuasi indefinible y perpetuo, y que exige poquísimo trabajo”<sup>38</sup>; era más bien un en contra que un pro.

Narváez de la Torre consideraba que de por sí estas personas eran ya profundamente ociosas, pues debido a tanta abundancia “no conocen ni se han formado otras necesidades de comodidad o capricho, que los indispensables de la naturaleza, que satisfacen a poquísima costa; viven sin ambición, lujo ni emulación que es un móvil o incentivo poderoso para el trabajo, y reducidos únicamente al cuidado de su mera existencia, les basta lo muy preciso para conservarla y no adelantar más la imaginación”.<sup>39</sup> Esta apreciación se inscribe en el discurso recurrente sobre el progreso promovido por la Ilustración. Es decir, el que compartían todos aquellos que realizaron una crítica ilustrada de la realidad americana. Esta crítica puede entenderse como la distancia que tomaron y el balance que hicieron religiosos, médicos, abogados, geógrafos, entre otros, frente a los logros obtenidos por la sociedad americana y sus posibilidades futuras. En

---

<sup>36</sup> Cuervo, *Colección de documentos inéditos...*, Tomo II, 192-193.

<sup>37</sup> Cuervo, *Colección de documentos inéditos...*, Tomo II, 192-193.

<sup>38</sup> Cuervo, *Colección de documentos inéditos...*, Tomo II, 192-193.

<sup>39</sup> Cuervo, *Colección de documentos inéditos...*, Tomo II, 192-193.

especial, representó un proceso por el cual neogranadinos y metropolitanos realizaron un primer esfuerzo sistemático por entender y describir el entorno que los rodeaba, alejados de los fabularios que habían sido predominantes desde la Conquista.<sup>40</sup>

Otro ejemplo acerca del presunto carácter vil de las personas que habitaban en las costas, producto de la crítica ilustrada, y que consumían ciertos alimentos incivilizados, incluido el plátano, lo ofrece la expedición científica realizada por Joaquín Francisco Fidalgo en 1805. Esta tenía la misión de recorrer las costas de la América septentrional, desde Maracaibo hasta el río Chagres, con la finalidad de levantar la cartografía de los lugares más estratégicos que podría usar la Corona para adelantar su comercio. En el Nuevo Reino, Fidalgo visitó los puertos de La Guajira, Riohacha, Santa Marta, Cartagena, el Darién del Norte y Portobelo con el objetivo de elaborar sus planos.

En este contexto, Fidalgo también realizó una descripción de la ubicación y navegabilidad del río Magdalena, en la cual expuso algunos de los problemas que tenían los comerciantes para transportar sus mercancías al interior del virreinato, básicamente por el mal comportamiento y los abusos que cometían contra estos los bogas que conducían los champanes. Fidalgo decía en su diario de navegación que en muchas ocasiones los comerciantes se veían a punto de perder su mercancía porque los bogas huían y los dejaban a la deriva, les robaban partes del cargamento o se gastaban los adelantos que se les hacían. Por estas razones, en la mayoría de las ocasiones los viajes duraban mucho más de lo propuesto —un trayecto de dos semanas se podía convertir en un mes—, y por lo malsano del clima, la gran cantidad de mosquitos y a las enfermedades, se ponía en riesgo de muerte a la tripulación.

Fidalgo describió a los bogas como “la gente más abominable por sus excesos: la insolencia, los robos, la rapiña, la embriaguez y cuantas iniquidades pueden sugerir la inmoralidad y relajación de las costumbres les son tan familiares, que puede decirse los distingue de los demás de la especie humana”<sup>41</sup>. Lo mismo pensaba de los lugares en que habitaban: terrenos incultos y poco poblados, con grandes distancias entre sí, lo que los hacía comunidades aisladas e incivilizadas. Y aunque Fidalgo creía que si se mudaban a terrenos más adecuados donde pudieran dedicarse a cultivar la tierra, de lo cual “pudieran producir inmensa riqueza”, solo elegían los que estaban sujetos a inundaciones por las crecientes del Magdalena, “á cuyos

---

<sup>40</sup> Renán Silva, *la Ilustración en el virreinato de la Nueva Granda. Estudios de Historia Social* (Medellín: La Carreta Editores, 2005) 15.

<sup>41</sup> Cuervo, *Colección de documentos inéditos...*, Tomo I, 82.

pobladores ni la reiterada experiencia de perder sus cortas haciendas de Cacao, Plátanos, Maíz y aun sus miserables chozas o habitaciones; ni el riesgo de ahogarse en las crecientes los retrae de las orillas y terrenos bajos solo por el más fácil tráfico con los navegantes”.<sup>42</sup> Ni siquiera estas circunstancias movían a los bogas a dejar sus “miserables chozas”, pues de trasladarse a un lugar donde el trabajo sería arduo, preferían el que les garantizaba un fácil sustento —peces y plátanos— con menos esfuerzo. Lo demás, que según Fidalgo era poco, lo obtenían del comercio.

La concepción de la prodigalidad americana a los ojos europeos resultaba paradójica. Por un lado, representaba todos los antivaleores dieciochescos, como la pereza, la ociosidad, la vagabundería, la poca aplicación en el trabajo o en las actividades intelectuales. Por el otro, representaba la posibilidad de poblar y explotar vastos territorios con muy poco esfuerzo, lo cual tenía, indudablemente, implicaciones favorables para la Corona y sus dominios en términos económicos. Luis de Arguedas, capitán de fragata de la Real Armada y comandante de los guardacostas de Tierra Firme, se inclinaba por este segundo racionamiento, de corte más pragmático.

En una expedición realizada en 1787 a la provincia del Darién por orden del arzobispo virrey Antonio Caballero y Góngora, De Arguedas encontró el terreno de Carolina muy a propósito para la fundación de una población, puesto que lo fructífero del terreno permitiría a los nuevos colonos dedicarse a las labores agrícolas. En especial, la existencia de “bienes abundantes y los demás auxilios de primera necesidad como Maíz, Plátano, Yuca, Batata, Algodones, cañaverales y cacaguales” permitiría asegurar que al término de pocos meses, “tendrían estos habitantes todo lo necesario para su manutención y otros fines de ingreso, sin que hubiere necesidad de darles nada de cuenta del Rey”.<sup>43</sup> Lo que manifiesta De Arguedas en su relación es muy importante, pues los recursos que extraía la Corona española de sus colonias americanas eran destinados, en mayor parte, a sus proyectos de crecimiento político en el continente europeo, y no se pensaban precisamente como reinversiones en las mismas. Para bien o para mal, el plátano era un mantenimiento constante en el territorio. Si este faltaba en una población mal abastecida, puede notarse por la documentación la sensación de escasez, pues mucho lo describieron los viajeros como un alimento de primera necesidad.

De las expediciones científicas más conocidas en la época estaban, sin duda, las realizadas por Jorge Juan Santacilia y Antonio de Ulloa entre 1735 y 1746; y la de Alejandro de Humboldt y

<sup>42</sup> Cuervo, *Colección de documentos inéditos...*, Tomo I, 83.

<sup>43</sup> Cuervo, *Colección de documentos inéditos...*, Tomo I, 392.

Aimé de Bonpland de 1799 a 1804. Los primeros inauguraron la etapa más brillante de los viajes científicos del periodo de la ilustración española. Marineros y científicos formaron parte de la expedición hispano-francesa organizada por la Academia de Ciencias de París, de la que también hicieron parte los naturalistas franceses Charles-Marie de La Condamine (1701-1774) y Antoine Laurent de Jussieu (1748-1836). El objetivo era medir el arco del meridiano terrestre en Laponia y en el Ecuador, para así dilucidar la verdadera forma de la Tierra y sus dimensiones exactas.

En Cartagena, se les unieron los matemáticos y geógrafos Jorge Juan y Antonio de Ulloa, quienes exploraron y cartografiaron a su vez gran parte de la costa del Pacífico, desde Panamá hasta Chiloé<sup>44</sup>. Ulloa explicó los motivos por los cuales Felipe V autorizó la expedición:

A las medidas de esta clase en general quiso añadir las que fuesen peculiares a manifestar su real inclinación al honor de la nación española y su deseo de fomentar en ella las mismas materias científicas, destinando dos vasallos, oficiales de su Armada e inteligentes en las matemáticas, para que con la mayor gloria, reputación y utilidad, concurriesen a las observaciones que habían de practicar, y el fruto de esta obra pudiese esperarse directamente sin mendigarlo de mano ajena.<sup>45</sup>

La Corona deseaba contribuir al conocimiento científico que pudiera producirse en sus colonias, especialmente cuando desempeñaban un papel crucial en la resolución de un debate de grandes proporciones, y así paliar su mala reputación. Sin embargo, los trabajos de sus dos preparados súbitos no se limitaron al campo geográfico o astronómico; también se interesaron en reflexionar sobre ciertas prácticas sociales. Cuando se encontraban precisamente en Cartagena, observaron que los aventureros españoles que desembarcaban en ella buscando riquezas fáciles, al no encontrarlas:

Se aplican a pulperos, canoneros, y otros ejercicios semejantes; en que andan siempre mal vestidos, y tan colmados de trabajos, y desdichas, que nunca olvidan la vida que tenían en sus Tierras, por muy mísera que fuese; y cuando llegan a verse más dichosos, después de haber trabajado todo el Día, y muchas veces parte de la Noche, se han de conformar con algunos Plátanos, Bollo, o Cazabe, que tiene el lugar de Pan; y un pedazo de Tasajo (que es la Carne de Vaca salada, y después seca) y suelen pasárseles los años sin gustar el Pan de Trigo, que acaso nunca les faltaría en España.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> Biblioteca Digital Hispánica,

<http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/12Octubre/CienciaExploracion/JorgeJuan/> (16/08/18)

<sup>45</sup> Ramón de Manjarrés, *Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa: la medición del arco terrestre* (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2010) 294.

<sup>46</sup> Jorge Juan Santacilia y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América Meridional hecho de orden de Su Magestad para medir algunos grados de meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera*



Esta última afirmación no es del todo cierta, puesto que ante diversas circunstancias que tenían lugar en Europa —por lo demás con bastante frecuencia— como inundaciones, heladas o sequías, guerras, pestes, fenómenos naturales adversos, etcétera, podían dañarse las cosechas de trigo, lo que obligaba a españoles y europeos en general, a buscar alimentos de todo tipo; en ocasiones hasta insospechados o contrarios a su cultura alimentaria y religiosa.<sup>47</sup> Pero el aspecto que más nos interesa señalar aquí es que el plátano no solo era visto por los exploradores en las zonas deprimidas económicamente.

Todo lo contrario, en Cartagena era “la más común, y abundante de todas las [frutas] de que se gozan allí”.<sup>48</sup> Esto significa que en las ciudades mejor abastecidas del Nuevo Reino también era un alimento consumido con mucha frecuencia. Se pensaría normalmente que lo hubiese sido, en especial, por parte de los sectores pobres o considerados inferiores de la sociedad colonial. Sin embargo, tal como lo explican estos dos viajeros ilustrados, su consumo se había expandido hasta los sectores más privilegiados: “es grande el consumo de ellos, porque además de comerlos en lugar de Pan, los ponen en los guisados, y manjares”. Otro modo de prepararlos y comerlos “es asándolos dentro de su cáscara, y poniéndolos después a que se reconcentren con un poco de Aguardiente, y Azúcar; de cuya forma se servían diariamente en nuestra mesa, y aun a los mismos Criollos parecía bien”.<sup>49</sup> Declaración que no deberían sorprendernos, pues como vimos en la Introducción, la transculturación es un proceso inevitable, y más al tratarse de la alimentación.

Por su parte, la expedición de Humboldt y Bonpland a Sur y Centroamérica —autorizada en 1798 por Carlos IV a través del Consejo de Indias—, ha sido considerada por la historiografía como emblemática y trascendental para comprender la situación de la América pre independentista, al igual que mostró a propios y extranjeros una perspectiva natural y humana del continente con todas sus potencialidades y limitaciones.<sup>50</sup>

En Cumaná, la primera región que recorrió Humboldt recién llegado a tierras americanas, este registró en su diario de campo que se encontró con unas cabañas donde vivía una pequeña población mestiza. Lo que le llamó atención en sí no fueron propiamente las cabañas, sino las

---

*figura, y magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones Astronómicas y Phisicas. Primera Parte, Tomo I* (Madrid: Antonio Marín, 1748) 50-51.

<sup>47</sup> Montanari, *El hambre y la abundancia*, 14.

<sup>48</sup> Santacilia y Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América...*, Tomo I, 166-167.

<sup>49</sup> Santacilia y Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América...*, Tomo I, 166-167.

<sup>50</sup> Hernández de Alba, *Quinas amargas...*, 96.

sementeras que tenían alrededor, las cuales contenían “bananos, pagayos, caña de azúcar y maíz”. Para él, “se podría admirar la corta extensión de aquellos terrenos cultivados, sino se recordase que una porción de terreno cultivado en bananos produce cerca de veinte veces más substancia alimenticia que el mismo terreno sembrado de cereales”.<sup>51</sup>

Como era común desde el siglo XVI, los viajeros comparaban la prodigalidad americana con las condiciones de su lugar de origen. En Europa, por ejemplo, “nuestras gramíneas nutritivas, el trigo, la cebada y el centeno, cubren unas vastas extensiones del país [...] mas no sucede así en la zona tórrida, donde el hombre ha podido apropiarse vegetales que dan cosechas más abundantes y menos tardías. En aquellos climas dichosos, la inmensa fertilidad del suelo corresponde con la humedad y el calor de la atmósfera”. Estas bondades del suelo permitían que una pequeña población, compuesta por alrededor de diez o veinte familias, pudiera encontrar alimentos en abundancia con solo cultivar “un pequeño espacio cubierto de bananos, de yuca, de batatas y de maíz”.<sup>52</sup> Sin embargo, en el ejercicio comparativo realizado por los viajeros ilustrados del siglo XVIII, la mayoría de las ocasiones el Viejo Mundo llevaba las de ganar:

Estas observaciones sobre la agricultura de la zona tórrida, recuerdan las íntimas relaciones que existen entre la extensión de los terrenos abiertos para su cultivo, y la de los progresos de la sociedad: esta riqueza del suelo, esta fuerza de la vida orgánica, al paso que multiplica los medios de subsistencia, activa la marcha de los pueblos hacia la civilización. Bajo un clima dulce y uniforme, la única necesidad del hombre es el sustento; el sentimiento de esta necesidad es lo que le excita al trabajo, y se concibe fácilmente el motivo por qué en el seno de la abundancia y bajo la sombra de los bananos y del árbol del pan, se desenvuelven menos rápidamente las facultades intelectuales, que bajo un cielo riguroso como el de la región de los cereales, donde nuestra especie está en continua lucha con los elementos.<sup>53</sup>

Este tipo de reflexiones contribuyeron a consolidar la idea de la superioridad de la raza blanca europea, ampliamente defendida por las corrientes científicas de la época. El determinismo geográfico tenía en cuenta factores como el clima, la humedad y la poca necesidad que tenían los americanos de “luchar contra los elementos”, para argumentar que estos, por naturaleza, eran inferiores en todos los sentidos. En palabras de Humboldt, estas características, dignas de atención, tenían la capacidad de modificar “a un tiempo el aspecto físico del país, y el

---

<sup>51</sup> Alexander von Humboldt, *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente hecho en 1799 hasta 1804, por Al. De Humboldt y A. Bonpland, redactado por Alejandro de Humboldt; continuación indispensable al ensayo político sobre el Reino de la Nueva España con mapas geográficos y físicos*. Tomo II (París: Casa de Rosa, 1826) 12-14.

<sup>52</sup> Humboldt, *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente...*, Tomo II, 12-14.

<sup>53</sup> Humboldt, *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente...*, Tomo II, 12-14.

carácter de sus habitantes; dan a uno y otro una fisionomía particular y aquel aire agreste e inculto que pertenece a su naturaleza, cuyo tipo primitivo no ha sido todavía alterado por el arte. Sin vecinos, casi sin comercio con los hombres, cada familia de colonos forma una población aislada; esta soledad detiene o entorpece los progresos de la civilización”<sup>54</sup>.

La expedición científica de Humboldt, al igual que la de La Condamine, Jorge Juan, Antonio de Ulloa y muchos otros, influenciaron los viajes hechos por los ilustrados neogranadinos, ya que las tomaron como modelo para realizar sus propios recorridos, observaciones y mediciones en la primera década del siglo XIX.<sup>55</sup> Su finalidad era defenderse de las posturas deterministas, y demostrar por todos los medios que les fuera posible, que la diversidad natural y social americana era muy grande; que no todo era calor, humedad y mosquitos; que no toda la alimentación se basaba en plátanos, maíz y yuca; que existían varios grupos sociales y que ellos formaban parte de uno privilegiado. Uno de los tantos mecanismos que utilizaron para ello fue su reafirmación de superioridad frente a los “otros” por los alimentos que consumían y los alimentos que marginaban, entre los últimos estaba incluido el plátano.

En resumen, podemos afirmar que las expediciones científicas significaron para la Corona española la introducción a la modernidad. Fue un proceso que comenzó de forma tardía, pero no por ello menos transformador en todas las áreas del conocimiento y en el ámbito social. Humboldt resumió en un párrafo el esfuerzo realizado en la segunda mitad del siglo XVIII por la Corona para promover el estudio científico de sus colonias americanas:

Ningún gobierno europeo ha sacrificado sumas más considerables que el español, para fomentar el conocimiento de los vegetales. Tres expediciones botánicas, a saber, las del Perú, Nueva-Granada, y de Nueva-España [...] han costado al estado al pie de 400,000 pesos [...] Todas estas investigaciones, hechas por espacio de veinte años, en las regiones más fértiles del nuevo continente, no solo han enriquecido el imperio de la ciencia con mas de cuatro mil especies nuevas de plantas, sino que también han contribuido mucho para propagar el gusto de la historia natural entre los habitantes del país.<sup>56</sup>

El sacrificio de la Corona había rendido sus frutos. En opinión de Humboldt, se estaba desarrollando entre los ilustrados americanos un nuevo gusto por el estudio de la naturaleza. Los ilustrados del Nuevo Reino de Granada, con respecto a los de los demás virreinos, eran conscientes de que eran pocos; por tanto, se constituyeron en un grupo cerrado. Se consideraron a

<sup>54</sup> Humboldt, *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente...*, Tomo II, 14-15.

<sup>55</sup> Silva, *la Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada*, 23.

<sup>56</sup> Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre la Nueva España*, Tomo I (París: Imprenta de Paul Renouard, 1827) 235.

sí mismos una minoría selecta, diferente, que solo podía ser comprendida por aquellos que se formaran con sus mismos métodos y que hablaran su mismo lenguaje científico. En esta situación se volvió muy importante el apoyo de los exploradores ilustrados europeos, y mejor aún si se encontraban en América.<sup>57</sup>

Aunque la Real Expedición Botánica cumplió con la memorable tarea de realizar el primer inventario científico de la naturaleza del virreinato, y la organizó asimismo bajo la forma del dibujo, el herbario y la clasificación taxonómica desarrollada por Linneo, la empresa neogranadina no satisfizo completamente las exigencias reales, puesto que en la época no se publicaron los resultados de sus investigaciones. Su actividad tampoco se extendió después de 1808, a diferencia de la Real Expedición Botánica del Perú y Chile que llegó por lo menos hasta 1820 y publicó la *Flora peruviana et chilensis* en tres volúmenes entre 1798 y 1802.<sup>58</sup> Sin embargo, algunos de sus miembros, como Francisco José de Caldas, Pedro Fermín de Vargas y Jorge Tadeo Lozano, que recorrieron gran parte del territorio bajo su auspicio, encontraron en la prensa un mecanismo ideal para transmitir las observaciones hechas en sus viajes y sus ideas sobre la civilización y el progreso que deseaban alcanzar, ya que se consideraban así mismos voceros de una nueva comunidad ilustrada. El plátano, como alimento que simbolizaba lo incivilizado, ocupará un buen espacio entre sus reflexiones.

### **3.2.1 Reflexiones sobre el plátano en la prensa ilustrada: El Semanario del Nuevo Reino de Granada y su misión civilizadora**

Las personas que seleccionó Mutis para conformar el equipo de trabajo de la Real Expedición Botánica eran algunos de los hombres de letras más destacados del Nuevo Reino. Estos no eran muchos, pero sí suficientes, puesto que tenían la preparación y la curiosidad necesarias para el buen desempeño de este tipo de empresas. Un factor importante que compartían es que si bien la mayoría eran descendientes de españoles, se sentían americanos y querían conocer de forma detallada su territorio con fines utilitarios. Gracias a esto, lograron

---

<sup>57</sup> Hernández de Alba, *Quinas amargas*, 138.

<sup>58</sup> Silva, *la Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada*, 34-35.

adquirir una identidad cultural con la cual pretendieron demostrar su valía como grupo social y defender sus posibilidades de ejercer la política.<sup>59</sup>

El criollo Pedro Fermín de Vargas Sarmiento fue uno de ellos. Nació en San Gil en 1762, estudió en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Santafé de Bogotá y se unió a la Real Expedición en 1784 —un año después de obtenida la autorización para su funcionamiento— bajo la cual recorrió gran parte del virreinato. Ser miembro de la empresa científica más importante llevada a cabo en territorio neogranadino hasta ese momento, le permitió formarse una idea general de su economía, agricultura e industria. Las reflexiones acerca de estos temas se materializaron en sus *Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas del Virreinato de Santafé de Bogotá*, escritos alrededor de 1789.

Puede decirse que los *Pensamientos políticos*, debido a la naturaleza de su contenido, conforman uno de los primeros análisis económicos del virreinato bajo una perspectiva ilustrada, liberal y hasta cierto punto fisiocrática, realizado por un habitante de esas tierras.<sup>60</sup> Vargas escribió sus ideas por “el amor que le tengo al país por haber nacido en él”<sup>61</sup>; y consideraba que con este ejercicio podría llamar la atención sobre muchos de los problemas que lo aquejaban. Por ello, hizo una descripción de sus potenciales riquezas, pero también de la falta de iniciativa por parte de las autoridades coloniales y la población para poner en marcha prácticas que aumentasen la productividad de los territorios y los convirtieran en una de las partes más prósperas del imperio español.<sup>62</sup>

Asimismo, fue mordaz la crítica que realizó a la facilidad con que se sostenían “las personas de todos los colores” que vivían cercanas tanto al río Magdalena como a las zonas costeras, puesto que con solo maíz, plátanos y lo obtenido por la caza y la pesca, se alimentaban sin mayor esfuerzo, descuidando así la moralidad y las buenas costumbres. Para Vargas era necesario modificar los malos comportamientos derivados de las prácticas alimenticias de los sectores considerados más bajos de la población. Los platanales, en particular, debían ser uno de los primeros objetos de intervención, ya que “sembrados una vez cerca de un río o arroyo [las personas] no tienen más que hacer y aseguran el fruto para muchos años. Esta planta es propia de

---

<sup>59</sup> Hernández de Alba, *Quinas amargas*, 148.

<sup>60</sup> Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas del Virreinato de Santafé de Bogotá* (Bogotá: Procultura, 1986) 10.

<sup>61</sup> De Vargas, *Pensamientos políticos...*, 18.

<sup>62</sup> De Vargas, *Pensamientos políticos...*, 17.

los países cálidos y templados, en donde junto con la carne y el maíz constituye el único alimento de sus habitantes”.<sup>63</sup>

Encaminar a la población a que se proveyese el alimento de una forma más laboriosa era fundamental. En este sentido, la agricultura era para los ilustrados la ocupación por excelencia de los hombres que viven en sociedad; para desarrollarla se necesitaba, entre muchas otras cosas, de herramientas complejas, que no era posible obtener por parte de personas que no fuesen aplicadas al trabajo o que no ejercitasen su intelecto. Los que se alimentaban de plátano, maíz y yuca, y que así mismo se vieran “obligados a mantenerse de la caza y de la pesca, profesiones que no necesitan de mayor trabajo y que suponen poquísima instrucción”<sup>64</sup>, representaban un impedimento a toda tentativa de poner en marcha proyectos para civilizar en las esferas económica, política y social al Nuevo Reino y así alcanzar el progreso:

La experiencia de todos los siglos ha enseñado que los habitantes de los países estériles son gradualmente más industriosos que los de los países ricos y abundantes. Así la naturaleza equilibra todas las cosas de un modo incomprensible. La facilidad con que se mantienen las gentes de las tierras cálidas del Virreinato las hace del todo indolentes y perezosas. El maíz, el plátano, la carne o el pescado lo encuentran alrededor de sus habitaciones sin trabajo alguno. Tampoco tienen que buscar vestuario porque de ordinario hombres y mujeres viven desnudos sin rubor. Así se entregan a una ociosidad sin límites. Este espectáculo es más común en todo lo que baña el río de la Magdalena y las costas del mar. Entre estas gentes no hay, pues, principio alguno moral, ni físico, que les haga impresión sobre el miserable estado en que viven. Bajo de esta idea cualquiera conoce el poco escrúpulo que hará en estas gentes el mantenerse de lo ajeno, la ninguna fe que observan en sus pactos y la poca utilidad que sacan la colonia y la Metrópoli de estos vasallos.<sup>65</sup>

El conocimiento del territorio por parte de los ilustrados neogranadinos les permitía hablar y soñar con todas sus potenciales riquezas. Ellos eran conscientes del poco desarrollo de la industria, el comercio y las artes, al igual que del estado virgen de la mayoría de las tierras cultivables. Aun así, tenían la firme convicción de que las cosas podían cambiar, porque consideraban que el Nuevo Reino se encontraba en un lugar privilegiado del mundo, y porque las corrientes científicas de la época, pese a su determinismo geográfico, también abrían la puerta al progreso por medio del trabajo, la explotación racional de los recursos y la refinación de las costumbres. Vargas primero observó y luego propuso ideas de reforma a las autoridades

---

<sup>63</sup> De Vargas, *Pensamientos políticos...*, 24.

<sup>64</sup> De Vargas, *Pensamientos políticos...*, 19.

<sup>65</sup> De Vargas, *Pensamientos políticos...*, 25-26.

coloniales a través de sus *Pensamientos políticos*, porque los viajes que realizó por el virreinato “atravesándolo casi de parte a parte [...] me ponen en estado de hablar con mayor conocimiento que otros muchos, de los inconvenientes que hay que vencer, los ramos que cultivar, y las providencias que se deben dar para conseguir la prosperidad de esta colonia”<sup>66</sup>.

De la misma opinión era Francisco José de Caldas, quien fue adscrito por Mutis a la Real Expedición en 1802 en calidad de astrónomo.<sup>67</sup> Al igual que Vargas, realizó sus estudios en Derecho en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario. La autoridad que le otorgaron sus viajes, unos realizados por motivos personales y otros bajo el auspicio de la empresa científica neogranadina, le permitieron expresarse sobre temas que consideraba de interés para el progreso del virreinato. Sin embargo, Caldas deseaba que sus ideas, al igual que las de otros hombres de letras, tuvieran una circulación más amplia. Fue por ello que decidió crear el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, las publicaciones periódicas se habían convertido en un instrumento indispensable para la formación cultural de los ilustrados, gracias a sus contenidos científicos y políticos de actualidad. En el Nuevo Reino, estas transformaron los hábitos de lectura y escritura de los ilustrados, la forma en que se instruían —debido a que el acceso a libros era más restringido— y, además, contribuyeron enormemente a conectarlos con los temas y corrientes que se estaban discutiendo en el resto de América y Europa.<sup>68</sup> Junto con otros medios de socialización del conocimiento, como la correspondencia y las tertulias, estas publicaciones fueron determinantes en la formación de una comunidad ilustrada en el virreinato, no solo porque ayudaba a fortalecer los vínculos entre sus miembros, sino porque creaban un campo intelectual común al cual creían pertenecer los hombres de letras, que al tiempo que los acercaba a Europa, los integraba pese a las distancias regionales.<sup>69</sup>

Con la intención de emular las prácticas ilustradas europeas, el *Semanario* se pensó por Caldas como una publicación periódica de carácter científico que contribuyera al “beneficio

---

<sup>66</sup> De Vargas, *Pensamientos políticos...*, 18.

<sup>67</sup> Francisco José de Caldas, *Cartas de Caldas ilustradas* (Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Asociación de Amigos de la Casa Museo Caldas, Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 2016) 20.

<sup>68</sup> Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit, coedición Banco de la República, 2008) 354.

<sup>69</sup> Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada...*, 366.

público [...] la felicidad, el honor y los aumentos del reino”.<sup>70</sup> Contó con la colaboración de importantes intelectuales neogranadinos y circuló entre 1808 y 1810 junto con los Almanques —que contenían información astronómica— elaborados para 1811 y 1812.<sup>71</sup> Sus primeras páginas fueron ocupadas con el *Estado de la geografía de Santafé de Bogotá con relación a la economía y al comercio*, elaborado por el propio Caldas en 1808. En el *Estado de la geografía*, su autor realizó descripciones geográficas, pero también económicas, sociales y culturales de los territorios que visitó. Así como en su momento lo hizo Vargas, Caldas criticó el poco empeño puesto por la Corona española y las autoridades coloniales en la elaboración de un mayor número de cartas geográficas para el reconocimiento del territorio, el cual contenía muchas riquezas que no se habían aprovechado por falta de conocimientos. De igual forma, pensaba que la excelente ubicación del virreinato lo hacía muy a propósito para “observar, y se puede decir para tocar el influjo del clima y de los alimentos sobre la constitución física del hombre, sobre su carácter, sus virtudes y sus vicios”<sup>72</sup>. En las costas del Pacífico, por ejemplo, se hallaba el indio errante “a medio civilizar”, que pese a estar bien constituido por la naturaleza:

Unas veces recorre con alegría y con intrepidez los peligros de sus ríos, o atraviesa los bosques [...]; otras, cubierto de sudor, sumergido hasta la rodilla en el agua y armado de una robusta barra, agota todas sus fuerzas para arrancar de las entrañas de la tierra el oro y la platina. **El maíz, la yuca y el plátano, unidos a la pesca abundante de sus ríos anchurosos, forman su subsistencia** [...] Todos los días de su vida son iguales, y a sus ojos parece que el tiempo ha perdido su imperio y que todas las cosas se han fijado para siempre. Su ambición se limita a merecer el mando de su tribu, y su codicia a recoger el valor de su persona y de sus hijos [...] De aquí la falta de los productos de estos seres vivientes, y la necesidad de mendigarlos a sus vecinos.<sup>73\*</sup>

Caldas era muy enfático en atribuir estas características solo a las personas que vivían en tierras calientes y que consumían los alimentos propios de esas zonas. El discurso acerca de los distintos grupos humanos según su ubicación en los distintos pisos térmicos y la forma en que los alimentos influían en cada uno de ellos cobraban mucha importancia para él, puesto que eran los argumentos que le permitían reafirmarse como parte de un grupo civilizado, definiendo a un

<sup>70</sup> Francisco José de Caldas, “A solicitud de D. Bruno Espinosa de los Monteros impresor Real de esta Ciudad ha concedido licencia el Superior Gobierno para que se imprima un nuevo papel periódico, cuyo plan, y aviso se le ha encargado por Secretaría con orden de que lo publique en los términos siguientes”, *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (Santafé de Bogotá) 12 de diciembre de 1807: 2-3.

<sup>71</sup> Caldas, *Cartas de Caldas ilustradas*, 21.

<sup>72</sup> Caldas, *Obras completas...*, 188

<sup>73</sup> Caldas, *Obras completas...*, 192.

\*La negrita es nuestra.



“otro” incivilizado. La identidad de los criollos letrados se construyó a partir de la definición de los indígenas, los negros y los mestizos; es decir, de aquellos individuos que por ser considerados “el pueblo bajo [de] esta colonia”<sup>74</sup> tenían restringido el liderazgo económico y político.<sup>75</sup> El fundamento de tal distinción lo encontró Caldas en factores naturales: leía a deterministas geográficos y con base en ellos argumentaba porque la raza blanca (europea) era superior a la indígena, la negra y la mestiza.

Unos referentes imprescindibles de los hombres de letras en este sentido fueron el naturalista y botánico francés George Louis Leclerc, conde de Buffon (1707-1788) y el filósofo y geógrafo holandés Corneille De Pauw (1739-1799). Ambos autores, muy reputados en Europa y en América, sostenían, en términos generales, que la inmadurez y la decadencia de la naturaleza americana se debía por la debilidad congénita de sus especies animales, producto del clima y la humedad de los trópicos, y por el poco tiempo que llevaban sus sociedades debutando en el concierto de las civilizaciones europeas.<sup>76</sup>

Caldas deseaba defenderse de las posturas de autores como el conde de Buffon y de De Pauw. Para él y los demás hombres de letras neogranadinos, en América se encontraban todos los climas, desde los más inhóspitos hasta los más adecuados para el desarrollo de la civilización. Situación que se reflejaba en la variedad de razas y costumbres de sus habitantes.<sup>77</sup> Por ello, la visión del continente americano no podía ser tan negativa, ni podía definirse en los términos que proponían ambos europeos. Caldas no discutía su desprecio por los nativos. De hecho, estaba de acuerdo con sus afirmaciones siempre y cuando solo afectaran a un grupo: los indígenas, negros y mestizos, que “sin más artes que la caza y la pesca, sin otras leyes que sus usos, que mantienen su independencia con su barbarie, y en quienes no se hallan otras virtudes que carecer de algunos vicios de los pueblos civilizados”. Los españoles y sus descendientes, que “conservando la pureza de su origen, jamás se han mezclado con las demás castas [...], unidos en sociedad, viven bajo las leyes suaves y humanas del monarca español”<sup>78</sup> eran muy diferentes, y ese desconocimiento era lo que realmente indignaba a los ilustrados del Nuevo Reino.<sup>79</sup>

---

<sup>74</sup> Caldas, *Obras completas...*, 188.

<sup>75</sup> Nieto Olarte, *Orden natural y orden social...*, 128.

<sup>76</sup> Silva, *la Ilustración en el virreinato de la Nueva Granda*, 31.

<sup>77</sup> Nieto Olarte, *Orden natural y orden social...*, 192.

<sup>78</sup> Caldas, *Obras completas...*, 188.

<sup>79</sup> Nieto Olarte, *Orden natural y orden social...*, 194.

Aun así podía encontrarse quien, dentro de ese selecto grupo de hombres letrados, no estuviese de acuerdo con los razonamientos de Caldas. Diego Martín Tanco, al controvertir el *Estado de la geografía*, puso en escena un problema científico que también tenía dimensiones morales y religiosas. Si se le otorgaba al clima y a los alimentos la capacidad de influir en los hombres de forma irremisible, la libertad para elegir entre el bien y el mal, profesada por la doctrina cristiana, quedaría suprimida, al igual que la capacidad de sacar de la barbarie a los sectores incivilizados del virreinato.<sup>80</sup> Para Tanco, los argumentos sobre la influencia de estos dos elementos y las ideas de algunos naturalistas europeos se presentaban como conceptos de doble filo. Por un lado, el clima y los alimentos podían explicar la naturalidad de ciertas diferencias; pero por otro, no podían convertirse en factores tan determinantes que hicieran suponer que hasta los europeos que habitaban en latitudes distintas y se alimentaran de sus frutos se convertirían en seres degenerados, perdiendo así sus privilegios de superioridad racial.<sup>81</sup>

Parece no quedar duda que por esta aseercción cree usted que el clima y los alimentos influyen directamente sobre las virtudes y sobre los vicios de los hombres, y esta opinión es la que quiero combatir, porque la mía no conoce otro principio para obrar el hombre el bien o el mal que su misma constitución, los buenos o malos ejemplos que se le presenten y la buena o mala educación que reciba, siendo, por consecuencia, indiferente para lo uno y para lo otro la influencia del clima y de los alimentos.<sup>82</sup>

Como respuesta, Caldas publicó una de sus más conocidas obras, *El influjo del clima sobre los seres organizados*, en los números 22 al 30 del *Semanario* de 1808. Este es un discurso en el cual se presenta una cuidadosa defensa de las distintas tesis sobre el dominio del clima y los alimentos, provenientes de autores naturalistas y deterministas europeos que él también compartía.<sup>83</sup> Estos dos elementos, como se ha visto, fueron objeto de debate científico entre los criollos; pero también entre los criollos y algunos autores europeos. Los discursos elaborados por los hombres letrados neogranadinos reflejan las formas de apropiación y adaptación de las corrientes científicas europeas. Tomaron de estas lo que les servía para reafirmarse como grupo social culto y líder del cambio social, al igual que descalificaron y desvirtuaron las posturas eurocentristas que los calificaban como una raza inferior y degenerada. Por ello, con la intención de no ser víctima de sus propias argumentaciones deterministas, Caldas afirmaba que “el clima

<sup>80</sup> Nieto Olarte, *Orden natural y orden social...*, 170.

<sup>81</sup> Nieto Olarte, *Orden natural y orden social...*, 197.

<sup>82</sup> Diego Martín Tanco, “La verdad se descubre por medio de la lucha de las opiniones entre sí”, *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (Santafé de Bogotá) 21 de febrero de 1808: 60.

<sup>83</sup> Nieto Olarte, *Orden natural y orden social...*, 171.

influye, es verdad; pero aumentando o disminuyendo solamente los estímulos de la máquina, quedando siempre nuestra voluntad libre para abrazar el bien o el mal. La virtud o el vicio siempre serán el resultado de nuestra elección en todas las temperaturas y en todas las latitudes”.<sup>84</sup>

Aun así, Caldas insistía en defender la postura que había presentado en el *Estado de la geografía*. Por ello, en *El influjo* decía que si bien “el clima hace impresiones sobre los seres vivientes, los alimentos las hacen más profundas” debido a que “estas materias destinadas a reparar las pérdidas, y para aumentar el volumen del cuerpo en el tiempo de su desarrollo, que, por medio de la digestión, chilificación [sic], etc., vienen a constituir una parte de nuestro ser, ¿qué influjo tan inmediato y poderoso no deben tener sobre nuestros órganos y sobre todas las funciones animales? La sangre, el fluido nervioso, y todos los humores se renuevan y se forman de los alimentos.”<sup>85</sup>

En este contexto, adquieren sentido algunas otras afirmaciones realizadas por el mismo estilo; es decir, afirmaciones de ilustrados neogranadinos que compartían la idea del poder que tenían los alimentos para influir en los cuerpos y así condicionar tanto el temperamento individual como las conductas y prácticas colectivas, las cuales fueron publicadas también en el *Semanario* gracias a que se adscribían a los lineamientos de su editor. Un ejemplo de lo primero lo presenta el *Ensayo sobre el influxo del clima en la educación física y moral del hombre del Nuevo Reino de Granada*, realizado por Francisco Antonio de Ulloa, abogado de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá. En este ensayo se expone la importancia que debe otorgarse a la alimentación de los niños para que crezcan sanos, “despiertos” y virtuosos:

Los alimentos de que han de usar los niños desde que comienzan a ejercitar sus potencias intelectuales, son de mucha consideración por el influjo poderoso que ellos tienen sobre su alma. Hay viandas pesadas y groseras que retardan la circulación de la sangre, hacen perezoso el fluido nérveo, y quitan a las fibras del sensorio la flexibilidad y vibración suficientes, para que la imaginación, el alma toda y el pensamiento sean brillantes y fáciles. Tales son la carne del cerdo y la de ciertos pescados frescos y secos, que son de difícil digestión y producen unos espíritus groseros y poco activos. La papa, y todos los manjares crasos y pesados destruyen la digestión, desordenan los nervios, retardan la circulación de la sangre, y la hacen pesada como lo han observado Sanctorio e Hipócrates.<sup>86</sup>

---

<sup>84</sup> Caldas, *Obras completas...*, 82.

<sup>85</sup> Caldas, *Obras completas...*, 82-83.

<sup>86</sup> Francisco Antonio de Ulloa, “Ensayo sobre el influxo del clima en la educación física y moral del hombre del Nuevo Reino de Granada”, *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (Santafé de Bogotá) 18 de septiembre de 1808. 333-334.

Un ejemplo de lo segundo lo ofrece el *Fragmento de una obra titulada: fauna cundinamarquesa, o descripción de los animales del Nuevo Reino de Granada*, de Jorge Tadeo Lozano Maldonado de Mendoza, miembro de la Real Expedición Botánica y encargado de la parte zoológica. Como vimos anteriormente, el plátano, junto con los granos y raíces que se cultivaban por lo general en su misma zona, eran conocidos como alimentos muy nutritivos pero rudos; que debían comerse o, mejor, que eran propios de la alimentación de personas rudas, quienes desempeñaban labores que exigían grandes esfuerzos físicos. De esta forma, Tadeo Lozano decía que los hombres útiles —negros bozales y ladinos, indígenas y mestizos— que habitaban en los reales de minas y en las haciendas de clima caliente, “se alimentan de los más groseros, aunque sustanciosos manjares, como son el maíz, plátano, yuca, ñame, casabe, etc., y se visten con un traje adecuado al clima que habitan, esto es poco abrigado”.<sup>87</sup>

Al igual que los alimentos que consumían, es decir, a la naturaleza que presuntamente ambos compartían, los negros —así como los sectores bajos de la sociedad colonial— eran una “prueba palpable de esa aserción”, debido a que:

Su carácter moral se compone de todas aquellas pasiones, que hacen al hombre duro, y poco sociable; en efecto, junto con su extremada robustez se nota su torpeza en las facultades intelectuales, que los hace tercios para sostener sus caprichos, soberbios para no reconocer su inferioridad y estado miserable, y tontos para resistir a cualquiera instrucción que se les quiera dar. Los domina la lujuria y la loca vanidad; y bien sea por su triste situación, o bien por efecto de su carácter, y temperamento, miran la vida con la mayor indiferencia, y por cualquier disgusto tratan de quitársela.<sup>88</sup>

Finalmente, el *Ensayo sobre la geografía, producciones, industria y población de la provincia de Antioquia en el Nuevo Reino de Granada* del abogado de la Real Audiencia de Santafé, José Manuel Restrepo, nos brinda la oportunidad de hablar de un tema crucial para el pensamiento ilustrado no solo en el Nuevo Reino sino en todos los lugares donde este tuvo incidencia. Aunque en los discursos trabajados hasta el momento no se menciona de forma explícita con mucha frecuencia, tiene presencia en todos ellos.

---

<sup>87</sup> Jorge Tadeo Lozano Maldonado de Mendoza, “Fragmento de una obra titulada: fauna cundinamarquesa, o descripción de los animales del Nuevo Reino de Granada”, *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (Santafé de Bogotá) 17 de diciembre de 1809: 365.

<sup>88</sup> Jorge Tadeo Lozano Maldonado de Mendoza, “Fragmento de una obra titulada: fauna cundinamarquesa, o descripción de los animales del Nuevo Reino de Granada”, *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (Santafé de Bogotá) 17 de diciembre de 1809: 365.

Restrepo comienza su ensayo lamentando que en la provincia de Antioquia la agricultura se basara “únicamente en el cultivo del maíz, la caña, y el plátano”<sup>89</sup>; situación que la hacía ver en apariencia muy atrasada, así como rústicas a las costumbres de sus habitantes. Restrepo los exhortaba a que sembraran el que era considerado por los ilustrados como el mejor cereal del mundo: el trigo, “esta grama preciosa que engrandeció a la Sicilia, hizo rico y poderoso al Egipto, y formidable a la Inglaterra, origen de nuestros placeres, y más sanos alimentos”. Si bien era cierto que en compensación a la falta de trigo había abundantes cosechas de maíz, el pan que se hacía de este grano era “insípido, y no tan agradable como el primero”.<sup>90</sup>

Para él, no solo se trataba de categorizar las distintas actividades agrícolas de uno y otro producto como las más cultas o menos cultas. El sabor era fundamental en cuanto a la valoración de los alimentos se refiere, porque son ciertos alimentos y ciertos sabores los que identifican y con los que se identifica un grupo social. Mediante la cuidadosa mezcla de sabores e ideas que se materializa en el mundo de la comida, es donde cada grupo humano puede construir relaciones sociales y simbólicas, las cuales codifica de acuerdo con su propia racionalidad. Además, los sabores y la forma de consumirlos, se constituyen en elementos llenos de significados con los que los miembros de una sociedad determinada se vinculan con la historia de sus antepasados.<sup>91</sup>

Restrepo quería que el Nuevo Reino se uniera a la historia de los pueblos civilizados que comen pan de trigo a través su cultivo y consumo, puesto que un alimento y un sabor compartido favorecía ese proceso. Por ello, insistía: “salid de la inacción en que os halláis, y no cultivéis solamente los frutos que cultivaron vuestros mayores poco ilustrados. Arad vuestros campos, plantad el trigo en vuestro suelo, y bien pronto doradas mieses llenarán vuestros graneros de abundantes cosechas”.<sup>92</sup> Renegar de los alimentos cultivados por antepasados incultos era perpetuar ese estado en las siguientes generaciones. Darle preferencia al trigo e incentivar su producción y consumo se inscribía en la promoción del proyecto civilizatorio ilustrado. Así, los alimentos “cargados de sabores, significados y sentidos permitían que los comensales ejercieran

<sup>89</sup> José Manuel Restrepo, “Ensayo sobre la geografía, producciones, industria y población de la provincia de Antioquia en el Nuevo Reino de Granada”, *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (Santafé de Bogotá) 26 de febrero de 1809: 62-63.

<sup>90</sup> José Manuel Restrepo, “Ensayo sobre la geografía, producciones, industria y población de la provincia de Antioquia en el Nuevo Reino de Granada”, *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (Santafé de Bogotá) 26 de febrero de 1809: 73.

<sup>91</sup> Ramiro Delgado Salazar, “Comida y cultura: identidad y significado en el mundo contemporáneo”, en *Estudios de Asia y África* 31.1 (2001): 83.

<sup>92</sup> José Manuel Restrepo, “Ensayo sobre la geografía, producciones, industria y población de la provincia de Antioquia en el Nuevo Reino de Granada”, *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (Santafé de Bogotá) 26 de febrero de 1809: 73-74.

su sentido de pertenencia a una civilización que se imponía sobre un medio “salvaje”, que buscaban cambiar”.<sup>93</sup>

Podemos concluir de toda la documentación expuesta en este capítulo, que un grupo hegemónico generalmente encuentra en el grupo subordinado rasgos opuestos a las que considera como sus propias virtudes. Por tanto, hacen de la descripción de los defectos que ven en el “otro” una reafirmación de las cualidades propias.<sup>94</sup> Este proceso de diferenciación trajo consigo el ejercicio de la clasificación de la población. Clasificar es ordenar, y en cierto sentido, es subordinar. Quienes realizan esta clasificación, asumen que tienen la autoridad de dar a cada quien el lugar que le corresponde. Por ello, la diferenciación entre la población conformada por indios, negros y mestizos, y la de los hombres de letras blancos, es permanente a lo largo de sus producciones escritas.<sup>95</sup>

El estudio del *Semanario del Nuevo Reino de Granada* permite ver las relaciones entre la Ilustración, la ciencia, la cultura y la política a principios del siglo XIX.<sup>96</sup> Los discursos sobre la geografía, la historia natural, la medicina, la agricultura, la población, los alimentos y el clima americanos, entre otros, obedecen a las prácticas políticas distintivas de este periodo.<sup>97</sup> La finalidad era controlar y civilizar tanto al territorio como a sus habitantes a través del ordenamiento de la naturaleza y la sociedad.<sup>98</sup> En particular, el análisis, la clasificación, el saneamiento y la educación de la población por parte de una minoría culta se entienden como los eslabones de un proceso que tenía por objetivo llevar a buen término los proyectos reformistas de las monarquías mercantilistas e imperialistas europeas, como fue el caso de la Corona española y sus dominios ultramarinos.

---

<sup>93</sup> Gregorio Saldarriaga, *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada. Siglos XVI y XVIII* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2012) 109.

<sup>94</sup> Nieto Olarte, *Orden natural y orden social...*, 130.

<sup>95</sup> Nieto Olarte, *Orden natural y orden social...*, 130.

<sup>96</sup> Nieto Olarte, *Orden natural y orden social...*, 1.

<sup>97</sup> Nieto Olarte, *Orden natural y orden social...*, 2.

<sup>98</sup> Nieto Olarte, *Orden natural y orden social...*, 125.

## CONCLUSIÓN

---

El plátano, fruto extranjero en suelo americano, se connaturalizó tan rápido desde su llegada que tan solo un siglo después del Descubrimiento fue considerado por los cronistas de Indias como un producto de la tierra. Su importancia se reveló en las difíciles situaciones de conquista y colonización, en las cuales los españoles que participaron en ellas no podían disponer de los recursos necesarios para alimentarse como lo hacían tradicionalmente en la península. A finales del siglo XVI y principios del XVII, el plátano fue un alimento cuyo consumo se asoció con estos y su prodigalidad les causó admiración, y en muchos casos, alivio. Pero conforme transcurría el tiempo y otros grupos sociales “inferiores” se iban apropiando de él al hacerlo parte de su sistema alimenticio, se generó en los españoles un sentimiento negativo que desincentivaba poco a poco su consumo.

Los españoles realizaron grandes esfuerzos para comer los alimentos que representaban simbólicamente su sociedad y que los acercaba a ella pese a las grandes distancias, como el pan de trigo o el vino, pero el contexto americano no se los permitía por tiempos prolongados. Se hacía necesario entonces recurrir frecuentemente a productos de la tierra para complementar o basar la dieta en ellos. Esto produjo cambios en la alimentación y en el gusto de los consumidores, pero antes de eso, produjo una reacción negativa frente a este tipo de alimentos. Hacia 1580 comenzó a aparecer en la documentación que los conquistadores se quejaban de la comida indígena por ser de poco sustento y gusto. Este era un recurso que los acercaba a la civilización por medio del rechazo a lo salvaje.<sup>1</sup> El plátano, como alimento feculento sustituto del pan de trigo, o incluso del de maíz, empezó a ser tachado con los calificativos de “pan de los pobres”, o producto propio de indígenas, negros y mestizos. Aun así, el plátano tuvo gran éxito en el conjunto de la sociedad colonial y se convirtió en el “mantenimiento principal de la población”, como también aparece en la documentación que hemos trabajado.

Estos calificativos despectivos lo que muestran es el uso político que se le daba a la alimentación. Esta ya no se veía como una práctica individual privada, sino como una práctica colectiva que afectaba a la sociedad en general. Por medio del control de la alimentación podía

---

<sup>1</sup> Saldarriaga, *Alimentación e identidades...*, 109.

reordenarse la sociedad, y a través de la alabanza o el vituperio de cierto tipo de productos o formas de consumo, se podía distinguir un grupo social de otro. Por lo general, ese tipo de discursos se daban por parte de los sectores dominantes de la sociedad colonial, que expresaban sus puntos de vista sobre lo que debía comerse y la forma en que debía comerse, según su propio sistema de valores.<sup>1</sup>

En el siglo XVIII se presentó una radicalización de estas concepciones. La Ilustración fue un movimiento social, económico, político y cultural que afectó profundamente a la Corona española y a sus colonias americanas. En consecuencia, en el virreinato del Nuevo Reino de Granada se intentó marginar, y hasta eliminar, ciertas prácticas que los hombres ilustrados consideraban perniciosas o directamente contrarias a los proyectos civilizatorios impulsados por la Corona. Este fue, sin embargo, un proceso de múltiples fases. El campo de la medicina, en especial la rama de la higiene, se ocupó de un concepto propiamente dieciochesco: la salud pública. Los discursos médico-sanitarios trataron de intervenir los cuerpos de los súbitos y los espacios urbanos, con la finalidad de hacer de los primeros una población numerosa y productiva, y de los segundos unos lugares salubres en los cuales esta población pudiera desempeñarse en actividades que favorecieran directamente a los intereses reales.

Otro aspecto de la intervención de los espacios urbanos fue la preocupación por su estética. Esta representó un principio práctico de gobierno; comenzó a considerársele como un valor social, el cual fue promovido por las autoridades metropolitanas y las élites ilustradas locales debido a que representaba el ideal de la vida urbana. Por tanto, los platanales eran considerados focos de infección de debían erradicarse, puesto que su humedad y la materia orgánica en descomposición que se hallaba en su interior, producto de la humedad misma, enfermaba a la población. Asimismo, se pensaba que dañaban la estética de las villas y ciudades.

Este aspecto se vinculó perfectamente con el deseo de ordenar la naturaleza y la sociedad, pero esta vez los intérpretes de las problemáticas no eran médicos, sino religiosos, científicos y abogados, entre otros. Una característica de estos personajes es que viajaron por el territorio neogranadino, unos en calidad de misioneros y otros de exploradores; su finalidad era, en términos generales, la misma: conocer de primera mano el virreinato, determinar los recursos que este podía ofrecer para su engrandecimiento, detectar los elementos que hacía incivilizada la población que se requería para explotarlos y proponer medidas para sacarlos de su presunta

---

<sup>1</sup> Saldarriaga, *Alimentación e identidades...*, 328.



barbarie.<sup>2</sup> Eran muchos los factores que hacían una población inculta a los ojos de los ilustrados, pero el que nos interesó resaltar de todos ellos, para presentar una mirada global del periodo trabajado, fue el de la alimentación.

Desde comienzos del siglo XVII, los conquistadores del Nuevo Reino y sus descendientes, alejados de la metrópoli, trataron de reproducir el mundo que deseaban; es decir, intentaron integrar las tierras descubiertas en América a la Corona española por medio de tres elementos básicos: la religión, la política y la alimentación.<sup>3</sup> Puede decirse que para el siglo XVIII este modelo continuaba vigente —aunque con sus respectivas variaciones semánticas producto del paso del tiempo—. La religión católica era la encargada de formar buenos súbditos en términos morales, pero también para que prestaran la mayor utilidad posible a la Corona. La política quería ordenar la vida civil colonial con base en los preceptos metropolitanos, aunque los contextos sociales y económicos de ambos lugares fueran diametralmente distintos. No obstante, las formas de organización política europeas eran el modelo civilizatorio que los funcionarios coloniales y los hombres letrados se esforzaban tanto por emular, puesto que era el que los podría conducir al progreso. La alimentación, finalmente, era el sistema por el cual los sectores cultos y con mayor poder adquisitivo podían diferenciarse en términos reales de los sectores populares, que se convertían en “holgazanes” o “perezosos”, porque encontraban en la prodigalidad del plátano y en la caza todo su sustento. La estigmatización de los “otros” que comen plátano, producido en climas cálidos, y por ende, malsanos y pervertidores de la especie humana, permitía a los que comían pan de trigo, alimento europeo símbolo de la civilización que se daba en climas más templados, reafirmar su identidad como parte de un grupo privilegiado.

---

<sup>2</sup> Mauricio Nieto Olarte y otros, *La obra cartográfica de Francisco José de Caldas* (Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, CESO, Ediciones Uniandes, Academia Colombiana de Historia, Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ICANH, 2006) 27.

<sup>3</sup> Saldarriaga, *Alimentación e identidades...*, 104

# FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

---

## Fuentes manuscritas

Archivo General de la Nación (Colombia)

Sección Colonia

Fondo Abastos

Fondo Policía

Fondo Virreyes

Fondo Visitas

## Periódicos

Semanario del Nuevo Reino de Granada (Colombia) 1808-1809.

## Fuentes impresas

Aguado, Pedro de. *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*. Tomo I. Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1916.

Anglería, Pedro Mártir de. *Décadas del Nuevo Mundo. Vertidas del latín a la lengua castellana por el Dr. D. Joaquín Torres Asensio Asensio quien diólas a las prensas como homenaje al cuarto centenario del Descubrimiento*. Buenos Aires: Editorial Bajel, 1944.

Caldas, Francisco José de. *Cartas de Caldas ilustradas*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Asociación de Amigos de la Casa Museo Caldas, Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 2016.

Caldas, Francisco José de. *Obras completas de Francisco José de Caldas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1966.

Carletti, Francesco. *Razonamientos de mi viaje alrededor del mundo, 1594-1606*. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1976.

Cieza de León, Pedro. *Crónica del Perú. El señorío de los incas*. Tomos I y II. Caracas: Fundación biblioteca Ayacucho, 2005.

Colmenares, Germán. *Relaciones e informes de los gobernadores de la Nueva Granada*. Tomo I. Bogotá: Banco Popular, 1989.

- Cuervo, Antonio B. *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia. Recopilados por Antonio B. Cuervo durante su estancia en España como ministro de la República y publicados por orden del gobierno nacional (administración C. Holguín)*. Tomo I, II, III, IV. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1891.
- Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del mar océano*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1851.
- Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo. *Sumario de la natural historia de las Indias*. Toledo, 1526.
- García, Evaristo. *El plátano en Colombia y principalmente en el Valle del Cauca*. Cali: Imprenta de Eustaquio Palacios, 1898.
- Gumilla, José. *Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riveras del río Orinoco*. Barcelona: imprenta de Carlos Gibert y Tutó, 1791.
- Hernández de Alba, Guillermo. *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*, Tomo I. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1983.
- Humboldt, Alejandro de. *Ensayo político sobre la Nueva España por el Barón A. de Humboldt*. Tomo II. París, Casa de Jules Renouard, 1827.
- Humboldt, Alejandro de. *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente hecho en 1799 hasta 1804, por Al. De Humboldt y A. Bonpland, redactado por Alejandro de Humboldt; continuación indispensable al ensayo político sobre el Reino de la Nueva España con mapas geográficos y físicos*. Tomo II. París: Casa de Rosa, 1826.
- Juan Santacilia, Jorge y Ulloa Antonio de. *Relación histórica del viaje a la América Meridional hecho de orden de Su Magestad para medir algunos grados de meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura, y magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones Astronómicas y Phisicas. Primera Parte*. Tomo I. Madrid: Antonio Marín, 1748.
- Langebaek, Carl Henrik ed. *El Diablo Vestido de Negro y los cunas del Darién en el siglo XVIII. Jacobo Walburger y su Breve noticia de la Provincia del Darién, de la ley y costumbres de los Yndios, de la poca esperanza del plantar nuestra fé, y del número de sus naturales, 1748*. Bogotá: Universidad de los Andes, CESO, Ediciones Uniandes, 2006.
- Linneo, Carlos. *Musa Cliffortiana. Florens Hartecampi 1736 prope Harlemun*. Lugduni Batavorum, 1736.
- Ospina Rodríguez, Mariano. *El doctor José Félix de Restrepo y su época*. Medellín: Imprenta de “La libertad”, 1888.

Sáenz, Nicolás. *Memoria sobre el cultivo del cafeto o guía para la fundación de un cafetal en Colombia, incluyendo los cultivos accesorios de plátano, cañas y pastos*. Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez-Director F. Ferro, 1895.

Torres de Mendoza, Luis (compilador). *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados, en su mayor parte, del real archivo de Indias*. Tomo I. Madrid: Imprenta de M. Bernaldo de Quirós, 1864.

Torres de Mendoza, Luis. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados del archivo del reino y muy especialmente del de Indias*. Tomo IX. Madrid: Imprenta de Frias y compañía, 1868.

Vargas, Pedro Fermín de. *Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas del Virreinato de Santafé de Bogotá*. Bogotá: Procultura, 1986.

## Libros

Academia Antioqueña de Historia. *Un siglo de gobierno en Antioquia, 1800-1886*. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura, 1990.

Acosta Franco, Yirla Marisol. *Mudanzas y desasosiegos de los cristianos: ciudades móviles del Occidente del Nuevo Reino de Granada, 1509-1611*. Medellín: Instituto para el desarrollo de Antioquia-IDEA, 2015.

Alzate Echeverri, Adriana María. *El imperativo higienista o la negociación de la norma. Una historia de la recepción del pensamiento higienista de la Ilustración en la Nueva Granada, 1760-1810*. París: Fundación para la promoción de la investigación y la tecnología del Banco de la República, 2001.

Alzate Echeverri, Adriana María. *Los oficios médicos del sabio. Contribución al estudio del pensamiento higienista de José Celestino Mutis*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1999.

Alzate Echeverri, Adriana María. *Suciedad y orden. Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada 1760-1810*. Bogotá: Universidad del Rosario, Universidad de Antioquia, 2007.

Biblioteca Nacional de Colombia. *La Expedición Botánica: revelaciones del Nuevo Mundo*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2008.

Burke, Peter. *Formas de historia cultural*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.

Bushnell, David. *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Editorial Planeta, 2007.

- Cardona, Álvaro y otros *Cadáveres, cementerios y salud pública en el virreinato de Nueva Granada*. Medellín: Universidad de Antioquía, Grupo de Investigación Historia de la Salud, 2008.
- Colmenares, Germán. *Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada: siglo XVIII*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969.
- Fernández-Armesto, Felipe. *1492. El nacimiento de la modernidad*. Barcelona: Random House Mondadori, 2010.
- Foster, George. *Cultura y conquista. La herencia española de América*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 1962.
- Foucault, Michel. *La vida de los hombres infames*. La Plata: Editorial Altamira, 1996.
- Foucault, Michel. *Saber y verdad*. Madrid: Editorial La Piqueta, 1991.
- Hazard, Paul. *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.
- Hernández de Alba, Gonzalo. *Quinas amargas. El sabio Mutis y la discusión naturalista del siglo XVIII*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Academia de Historia de Bogotá, 1991.
- Hespanha, António Manuel. *Imbecillitas. As bem-aventuranças da inferioridade nas sociedades de Antigo Regime*. Ufmg-fafich, 2008.
- Kant, Immanuel y Foucault, Michael. *¿Qué es la Ilustración?* Trans. Rubén Jaramillo Vélez y Ángel Gabilondo Pujol. Medellín: Universidad de Antioquia, 2015.
- León, Jorge. *Botánica de los cultivos tropicales*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura, 1987.
- Lynch, John. *La España del siglo XVIII*. Barcelona, Editorial Crítica, 2010.
- Manjarrés, Ramón de. *Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa: la medición del arco terrestre*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2010.
- Marchena Fernández, Juan y Garavaglia, Juan Carlos. *Historia de América Latina. De los orígenes a 1805*. Tomo II. Barcelona: Editorial Crítica, 2005.
- Montanari, Massimo. *El hambre y la abundancia. Historia y cultura de la alimentación en Europa*. Barcelona: Editorial Crítica, 1993.
- Nieto Olarte, Mauricio y otros. *La obra cartográfica de Francisco José de Caldas*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, CESO, Ediciones Uniandes, Academia Colombiana de Historia, Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ICANH, 2006.

- Nieto Olarte, Mauricio. *Orden natural y orden social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Ediciones Uniandes, 2008.
- Patiño, Víctor Manuel. *Aspectos históricos sobre los recursos naturales y las plantas útiles en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977.
- Paz Sánchez, Manuel de. *Fruta del paraíso. La aventura atlántica del plátano*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2016.
- Rodríguez O., Jaime E. *La independencia de la América española*. México D.C.: Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, 2015.
- Rodríguez Ocaña, Esteban. *Por la salud de las naciones. Higiene, microbiología y medicina social*. Madrid: Ediciones Akal, 1992.
- Rosen, George. *De la policía médica a la medicina social. Ensayos sobre la historia de la atención a la salud*. México D.F.: Siglo XXI Editores, 2005.
- Saldarriaga, Gregorio. *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada. Siglos XVI y XVIII*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2012.
- Silva, Renán. *La Ilustración en el virreinato de la Nueva Granda. Estudios de Historia Social*. Medellín: La Carreta Editores, 2005.
- Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit, coedición Banco de la República, 2008.

## Artículos

- Barros, Carlos. "Historia de las mentalidades, historia social". *Historia Contemporánea* 9 (1989): 111-139.
- Delgado Salazar, Ramiro. "Comida y cultura: identidad y significado en el mundo contemporáneo". *Estudios de Asia y África* 31.1 (2001): 83-108.
- Domínguez Ortiz, Antonio. "Ilustración europea e Ilustración española". *Revista Códice* 3.3 (1988): 37-47.
- García Álvarez, Alejandro. "Santo, seña y ruta histórica del plátano hasta Cuba". *Revista de Indias* LXI.221 (2001): 141-166.
- González Marrero, José Antonio. "La tradición latina de los Tacuina. Texto e imagen al servicio de la ciencia médica". *Fortvnatae* 22 (2011): 65-78.

- Jaramillo Uribe, Jaime. "Tres etapas de la Historia Intelectual de Colombia". *Revista de la Universidad Nacional* 1 (1968): 5-26.
- López Rodríguez, Mercedes. "Los hombres de Dios en el Nuevo Reino: curas y frailes doctrineros en Tunja y Santafé". *Historia Crítica* 19 (2000): 129-152.
- Márquez de Ávila, Ángel. "Plátano de Canarias. El alimento de la sabiduría". *Distribución y consumo* 4 (20014): 41-47.
- Montoya Guzmán, Juan David. "¿Conquistar indios o evangelizar almas? Políticas de sometimiento de las tierras bajas del Pacífico (1560-1680)". *Historia Crítica* 45 (2011): 10-30.
- Montoya Guzmán, Juan David. "Visita eclesiástica a la provincia de Antioquia, 1793". *Boletín de historia y antigüedades* 97.848 (2010): 160-184.
- Nogueroles, Carlos. "Las virtudes del plátano". *La fertilidad de la tierra. Revista de agricultura ecológica* 14 (2003): 48-49.
- Pagden, Anthony. "¿Qué es la Ilustración?" *Eunomía. Revista en cultura de la legalidad* 8 (2015): 3-14.
- Pérez Morales, Edgardo. "Mirar, escribir y dibujar: ejercicios de paisaje en la experiencia viajera naturalista y en la apertura de caminos durante el siglo XVIII". *Historia y Sociedad* 14 (2008): 45-68.
- Pérez Morales, Edgardo. "Vida material, religiosidad y sociedad colonial. Espacios, objetos y prácticas de consumo en el colegio jesuita de la ciudad de Antioquia. 1726-1767". *Historia Crítica* 38 (2009): 70-95.
- Popeanga, Eugenia. "Lectura e investigación de los libros de viajes medievales". *Revista de Filología Románica* 1 (1991): 9-26.
- Saldarriaga Escobar, Gregorio A. "Comer y ser. La alimentación como política de la diferenciación en la América española, siglos XVI y XVII". *Varia Historia* 32.58 (2016): 53-77.
- Saldarriaga Escobar, Gregorio A. "Musas en el paraíso: apropiaciones del plátano por parte de españoles e indígenas. Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII". Medellín: Universidad de Antioquia, 2017: 1-11.
- Sigerist, Henry. "Johann Peter Frank: un pionero de la medicina social". *Salud Colectiva* 2.3 (2006): 269-279.
- Vásquez Pino, Daniela. "Tendiendo un lazo para esclavizarlos": evangelización en la provincia del Darién, siglo XVIII". *Diálogos. Revista electrónica de historia* 18.2 (2017): 59-83.

Wuthenow, Ralph-Rainer. “El viaje de Francesco Carletti (1594-1606)”. *Dispositio: revista hispánica de semiótica literaria* 17.42-43 (1992): 37-51.

### Capítulos de libro

Franco Giraldo, Álvaro. “Enfoque histórico contextual de la salud pública internacional”. En *Actualizando discursos. Trazos de historia de la psiquiatría y de la salud pública en el contexto iberoamericano*. Coord. Álvaro Casas Orrego y Jana Catalina Congote. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015.

Giménez López, Enrique. “El despotismo y las reformas ilustradas”. En *Historia Moderna Universal*. Coord. Alfredo Floristán. Barcelona, Editorial Ariel, 2016.

Grieco, Allen J. “Alimentación y clases sociales a finales de la Edad Media y en el Renacimiento”. En *Historia de la alimentación*. Dir. Jean Louis Flandrin y Massimo Montanari. Grijón: Trea, 2004.

López de Mariscal, Blanca. “Para una tipología del relato de viaje”. En *Viajes y viajeros*. Ed. Blanca López de Mariscal y Judith Farré Vidal. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2006.

Montanari, Massimo. “Comida, lenguaje, identidad”. En *La comida como cultura*. Gijon: Trea, 2004.

Sánchez Marcos, Fernando. “La cultura en el Siglo de las Luces”. En *Historia Moderna Universal*. Coord. Alfredo Floristán. Barcelona, Editorial Ariel, 2016.

Tamayo Acevedo, Jaime Hernán. “Salud pública e historia de la salud pública. Una relación necesaria”. En *Salud y salud pública. Aproximaciones históricas y epistemológicas*. Coord. Álvaro Casas y Jana Catalina Congote. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Hombre Nuevo Editores, 2013.

Wachtel, Nathan. “La aculturación”. En *Hacer la Historia, Tomo II, Nuevos Problemas*. Dir. Jacques Le Golf y Pierre Nora. Barcelona: Laia, 1985.

### Trabajos de grado

Bernal Botero, Diego Andrés. “Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del nuevo reino de granada, 1750-1808”. Tesis inédita de doctorado en Historia, Universidad Palo de Olavide de Sevilla, 2019.

Blasco Martínez, Luis. “Higiene y sanidad en España al final del Antiguo Régimen”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1991.

Jori, Gerard. “Salud pública e higiene urbana en España durante el siglo XVIII. Una perspectiva geográfica”. Tesis doctoral, Univesitat de Barcelona, 2012.



**Recursos electrónicos**

[www.rae.es](http://www.rae.es) (2019)

[www.moleiro.com](http://www.moleiro.com) (2019)

[www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com) (2019)

[www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co) (2019)

[www.bibliotecadigitalhispanica.bne.es](http://www.bibliotecadigitalhispanica.bne.es) (2019)